El sector primario y la industria de alimentación

Madrid, marzo 2024

CCOO de Industria
C/ Albasanz, 3, 4ª, 28037 Madrid
mblanco@industria.ccoo.es

Fundación 1º de Mayo
C/ Longares, 6, 28022 Madrid
jbabiano@1mayo.ccoo.es

I N D I C E

Introducción 4

Sector agropecuario en la Unión Europea 7

El sector de alimentación europeo 10

El sector agropecuario en España 13

Sector exterior y balanza de pagos 15

Ecorregímenes y ayudas europeas 17

Evolución del sector agrícola y ganadero 19

Principales incertidumbres para el sector 23

El cambio climático agrava la producción agrícola 25

Incremento de los costes y auge de los fondos de inversión de capital riesgo 27

La aprobación de la PAC 30

Medidas para el desarrollo de la PAC 32

El empleo en la agricultura española en el año 2022 34

… y las condiciones sociales 37

Evolución el empleo en 2023 40

Digitalización del sector en España y Plan RENOVE 42

La industria de la alimentación y de las bebidas en España ... 46

Evolución de sector durante 2022 y 2023 48

Balanza comercial en el sector de alimentación y bebidas... 51
Empleo en la industria agroalimentaria 54
Políticas de ayuda al sector alimentario 56
PERTE para la Industria Agroalimentaria 58
Segunda convocatoria y PERTE de descarbonización 62
Desarrollo tecnológico en el sector agroalimentario..... 63
La innovación en el sector agroalimentario 66
A modo de propuestas de actuación sindical 68
Soluciones para el sector agroalimentario español 71
Acción del sindicato y las actuaciones de la administración 74
Un Pacto de Estado para el sector 76

Introducción

Nuestros sistemas agroalimentarios actuales comportan enormes costos ocultos para nuestra salud (70%), el medio ambiente y la sociedad, que equivalen, al menos, a 10 billones de dólares anuales, según la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). Esto supone casi un 10 % del producto interno bruto (PIB) mundial.

Una quinta parte de los costos totales guarda relación con el medio ambiente y se deriva de las emisiones de gases de efecto invernadero y nitrógeno, los cambios del uso de la tierra y la utilización del agua. Se trata de un problema que afecta a todos los países y es probable que su magnitud esté subestimada por las limitaciones de datos.

Se calcula que la producción de alimentos tendrá que crecer entre un 60% y un 70% para poder alimentar a la población mundial de aquí a 2050. Además, es un sector que ha mostrado su resiliencia durante la Gran Recesión de 2008, la crisis sanitaria de la COVID o la actual invasión Guerra de Rusia con Ucrania.

A principios de 2022, el estallido del conflicto en Ucrania hizo aumentar los precios agrícolas en los mercados internacionales y su trayectoria a corto plazo era muy incierta, condicionada a la evolución del precio de los insumos y, a más largo plazo, a las políticas de biocombustibles vinculadas a los esfuerzos para descarbonizar la economía global. Entre ellos, el aumento del coste de los fertilizantes que se ha producido a nivel global es especialmente preocupante para el campo español que es un importador neto de este insumo.

Los empleos en la agricultura en todo el mundo, incluidas la silvicultura y la pesca, disminuyó 17% en el período 2000-2020, alcanzando 874 millones en 2020, 173 millones menos que en 2000, de acuerdo con un informe de la FAO: *el 67% trabaja en Asia, el 26% en África, el 5% en Europa y el 2% en Oceanía*:

- Durante 2000-2020, incluso si la proporción del empleo en la agricultura disminuyó en África, el empleo agrícola aumentó a 224 millones de personas.
- Disminuyó mucho menos en China e India (200 millones trabaja la agricultura, 45% del empleo mundial). Los empleos en la agricultura han disminuido de 800 millones de personas a 590 millones en Asia: *esto significa que más de uno de cada cuatro personas agrícolas ha dejado el sector por otro trabajo fuera de la agricultura en la región*.
- En ese período, la mayor caída se observó en Europa, ya que la población agrícola se redujo en 50%, hasta unos 35 millones, lo que representa una disminución de 18 millones de personas.

El comercio alimentario es muy intenso: *México surte a EEUU, China al Sudeste Asiático, Marruecos y España a Europa, Rusia nutre de cereales a Turquía y países africanos, etc*. Ucrania surte aceite de girasol y trigo, maíz y cebada son los productos más importados al resto del mundo por Ucrania y Rusia.

El sector agroalimentario sufrirá un notable impacto de forma directa por el fuerte encarecimiento de ciertos insumos procedentes del llamado "*granero de Europa*" (Ucrania). En concreto, el 27% y el 62% de las importaciones de maíz (sexto productor) y de aceite de girasol (primero), respectivamente, proceden de ese país; además es el séptimo productor de trigo y uno de los diez principales de otros productos agrícolas tan importantes como la remolacha azucarera, la cebada o la soja. Y Rusia es un proveedor importante de abonos minerales.

En la UE, la Política Agrícola Común (PAC) supone un tercio de todo el presupuesto comunitario, aunque apenas genera un 1% de todo el gasto público de los Estados miembros. Con un gasto por ciudadano comunitario de 31 céntimos al día los 447 millones de habitantes de la UE disponen de un suministro estable de alimentos diversos a precios razonables y con las mayores garantías, además de contribuir a mantener el medio ambiente y el mundo rural.

Por otra parte, la agricultura ha experimentado un proceso de profunda transformación en las últimas décadas. Empezó a fraguarse con la mecanización de las labores agrícolas y la introducción de fertilizantes y de productos de sanidad vegetal, y se aceleró en el futuro gracias a la introducción de nuevas tecnologías e innovaciones como los robots, los sensores o las nuevas técnicas de edición genética (inteligencia artificial).

La introducción de las tecnologías de la información va a permitir gestionar las explotaciones de forma automatizada, flexible y conectada. En la actualidad muchas de ellas cuentan con sensores y cámaras que permiten hacer un seguimiento de la producción en tiempo real, monitorizando variables agrícolas como el suelo, el clima o el agua de riego.

Estos pueden instalarse en ubicaciones fijas o móviles (en la maquinaria tradicional, en drones, un smartphone o PC, hasta aplicaciones que permiten el control a distancia de un programador de riego y desde cualquier dispositivo con conexión a Internet) y recogen y transmiten información sobre el estado del suelo, la disponibilidad de agua, la evolución de la cosecha, la cantidad de producto de sanidad vegetal aplicada a cada planta, etc.

Un reciente estudio de la ETC Group[1] refleja que solo dos empresas controlan el 40% del mercado mundial de semillas comerciales, en comparación con las diez compañías que controlaban esta misma proporción del mercado hace 25 años, lo que les permite ejercer una enorme influencia sobre los mercados, la investigación agrícola y el desarrollo de políticas, lo cual socava la soberanía alimentaria.

En su informe Food Barons 2022 (Barones de la Alimentación) recoge que el comercio de materias primas agrícolas está igualmente concentrado: *con una decena de empresas comerciantes de materias primas que dominan el mercado, valorado en medio billón de euros en 2020*.

[1] Organización No Gubernamental (ONG) que se dedica a la conservación y promoción de la diversidad cultural y ecológica y los derechos humanos. Trabaja junto con organizaciones de la sociedad civil por la independencia y desarrollo sustentable.

La coyuntura actual, marcada por una pandemia global, la guerra en Ucrania, la crisis climática y la paralización de las cadenas de suministros, así como por la inflación y la escasez de energía, que están encareciendo el precio de los alimentos, ha llevado a estas compañías a ver incrementadas sus cuentas de resultados. Estos Barones de la Alimentación aprovecharon al máximo las crisis convergentes para ajustar su control sobre todos los eslabones de la cadena alimentaria industrial.

Al hacerlo, socavan los derechos de los campesinos, pequeños propietarios, pescadores y pastores a producir alimentos para sus propias comunidades y muchas otras, explotando a personas trabajadoras, envenenando el suelo y el agua, disminuyendo la biodiversidad, impidiendo la justicia climática y perpetuando un sistema alimentario estructurado sobre la injusticia racial y económica.

Por otra parte, un total de 134 países, que representan el 70% de los alimentos, a casi 500 millones de agricultores y el 76% de las emisiones totales del sistema alimentario mundial -entre ellos España-; firmaron en diciembre de 2023 en Dubái la *Declaración sobre agricultura sostenible, sistemas alimentarios resilientes y acción climática*. Un texto en el que los gobiernos se comprometen a incluir formalmente, por primera vez, la alimentación y la agricultura en los planes climáticos nacionales antes de la COP30 y a aumentar su financiación[2].

La Declaración, urge a los países a poner los sistemas alimentarios y la agricultura en el "*centro de sus ambiciones climáticas*" y a abordar tanto las emisiones globales como proteger las vidas y los medios de subsistencia de los agricultores que viven en la primera línea del cambio climático. Porque no hay camino para alcanzar los objetivos del *Acuerdo Climático de París* y mantener 1,5°C que no aborde urgentemente las interacciones entre los sistemas alimentarios, la agricultura y el clima.

Otra iniciativa fue la *Agenda de Acción sobre Paisajes Regenerativo*. Por la que las principales organizaciones alimentarias y agrícolas unirán fuerzas para escalar la agricultura regenerativa, haciendo la transición de 160 millones de hectáreas para 2030[3], acompañada de 2.200 millones de dólares en inversiones futuras e involucrando a 3,6 millones de agricultores en todo el mundo.

Un suelo sano es la base para producir alimentos de la máxima calidad y la agricultura regenerativa es un sistema de producción que contempla el restablecimiento de los suelos para mantener e incrementar su fertilidad. En realidad, es un modelo que va más allá de la agricultura ecológica, ya que además busca la recuperación del suelo. Una parte sustantiva de los fondos

[2] Desde el 30 de noviembre al 12 de diciembre se celebró en Emiratos Árabes Unidos la XXVIII Conferencia de las Partes de la Convención Marco de Cambio Climático de la ONU (COP28).

[3] La agricultura regenerativa recurre a técnicas como la utilización de fertilizantes orgánicos que sustituyen a los químicos, el uso eficiente del agua, la plantación de cultivos intermedios que ayudan a fijar nitrógeno en la tierra y evitar la erosión, el pastoreo con animales en determinadas plantaciones y las rotaciones de cultivos.

europeos serán dedicados a modernizar la agricultura ecológica y la regenerativa[4].

Sector agropecuario en la Unión Europea

Los objetivos previstos en el acta para la constitución de la UE (Roma, 1957), contemplaban: *el incremento de la productividad, asegurar el nivel de vida de los agricultores, luchar contra los retos de la estabilidad de los mercados y garantizar una seguridad en los abastecimientos a precios razonables*.

En 2020, el sector de la agricultura representó el 1,3% del PIB. La industria y los servicios relacionados con la agricultura representaron 9,5 millones de puestos de trabajos en 2019 en la UE. En 2018, eran 3,8 millones de personas las que trabajaban en el sector de la producción alimentaria. En 2019, el país que registró el mayor número de empleos en la agricultura fue Rumanía mientras que, en 2018, Dinamarca registró el mayor número de personas trabajadoras en el sector de la producción alimentaria.

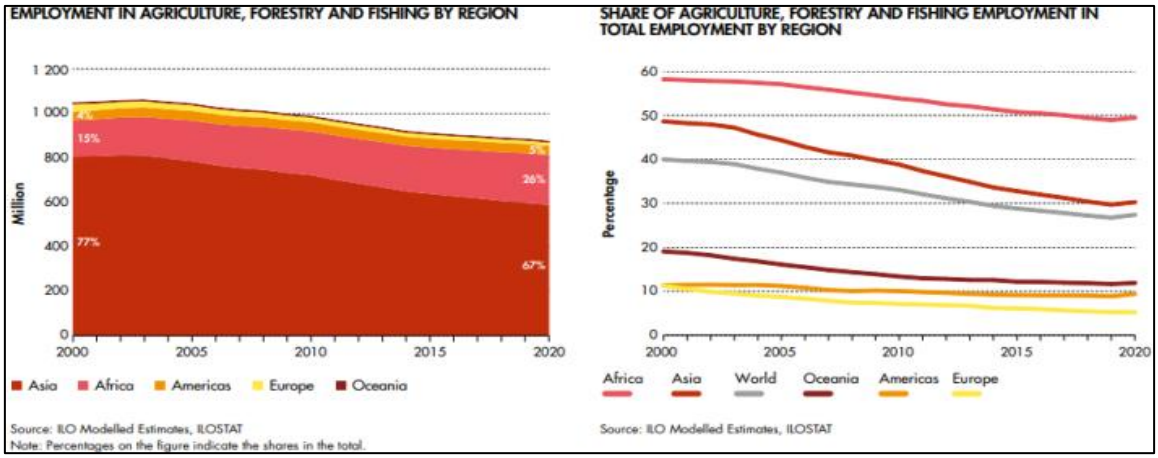

La Comisión Europea aseguró el lanzamiento de una iniciativa en torno a la agricultura de carbono, al tiempo que, antes de 2023, debería haber puesto en marcha un mecanismo de certificación de eliminación de carbono, ya enunciado en el *Plan de Acción de la Economía Circular de la UE*, uno de los principales elementos del *Pacto Verde Europeo*, presentado en diciembre de 2019, que es el nuevo programa de Europa a favor del crecimiento sostenible.

A pesar de todo, en 2023 parte del sector agrícola y fuerzas políticas de derechas en el Parlamento Europeo manifestaron su oposición a algunas de las iniciativas que aspiran a llevar la transición ecológica a la agricultura. De hecho, la Eurocámara votó en contra del proyecto legislativo que pretende reducir el uso de los pesticidas en la UE.

[4] Agricultura que utiliza la conservación del suelo como punto de entrada para regenerar y contribuir a múltiples servicios de aprovisionamiento, regulación y apoyo, con el objetivo de que mejore no sólo las dimensiones medioambientales, sino también las sociales y económicas de la producción sostenible de alimentos.

Al mismo tiempo, los principales actores involucrados en la actividad agrícola en la UE ven con buenos ojos la transición gradual hacia una agricultura de carbono, pero recuerdan la necesidad de que las autoridades comunitarias expliquen, con detalle, con qué incentivos económicos podrá contar este sector para asegurar su correcta implantación en el Viejo Continente para facilitar la transición.

La Comisión Europea inicio en enero de 2024 el denominado *Diálogo estratégico sobre el futuro de la Agricultura de la UE*, ya anunciado por la Comisión en septiembre de 2023. Y fue coincidiendo en el tiempo con las numerosas protestas de agricultores en el continente, constituyendo una respuesta de la Comisión al descontento de los agricultores por la multiplicación de las normativas medioambientales de la PAC y de las Estrategias *De la granja a la mesa* y *Biodiversidad 2030* del *Pacto Verde Europeo*.

Los agricultores alegan que la situación que provoca la perdida de volumen de producción y competitividad frente a las importaciones de países terceros, por el fuerte incremento de costes, no pueden trasladarse totalmente al precio de venta de sus productos, generando una pérdida de rentabilidad de las explotaciones.

El inicio del "*Debate estratégico*" contará con organizaciones representativas de agricultores, consumidores, ONGs, industria y distribución agroalimentaria, instituciones financieras y académicas, para culminar con un informe de conclusiones que deberán presentar y entregar a la Comisión Europea en septiembre de 2024. El fin es servir para marcar las líneas directrices sobre el futuro de la política agraria de la UE y sus orientaciones en los años siguientes, con la reforma de la PAC, que entraría en vigor a partir de 2028.

Para la Comisión: "*el diálogo estratégico tiene por objeto aunar la agricultura y la preservación de la naturaleza para que vayan de la mano. Es posible equilibrar razonablemente los aspectos económicos, ecológicos y sociales de todo el sistema alimentario, de forma que se tenga en cuenta la amplia variedad de este ámbito*".

En cuanto a la Política Agrícola Común, reflejada en la nueva PAC para el periodo 2023-2027, llega con retraso (en teoría se debería haber puesto en marcha en 2021, pero la anterior se prorrogó dos años al complicarse las negociaciones) y con modificaciones sustanciales. Una de ellas es la obligación de que cada país presente a Bruselas una estrategia propia[5], que fue revisada durante el primer semestre de 2022, entrando en vigor en 2023 con la introducción de mayores requisitos ambientales.

Desde la Comisión Europea se traslada que la próxima PAC, tras 2027, debería contar con "*un presupuesto reforzado que sea adecuado para los desafíos y tareas que afronta la agricultura*". Asimismo, alertó de que el presupuesto de la reserva agrícola de la PAC, que cuenta con 450 millones de euros al año para hacer frente a crisis de mercado, "no es suficientemente fuerte". Y crear un "*tercer pilar*" de la PAC dedicado a "*la intervención de crisis*".

[5] Una de las principales novedades de la PAC 2023-2027 es que todos los Estados miembros deben contar con un Plan Estratégico en el que se indiquen las intervenciones o medidas con las que se pretenden alcanzar los objetivos de la PAC y la ambición del Pacto Verde Europeo.

Se incorpora la prohibición, en Derecho de la UE, de los acuerdos entre empresas que restringen la competencia, pero el Parlamento y el Consejo de la UE adoptaron una excepción que permite restricciones en los acuerdos en el sector agrícola si son indispensables para garantizar la sostenibilidad[6]. Parte de la base de que se necesitan metodologías "*sólidas y transparentes*", así como un mayor desarrollo de la agricultura de carbono o de conservación en la normativa actual sobre el uso de la tierra.

La UE se ha marcado un objetivo de captura neta de carbono en sumideros naturales de hasta 310 millones de toneladas equivalentes de dióxido de carbono para 2030. En abril de 2023 se empezaron a dar los primeros pasos,

Por otra parte, la *adopción de la condicionalidad social* es un gran logro para los y las trabajadoras del sector agrario. Todos los Estados miembros tendrán que aplicarlo a más tardar en 2025. Algunos países se han comprometido a introducir la condicionalidad social ya en 2023 y otros la han retrasado a 2024.

En este marco, en el mes de diciembre de 2022, en reunión de la federación sindical europea EFFAT[7] en Bruselas, se hicieron unas propuestas conjuntas para llevar a todos los países miembros de la UE: "*que la persona empresaria que no cumpla será sancionada para evitar que vuelva a incumplir la normativa*". Se enviaron estas propuestas a cada Estado para que en cada gobierno se sancione si no se cumple lo acordado.

Se trata de endurecer las sanciones para quienes no cumplan con la aplicación de la condicionalidad social de la PAC. El objetivo es que las personas trabajadoras del campo mejoren sus condiciones sociales, laborales y económicas: "l*os empresarios beneficiarios de las ayudas de la PAC están sujetos a una sanción administrativa si no cumplen los requisitos relativos a las condiciones de trabajo y empleo aplicables o las obligaciones derivadas de los actos jurídicos mencionados en el anexo IV del Reglamento del Plan Estratégico de la PAC*".

La estrategia conjunta de la EFFAT consta de unas tablas de sanciones y propuestas más exigentes que las que existen actualmente. La Comisión Europea aprobó a finales de agosto de 2022 el Plan Estratégico de la PAC 2023-2027 por países y que presentaron España Dinamarca, Finlandia, Francia, Irlanda, Polonia y Portugal.

En octubre de 2023, el Parlamento Europeo anunció que el declive demográfico es más pronunciado en las poblaciones rurales y en los agricultores que de media en la UE tienen 65 años o más. De hecho, el Parlamento calcula que, en 2020, el 57,6% de los administradores de explotaciones agroganaderas tenían al menos 55 años y sólo el 12% era menor de 40 años.

[6] Esta excepción se establece en el Reglamento (UE) nº 1308/2013 sobre las OCM, que forma parte de la política agrícola común de la UE.

[7] European Federation of Food, Agriculture and Tourism Trade Unions (Federación Europea de Sindicatos de Alimentación, Agricultura y Turismo) a la que pertenecen los sindicatos españoles CCOO y FICA-UGT.

Reclamó que los Estados miembros adopten políticas públicas que garanticen el relevo generacional en la agricultura, reduzcan las barreras que impiden el acceso de los jóvenes a este sector clave en la seguridad alimentaria europea y creen ingresos "*justos y dignos*" que garanticen una calidad de vida para los agricultores y sus familias.

Los agricultores se lanzaron a la calle en Alemania a finales de 2023, tras el anuncio del recorte a los subsidios al diésel, combustible esencial para el sector, y alegando que: *la decisión de reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, comprometido con la transición energética, son objetivos que, de una forma u otra, perjudican al campo y a quienes lo trabajan*. El sector del campo francés se sumó a las protestas y les siguieron los agricultores de otros países europeos, como Países Bajos, Polonia, Rumanía, Portugal, España ….

Las principales quejas estuvieron relacionadas con: *el retraso en la entrega de diversas ayudas públicas, el final previsto de la subvención al gasóleo agrícola, la implantación de nuevas normas medioambientales y los precios que les imponen las industrias agroalimentarias*.

El sector de alimentación europeo

Según datos de la patronal europea del sector[8], la industria europea de alimentación y bebidas generaba una facturación de 1,2 billones de euros y un valor añadido de 246.000 millones de euros en 2022, lo que le convierte en el sector que más contribuye a la economía europea. En la UE se dedican a la agricultura unos 9 millones de personas, un 2% de la población, y generan un 1,4% del PIB europeo.

La fragmentación del mercado interior por las iniciativas nacionales en cuestiones como el etiquetado, dispares estrategias en nutrición y salud, la gestión ambiental o el control administrativo, rompen la dinámica y crean barreras a la competitividad europea. Apunta a seguir trabajando en la cooperación con el R. Unido hacia un acuerdo comercial más ambicioso y cercano a la situación anterior al BREXIT.

Contaba con 294.000 empresas que daban empleo a 4,62 millones de personas y donde las pequeñas y medianas empresas representan el 39,4% del total de cifra de negocios del sector alimentario y el 57,7% del conjunto de los puestos de trabajo que genera. El 95,7% de dichas empresas son PYME con menos de 50 empleados y un 79,5% tienen menos de 10 trabajadores.

Los países del sur de la UE son los mayores productores de alimentos certificados por los regímenes de calidad comunitarios, entre ellos: *Italia, Francia, España, Portugal y Grecia suman el 70% del total*. La UE tiene 1.402 productos alimenticios registrados e identificados con indicación geográfica (IG). En la UE, y más allá de sus fronteras, los consumidores tienen un interés

[8] Informe de Food and Drink Europe 2022 _Datos 2020. Food&Drink (16/12/2022).

creciente en saber de dónde proceden sus alimentos y están dispuestos a pagar más por productos, auténticos y tradicionales. Por lo que los regímenes de la UE para el etiquetado de calidad proporcionan certidumbre a los consumidores, protegen las especialidades regionales, y promueven el uso de métodos tradicionales[9].

El nuevo programa marco de la UE fue el de Horizonte Europa[10] -instrumento de financiación para investigación e innovación, instaurado en 2021- que cuenta con un presupuesto de 95.517 millones de euros para el período 2021-2027. Incluye en su clúster 6: *8.952 millones para los proyectos de alimentación, bioeconomía, recursos naturales y medio ambiente*.

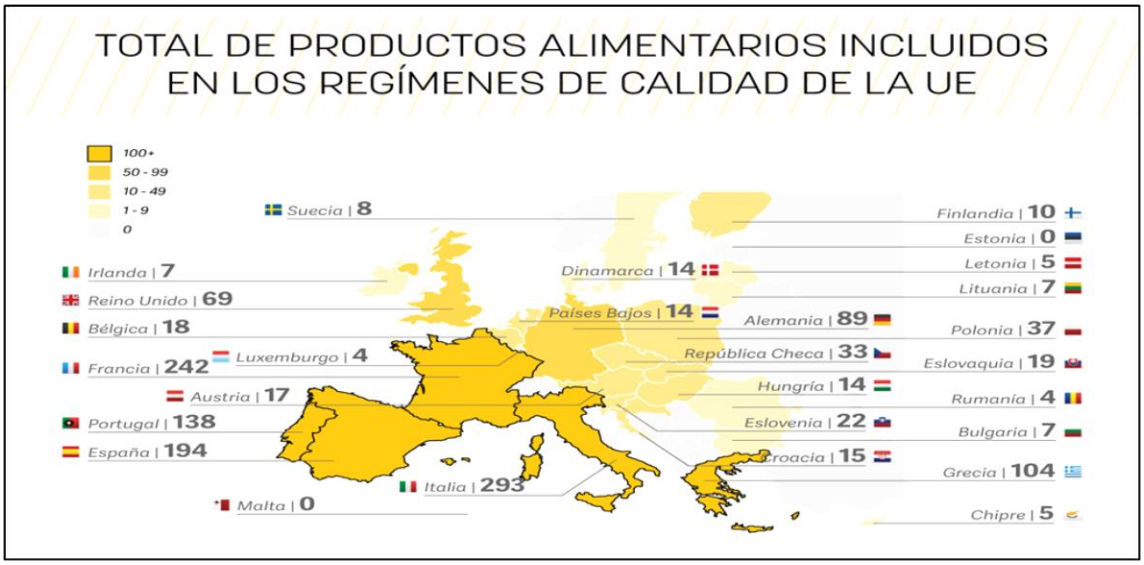

En 2022, los costes de producción del sector agroalimentario europeo aumentaron drásticamente. El gas natural, la electricidad, los fertilizantes, el combustible para el transporte, el envasado y la mano de obra externa aumentaron. Estas presiones inflacionistas y de costes se produjeron en un contexto de fenómenos meteorológicos extremos -sequías, tormentas y heladas- con importantes repercusiones en la comunidad agrícola y las empresas agroalimentarias.

La cadena agroalimentaria apoyó la Comunicación de la Comisión Europea de julio de 2022: "*Ahorrar gas para un triunfo seguro*". Destaca la importancia crítica de la cadena de suministro agroalimentaria europea y la necesidad de un suministro seguro de gas para mantener la seguridad alimentaria.

Era necesario que la Comisión interviniera en apoyo de los Estados miembros, con el fin de reducir los precios de la energía y aumentar la liquidez de los mercados energéticos; diversificar el suministro de energía; impulsar la

[9] Las indicaciones geográficas comprenden las protegidas (IGP) y las denominaciones de origen protegidas (DOP). Estos regímenes protegen el nombre de un producto que procede de una región específica y sigue un proceso de producción tradicional particular.

[10] El objetivo general del programa es alcanzar un impacto científico, tecnológico, económico y social de las inversiones de la UE en investigación e innovación, fortaleciendo de esta manera sus bases científicas y tecnológicas y fomentando la competitividad de todos los Estados.

generación de energía sostenible; y apoyar la competitividad de los operadores. También era preciso que la UE supervisara más los planes de racionamiento de gas de los Estados miembros, para asegurarse de que dan prioridad al sector agroalimentario. Además, era urgente una nueva revisión del *Marco Temporal de Crisis*, para garantizar que pueda ser utilizado por los Estados miembros y las empresas.

Los compromisos de la legislatura de la Unión pasaban por las exigencias de la *Política Verde*, buenas prácticas medioambientales y la *Estrategia De la Granja a la Mesa*. El *reglamento para el uso sostenible de fertilizantes,* el *reglamento de Restauración de la Naturaleza*, las nuevas exigencias en materia de bienestar animal son aspectos que se vieron en el segundo semestre de 2023. El acuerdo entre el Parlamento Europeo y el Consejo sobre la *Ley de Restauración de la Naturaleza* se produjo en noviembre de ese año.

Además, se pretende el impulso y la defensa de políticas que aboguen por una seguridad alimentaria, que la población pueda adquirir los bienes alimentarios a precios accesibles, pero, sobre todo, a que ello se logre fundamentalmente con una soberanía alimentaria o, lo que es lo mismo, en base a producciones propias y evitando en lo posible una fuerte dependencia exterior para evitar situaciones de crisis como la derivada de la invasión de Ucrania y la falta de aprovisionamiento de algunas materias primas.

Los consumidores de los países del centro y norte de Europa impusieron esas políticas y muchos productos, como el tomate, disfrutan de una autopista de entrada donde no se aplicaron esas exigencias en detrimento de los países productores del sur.

El precio medio de los bienes agrícolas aumentó un 2% en 2023 en la UE, con respecto al año anterior, según Eurostat. En cuanto al precio medio de los bienes y servicios consumidos en la agricultura (insumos), cayó un 5% ese año frente a 2022. Las primeras estimaciones sobre los índices de los precios agrícolas para 2023 indicaban un cambio con respecto a los fuertes aumentos de precios que caracterizaron 2021 y 2022. La sequía generalizada en 2023 impactó sobre los niveles de producción de una serie de cultivos, incluidas las patatas.

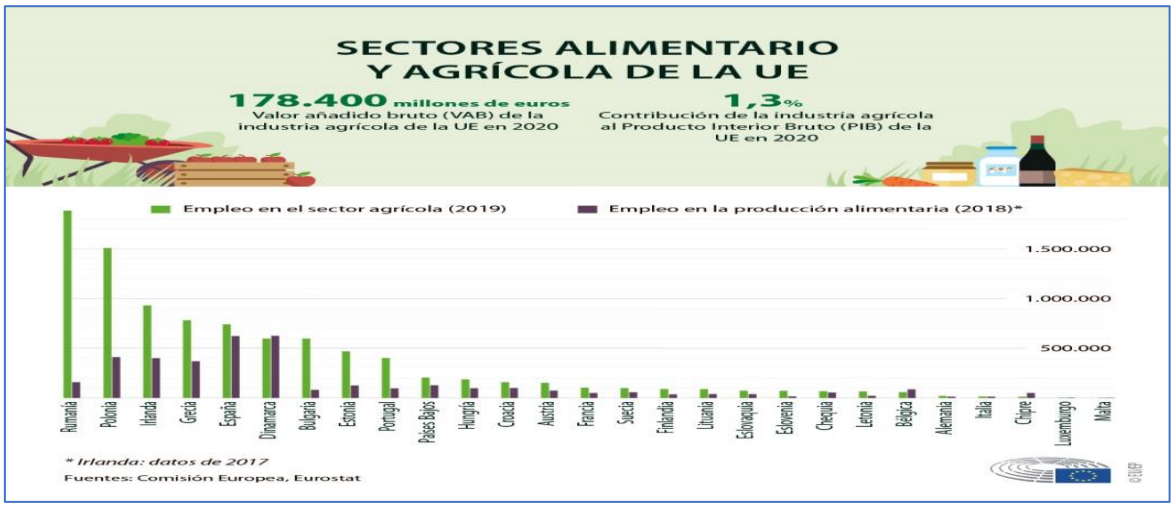

El sector agropecuario en España

A cierre de 2023, respecto de 2019, el sector primario agregado (agricultura, ganadería, silvicultura y pesca) ha sido el único que ha incrementado su PIB sectorial. La agricultura representa el 2,3% del PIB de España, por debajo de la construcción (6%) y muy lejos de la industria (16%) o los servicios (75%).

El VAB del sector agrario representa un porcentaje superior al promedio comunitario. Sin embargo, es llamativo el mal comportamiento de la agricultura: *su contribución al PIB nacional sigue un 15,5% por debajo de la de 2019 -en 2022 volvió a caer- y no ha recuperado los niveles precrisis en ninguna región, reflejo de un declive que lleva tiempo en marcha*.

La base del sector la constituyen, en el último censo conocido de 2020, con 914.871 explotaciones agrarias repartidas por el territorio español, ocupando una superficie agraria utilizada de 23,9 millones de hectáreas (76% de la superficie trabajada se dedica al cultivo de secano -que no tiene sistemas de riego-, y el resto al regadío). Un 7,6% menos que en el censo de 2009.

España es el octavo país del mundo y el cuarto de la UE por valor de la balanza comercial agroalimentaria. España ocupaba en 2022 el tercer puesto dentro de la UE, por detrás de Francia e Italia, y por delante de Alemania.

Se trata de un sector muy fragmentado, con más de la mitad de la superficie muy pequeña, de menos de 5 hectáreas. En 2020, la superficie agrícola utilizada total aumentó un 0,7%, en relación a 2009, hasta los 23,9 millones de hectáreas. De las que se dedican 17 millones de hectáreas al cultivo, entorno a un tercio de la superficie del país. Castilla-La Mancha, Castilla y León y Andalucía concentran conjuntamente más del 60% de la superficie total nacional.

En relación a quiénes son oficialmente los propietarios de las más de 900.000 explotaciones censadas, los hombres suponen el 71,4% (653.237) y un recorte del 15,8%. Por el contrario, las mujeres suponen ya el 28,6% (261.634) y un crecimiento del 22%. En relación con el trabajo en las explotaciones, la mano de obra contratada creció un 16,3% y la subcontratada un 13,9% frente a una caída de la mano de obra familiar del 50%.

La productividad del campo español es baja. El valor que se consigue sacar del trabajo del campo cada año fue de 1.183 euros por hectárea en 2022 (de media), más de 400 euros por debajo de lo que alcanza en Francia o Alemania y menos de la mitad que en Italia (la media UE es de 1.433 euros por hectárea). Mientras ese valor ha ido creciendo en los países de nuestro entorno, en España disminuyó un 11% en 2022.

En 2022, la producción de la rama agraria registra su valor récord, un 11,7% más que en 2021. Los consumos intermedios experimentan un fuerte incremento del 29,9% causado por la complicada coyuntura internacional. A pesar de la caída

de producción vegetal (14,7%), debido a la climatología adversa[11], la subida generalizada de los precios (22,1%), ha permitido que el valor de la producción se incremente un 4,2%.

En el caso de la producción animal, no se ha producido variación en la producción y todo el aumento del valor (24,5%) se debe a la subida de los precios. Los principales consumos intermedios han sido:

- Fertilizantes: *subida del 62,1% en valor, cuyo precio se ha incrementado en un 75,3%*.
- Energía y lubricantes: *subida del 49,6% en valor, cuyo precio se ha incrementado en un 52,2%*.
- Piensos: *subida del 34,6% en valor, cuyo precio se ha incrementado en un 34,7%*.
- Productos fitosanitarios: *subida del 20,3% en valor, cuyo precio se ha incrementado en un 19,5%*.

El valor generado por la producción agraria en España rondó en 2023 los 32.000 millones de euros. A pesar de que fue una mala campaña, se trata de una cifra récord para el campo español y se debe en gran medida a que los precios aumentaron considerablemente mientras los costes intermedios descendieron. La producción de la rama agraria -producción vegetal y animal- registra un valor récord, con el 3,3% más que en 2022, según el Ministerio de Agricultura.

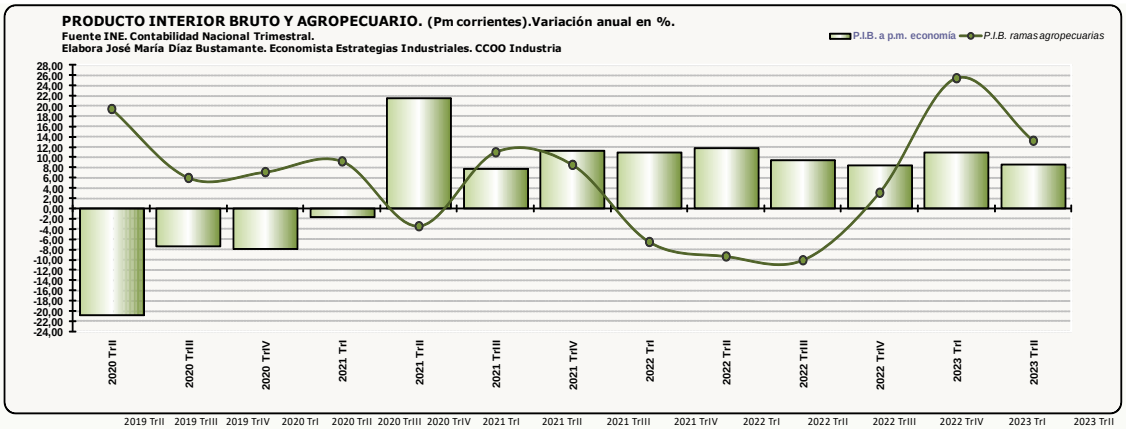

	2019 TrII	2019 TrIII	2019 TrIV	2020 TrI	2020 TrII	2020 TrIII	2020 TrIV	2021 TrI	2021 TrII	2021 TrIII	2021 TrIV	2022 TrI	2022 TrII	2022 TrIII	2022 TrIV	2023 TrI	2023 TrII
TOTAL	2,8	2,2	2,5	0,7	-16,7	-5,6	-5,2	-2,2	16,4	6,8	6,4	6,1	5,9	2,8	2,6	2,7	3,1
AGRO	-2,8	-3,0	-2,3	-4,2	-2,4	0,4	0,3	4,5	7,4	4,4	6,3	3,3	-2,1	-4,6	-10,5	-8,6	-4,7

El crecimiento en el valor de la producción agraria (vegetal, animal, producción de servicios y actividades secundarias no agrarias no separables de la agricultura) ha contrarrestado el fuerte incremento en los consumos intermedios, derivado principalmente del crecimiento de los precios, cercano al 35% para la energía y al 28% para los fertilizantes.

El aumento del valor de la producción y de la renta agraria se fundamenta principalmente en la subida de los precios y en el descenso de los costes tras

[11] Los beneficios de la actividad agraria son más inestables que otros, dependientes de la climatología, la fluctuación de precios y otros factores que se escapan al control directo del agricultor.

los máximos registrados en 2022. En términos generales, el factor precio y la reducción de los insumos ha compensado los descensos de volúmenes, que han sido muy acusados en algunos sectores como los cereales. Estos sufren un importante descenso de un 50% en valor, fruto tanto de la sequía, que hizo reducirse su cosecha (34,7%), como del descenso de los precios (23,7%) tras un año 2022 en los que éstos fueron extraordinariamente altos.

En concreto, la producción vegetal descendió un 3,4% en valor, debido a la disminución de las cantidades producidas (11,7%), en un año marcado por una primavera inusualmente seca y cálida en todo el país. El recorte de volúmenes no se vio compensado por el aumento de los precios percibidos por los agricultores (9,4%).

En 2023, la producción animal alcanza su valor récord de 27.685 millones de euros debido exclusivamente a un aumento de sus precios (16,3%), ya que la cantidad producida desciende respecto al año anterior (2,5%): *destaca el precio del porcino con incrementos del 16,3% y el de las aves (6%), así como la leche (21,1%) y los huevos (32,2%).*

En cuanto a los consumos intermedios -entre los que se encuentran el gasto en semillas, energía, piensos, fertilizantes o fitosanitarios- registran un descenso en valor (4,6% respecto a la cifra récord de 2022) con un descenso de precios (5,3%), ya que la cantidad utilizada ha aumentado un 0,7%.

El mantenimiento de maquinaria (y otros activos) se ha incrementado un 1,1% (5,2% en valor); las empresas de servicios han aumentado su presencia en un 2,6% (17,2% en valor), y las amortizaciones han aumentado sólo un 0,7% (5,7% en valor).

Sector exterior y balanza de pagos

El sector agrario, en 2022, suponía un 2,9% del total del valor añadido bruto de los diferentes sectores económicos, pero aparte de ser esencial para las personas que trabajan en él y formar parte de otros sectores económicos (comercio, hostelería, actividades financieras), está incrementando su importancia en los últimos años por su papel en el comercio exterior.

El sector pudo respirar tras la suspensión por cinco años de los aranceles impuestos por EEUU a productos agroalimentarios europeos en 2021. Gracias al acuerdo que puso fin al conflicto por los subsidios a Boeing y Airbus. Washington aceptó un dictamen de la Organización Mundial de Comercio (OMC) contra los aranceles estadounidenses a la aceituna negra española, en otro litigio que España aspiraba a cerrar lo antes posible mientras retoma la promoción exterior de sus alimentos y bebidas en busca de la ansiada recuperación.

En 2021, el comercio exterior del agro creció un 11,6% más que en 2020. Si bien las importaciones crecieron más, un 15,8%, mientras que las exportaciones lo hicieron en un 8,8%. La combinación de ambos movimientos fue una reducción del 5% en el superávit sectorial. Los agricultores no se cansan de exigir las

mismas condiciones de trato para las importaciones de terceros países, incluidos aquellos con los que la UE tiene firmados acuerdos de libre comercio.

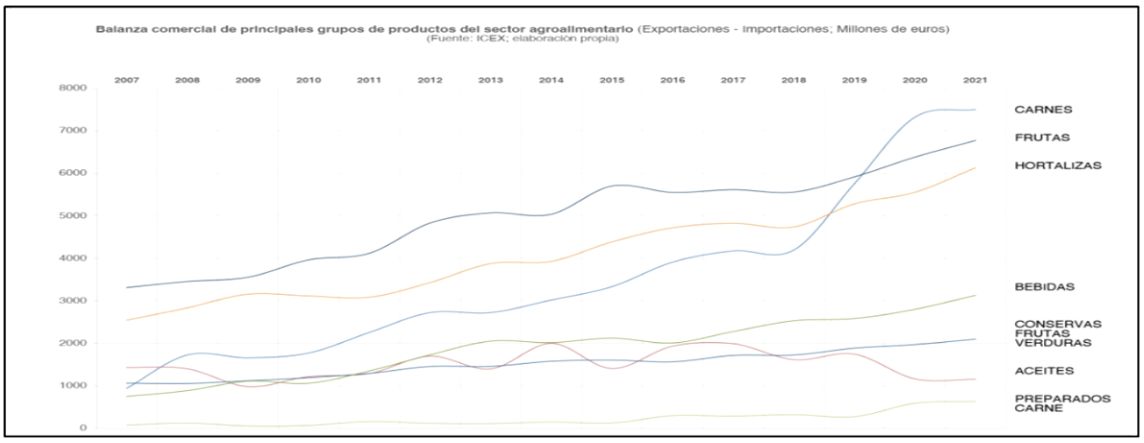

Pese al crecimiento de las exportaciones la calidad de su inserción comercial siguió erosionándose, lo que significa que pierde precio relativo respecto a las importaciones, porque disminuye el valor añadido de los productos. Pierde cuota de mercado consecuencia de centrar la competitividad en el precio.

Las importaciones procedentes de terceros países no son las únicas que han crecido. El total de productos que llegan a España, incluidos las que tienen como origen la UE, han crecido un 88% en la última década (2013-2022), hasta los 54.150 millones. Mientras, las exportaciones totales se han incrementado un 81% en los últimos diez años, hasta una cifra récord de 68.018 millones. El principal socio comercial de España sigue siendo la UE, que recibe el 68% de las ventas agroalimentarias españolas. La mayor parte de la producción agrícola española se exporta, sobre todo al R Unido, Francia y Alemania.

Hasta finales de los noventa, el nivel de exportaciones de España era inferior al de las importaciones. Ahora, la balanza comercial arroja un saldo positivo de 14.900 millones. España es el cuarto exportador de productos agroalimentarios de la UE. Desde fuera de la UE se importa sobre todo (alrededor del 90%) cereales, cultivos de leguminosas, verduras y tubérculos -todos productos que también se producen en España y de hecho ocupan una parte importante del suelo cultivado español-.

En la reunión de Ministros de la UE en septiembre de 2023 (Córdoba) hubo mayor contundencia de las autoridades a la hora de rechazar de plano las importaciones sin control de terceros países que, según el sector, alienta la competencia desleal y cuestiona la seguridad alimentaria. "*La UE tiene la normativa más estricta en materia de control de fronteras, pero si un producto está prohibido en la UE no podemos aceptar que entren de terceros países*".

El comercio exterior del agro ascendió a 22.442 millones de euros en el primer semestre de 2023, lo que supuso un 6,2% más que en 2022, repartiéndose en 12.210 millones en exportaciones y 10.231 millones en importaciones. Las importaciones desde terceros países se dispararon en los últimos años, según los datos del Ministerio de Agricultura, y han ido ganando peso sobre los socios

de la UE: *en 2013, los Veintisiete aún eran el origen del 51% de las compras agroalimentarias españolas, mientras que en 2022 suponían el 49%, alcanzado 27.673 millones de euros*.

España, asumiendo las peticiones planteadas por las organizaciones agrarias, aboga por unos mecanismos de entrada en frontera donde, además de controles de las producciones en volumen, funcionen los mecanismos correspondientes para que los productos importados cumplan con las mismas condiciones en la producción que las exigidas a los productores comunitarios. Es la llamada "*cláusula espejo*" que se planteó y se defendió en Bruselas en los últimos años, frente a las importaciones, pero sobre cuya aplicación por parte de las autoridades comunitarias dominan las dudas.

Ecorregímenes y ayudas europeas

De las más de 900.000 explotaciones agrarias existentes, unos 660.000 titulares son perceptores de las ayudas europeas que recibirán 47.724 millones de euros hasta 2027, contando con la prórroga de la anterior regulación en este 2021 y 2022. Es una cantidad similar a la de la PAC actual. El grueso será, como siempre, las ayudas directas.

Estas se llevaron 4.875 millones de euros anuales e incorporaban una de las principales novedades del marco agrario: *los denominados ecorregímenes o ecoesquemas*[12]. Que son los nuevos mecanismos elegidos para reducir el impacto ambiental de la actividad agrícola y ganadera. Las medidas van encaminadas a reducir la erosión de los suelos, la emisión de gases de efecto invernadero como el dióxido de carbono, la pérdida de biodiversidad etc.

Una vez publicados los datos de las solicitudes de la PAC se han producido un total de 622.404 solicitudes únicas, lo que supone una disminución del 3,95% respecto a la campaña de 2022, en línea con la tendencia constante de las últimas décadas. Si hablamos de superficie, han sido declaradas 22,2 millones de hectáreas en 2023. Se mantiene estable respecto a otros años de lo que se deduce que, un año más, el número de explotaciones se reduce en número, pero aumentan en tamaño, es decir, cada vez hay menos explotaciones, pero más grandes.

En cuanto al éxito o fracaso en la solicitud de los ecoesquemas, el 75% de todas las solicitudes incluía la petición de uno de estos. En relación a superficie, esto significa que el 86% de la total declarada en la PAC 2023 se ha acogido a algún ecoesquema, lo que supone un total de 19,1 millones de hectáreas. En relación a superficie, esto significa que el 86% de la total declarada en la PAC 2023 se ha acogido a algún ecoesquema, lo que supone un total de 19,1 millones de hectáreas.

[12] Los ecoregímenes, o ecoesquemas, de la PAC son pagos directos (anuales) que se hacen a los agricultores que acepten, de manera voluntaria, la puesta en marcha de prácticas medioambientales y que se hacen por hectárea o, en el caso de los ganaderos, por superficie de pasto para el ganado.

El importe medio para cada solicitud única se sitúa de media en los 7.832 euros con grandes diferencias en la práctica entre pequeñas/medianas explotaciones y grandes latifundios como pueden suponer. El importe medio por hectárea declarada se sitúa de esta forma en los 219,54 euros por hectárea en ayudas directas, valor que varía mucho dependiendo, entre otras cosas, de la regionalización, de la actividad misma a la que se dedique cada parcela o de las ayudas a las que se acoja. Atendiendo únicamente a las cifras se puede concluir que los ecoesquemas han sido acogidos con éxito en su primer año de aplicación alcanzando el 86% de la superficie declarada total.

Las CCAA que más solicitudes únicas de la PAC presentaron fueron: *Andalucía (219.523), Castilla La Mancha (97.013), Castilla León (60.820) y Extremadura (46.286), lo que supone un 35,27%, 15,59%, 9,77% y 7,44% respectivamente respecto al total de las solicitudes presentadas*. En el lado opuesto destaca la Comunidad de Madrid, con 4.202 solicitudes como el territorio con menor número de solicitudes presentadas, suponiendo el 0,68% del total y 273.066 hectáreas declaradas.

En cuanto a la superficie declarada, son Castilla y León (4,94 millones de hectáreas), Andalucía (4,44 millones de hectáreas), Castilla La Mancha (4,20 millones de hectáreas) y Extremadura (2,81 millones de hectáreas) las que ocupan los primeros puestos. Suponen el 22,23%, 20%, 18,90% y 12,66%, respecto al total de hectáreas declaradas. Los territorios que menos superficie declaran son Illes Balears, en primer lugar, con 144.355 hectáreas, seguida del País Vasco, con 157.705 hectáreas y La Rioja, con 175.970 hectáreas.

Si bien es cierto que los requisitos para la concesión de estas ayudas directas voluntarias se han ido rebajando y relajando progresivamente debido a las protestas del sector, es de esperar que supongan una mejora en el estado de salud de los suelos y, por extensión, aguas y aire. Pero más allá de los números es la forma en la que se lleven a cabo -y se controlen- estas prácticas, lo que verdaderamente puede tener un mayor o menor impacto positivo en la mitigación del cambio climático por parte de la actividad agrícola y ganadera.

Es urgente un compromiso de todas las partes para que esas cifras vayan aumentando año tras año con la colaboración y el entendimiento entre la parte legislativa, el propio sector primario, empresas, consumidores/as y la población en general porque es nada más y nada menos que la salud de nuestra tierra y nuestras familias lo que está en juego[13].

Por otra parte, los agricultores españoles recibieron 5.676,57 millones de euros en el ejercicio de 2023, entre el 16 de octubre de 2022 y el 15 de octubre de 2023, según los pagos acumulados de la PAC con cargo al Fondo Europeo Agrícola de Garantía Agraria (Feaga). Esta cantidad representa el 99,87% de lo pagado en todo el ejercicio anterior según el informe del Fega, publicado sobre los pagos mensuales de octubre con cargo al Feaga y al Fondo Europeo Agrario de Desarrollo Rural (Feader).

[13] *Ecoesquemas 2023: ¿éxito o fracaso de la nueva PAC?* Eugenio Romero, productor e investigador agroecológico en Alimenta tu lado crítico el 30 de diciembre de 2023.

Desde octubre de 2022, han destacado los importes abonados al régimen de pago básico (2.693,51 millones de euros) y el pago para prácticas beneficiosas para el clima y el medio ambiente (1.404,34 millones de euros), seguidos de los pagos a la ayuda asociada voluntaria (562,82 millones de euros). Las ayudas directas han sumado 4.817,89 millones de euros, mientras que el resto de las ayudas del Feaga han sido 839,6 millones.

En el ejercicio financiero de 2023 se han pagado por primera vez ayudas del plan estratégico de la PAC y, en concreto, la intervención sectorial vitivinícola y la apícola. Desde que se inició dicho ejercicio, las comunidades que más ayudas han abonado son Andalucía (1.582 millones de euros), Castilla y León (933,3 millones), Castilla-La Mancha (737,9 millones), Extremadura (550 millones), Aragón (444,1 millones), Cataluña (302,5 millones), Canarias (267,5 millones) y Galicia (171,3 millones), según los datos del Fega.

En cuanto al Feader, los pagos acumulados en este ejercicio dedicados al desarrollo rural han alcanzado los 1.951,43 millones de euros, lo que representa el 103,86% de la previsión media del periodo 2014-2020. Por medidas, los mayores pagos han sido los correspondientes a las inversiones en activos físicos (532,80 millones de euros), el 27,30% del total; las inversiones al desarrollo de zonas forestales y viabilidad de los bosques (280,66 millones, el 14,38% del total); y la medida de agroambiente y clima (198,53 millones, el 10,17%).

Aparte de estos 5.676 millones de euros, el Fega ha pagado directamente a 241.550 agricultores un total de 291,53 millones de euros a fecha del 15 de octubre para compensarles por la subida de precio de los fertilizantes. Las ayudas a los ganaderos frente al impacto de la sequía y el conflicto en Ucrania han contado con un presupuesto de 355 millones de euros, de los que ya han sido pagados 332,31 millones por el Fega a un total de 70.267 titulares de explotaciones ganaderas.

Evolución del sector agrícola y ganadero

La agricultura y la ganadería son dos sectores indispensables para el normal abastecimiento de alimentos, representando aproximadamente el 10% del PIB. Según la Contabilidad Nacional, en términos de precios corrientes de mercado, (sin descontar el efecto de los precios) el valor añadido del sector agropecuario aumentó un 19,4% en el primer semestre de 2023, respecto al mismo período de 2022, sobre todo por el aumento observado durante el primer trimestre.

No obstante, si quitamos el efecto de incremento de precios, nos encontramos con una reducción de la producción. El sector finalizó ese semestre con un valor añadido que supone el 2,5% del PIB de la economía española, lo que mantiene la tendencia de su reducción.

En la última década, el sector agrario redujo el número de explotaciones y la mano de obra, y aumentaron el tamaño de las mismas: *el conjunto de las superficies de cultivo, el número de cabezas en casi todas las cabañas ganaderas y el número de mujeres como jefas de una explotación*. Según los

datos de 2020 contenidos en el último censo elaborado por el INE en colaboración con el Ministerio de Agricultura y las CCAA.

La sequía de 2022 les provocó pérdidas de hasta 8.000 millones de euros, además del aumento de precios que, en su caso, apenas supone para muchas explotaciones agrarias quedarse como estaban con la venta de sus productos, mientras a su vez incrementan sus gastos de producción por la crisis energética. Para afrontar los retos asociados al cambio climático y a la indisponibilidad de insumos en lo que hace a los cultivos en regadío, en 2022 se crearon la Mesa Nacional de Regadío, órgano facilitador de la gobernanza, y el Observatorio de la Sostenibilidad del Regadío como plataforma de conocimiento, apoyo tecnológico al sector e informador de la Mesa Nacional del Regadío.

La caída de la producción de la rama agraria, en un 9%, junto a la subida de los precios de producción, en un 22,7%, originada por el conflicto bélico y las adversidades climáticas se saldó con un aumento de valor de la rama agraria del 11,7% en 2022, hasta los 63.770 millones de euros.

El valor de la producción vegetal registró una subida del 4,2%, al combinar una caída del 14,7% de su producción con un aumento del 22,1%0 de sus precios, mientras que el valor de la producción animal aumentó un 24,5%, correspondiendo todo el incremento a la subida de precios según *Memoria socioeconómica y laboral de España en 2022* elaborada por el Consejo Económico y Social.

En este año, pese al aumento del valor de la producción, la renta agraria en moneda corriente pasó de 21.000 euros a 28.400 euros y de 22.800 a 36.000 a precios corrientes por Unidad de Trabajo Agrario (UTA)[14]. En este mismo concepto, la renta, descontada la inflación, pasó de 11.300 euros a 16.800 euros. Y los costes de producción pasaron de suponer el 40% a superar el 50% del valor de la producción final agraria, una deriva que empeorará por el fuerte incremento de las materias primas registrado.

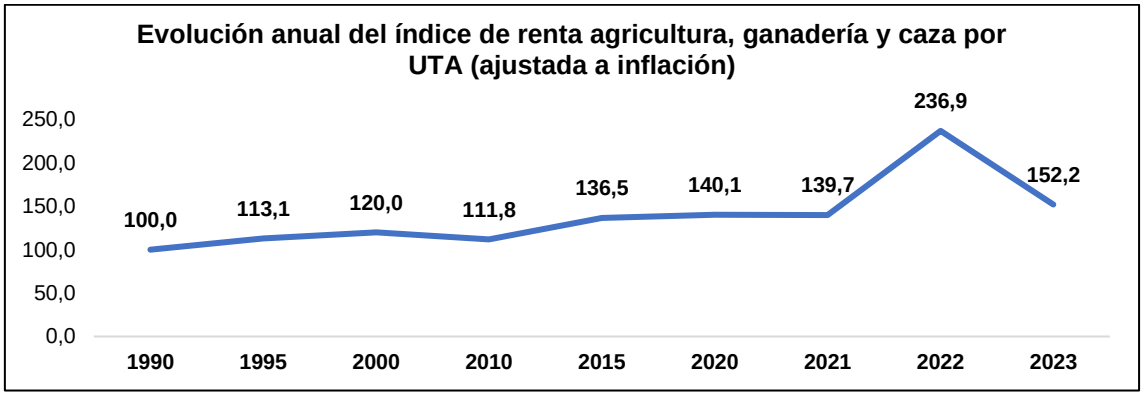

Fuente: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA)Creado con Datawrapper

Según estimaciones del Ministerio de Agricultura, la renta agraria española en 2023 aumentó un 11,1% respecto 2022. Aumentó un 4,4%, respecto a 2019, recuperando su senda de crecimiento. Esta evolución responde al aumento del

[14] Trabajo realizado por una persona a tiempo completo en un año a precios corrientes.

valor de la producción agraria en un 2,4%. Lo que es debido a una combinación estelar entre una importante subida de precios de algunas producciones y un descenso del gasto en consumos intermedios (gasto en insumos o medios de producción y de servicios). La renta agraria a UTA aumentó un 16,9%, hasta alcanzar los 39.535 euros y el mayor nivel nunca registrado por el sector, pulverizando el anterior de 2022, que quedó lejos en 33.808,5 euros/UTA, es decir, casi 5.730 euros/UTA menos.

Andalucía fue la comunidad autónoma con más renta agraria, con alrededor de un tercio de la renta española, seguida de Castilla-La Mancha (en torno al 10,5% de la renta nacional) y Castilla y León (alrededor del 9%). Dentro de la UE, España solo se ve superada por Francia y representa el 17,3% de la renta comunitaria.

Todo ello ha repercutido en una caída del 4,4% de la ocupación en un contexto de incertidumbre en el que la nueva arquitectura verde de la PAC, que entró en vigor en 2023, añade preocupación al sector. Al respecto, la Comisión Europea autorizó el pago de un adelanto de hasta el 70% en ayudas directas y el 85% en medidas de desarrollo rural, equivalente a 3.386 millones de euros, para los 648.691 agricultores y ganaderos que presentaron solicitud única de ayudas en 2022.

Unos 660.000 titulares de las explotaciones que existen en el país son perceptores de las ayudas comunitarias. Frente a estas cifras, la realidad es que el número de agricultores profesionales, dados de alta como tal en la Seguridad Social, apenas si supera los 300.000 activos, con solo 251.000 que superan ingresos de 25.000 euros.

Datos del Ministerio de Agricultura, utilizados para elaborar el Plan Estratégico, señalan que, del casi millón de explotaciones, un 93,4% tienen un titular físico con edad media superior a los 60 años, mientras que solo un 6,6% son personas jurídicas, incluidas las cooperativas, que obtienen el 42% del valor de la producción. Un total de 582.000 agricultores, en su conjunto, solo suponen el 3% del valor de la producción. Otros 344.000 generan el 25%. Y, por último, 78.000 agricultores físicos y jurídicos suponen el 72%.

En la parte negativa se hallan los recortes superiores al 10% en las superficies dedicadas a huertos y pastos permanentes, mientras, en el lado contrario, se registraron incrementos discretos en el resto, con las excepciones del olivar con un aumento del 14,4%, especialmente de plantaciones intensivas, oficialmente hasta los 2,46 millones de hectáreas en 2020, del 19,8% en otros cultivos leñosos donde destacarían las nuevas superficies de almendro, nogales y pistachos y de un 23,8% en frutales de hueso. La nota más destacable, el incremento de un 42% en la superficie de invernaderos hasta las 65.000 hectáreas.

Un dato positivo para la viabilidad de las mismas es el aumento de la superficie media por explotación, que crece un 7,4% hasta las 26,37 hectáreas. Por encima de esa cifra oficial se halla el conjunto de las CCAA donde hay un dominio de superficies de cultivo de herbáceos o de pastos como Castilla y León, donde la

media oficial llega a las 63 hectáreas con un incremento del 11,4%; de 53 hectáreas en Aragón con un aumento del 17,5%, o las 43 hectáreas de Extremadura.

Por el contrario, en la parte baja se hallan los territorios con alta presencia del minifundismo, como las ocho hectáreas de media de Galicia y las nueve hectáreas de la Comunidad Valenciana, reflejo de una determinada estructura de la propiedad de la tierra o de los tipos de cultivo. En ambos casos, los datos oficiales, sobre todo en la parte alta, se hallan alejados de la realidad productiva, si se tiene en cuenta que una explotación de herbáceos en secano, en ambas mesetas o Aragón, es inviable por debajo de las 100 hectáreas de cultivo, volumen que se logra en la práctica, vía diferentes sistemas de arrendamiento. El censo refleja un mayor crecimiento de las explotaciones en los territorios con un mayor nivel de minifundismo como País Vasco, Murcia o Cantabria, con la excepción de Galicia donde el tamaño medio, lejos de subir, decrece.

El presidente del Gobierno anunció durante su discurso de investidura la aprobación de una *Ley de Agricultura Familiar* para favorecer este tipo de cultivos que "*generan valor añadido social y vinculación con el territorio*". Mejorar el aprovechamiento del agua es otro de los principios sobre los que gira este modelo agrícola que también trata de evitar el uso de maquinaria pesada, fertilizantes, abonos o pesticidas químicos.

El MAPA estima que en 2023 las subvenciones al sector agrario se situaron en un total de 7.154,9 millones de euros. Una cifra que incluye, por un lado, 866,7 millones de euros a los productos que, no hay que olvidar, se incorporan directamente al valor bruto de las distintas producciones agrarias beneficiadas y, por otro, unos 6.287,2 millones a otras subvenciones, en las que se incluyen la totalidad de las ayudas directas de la PAC u otras contabilizadas.

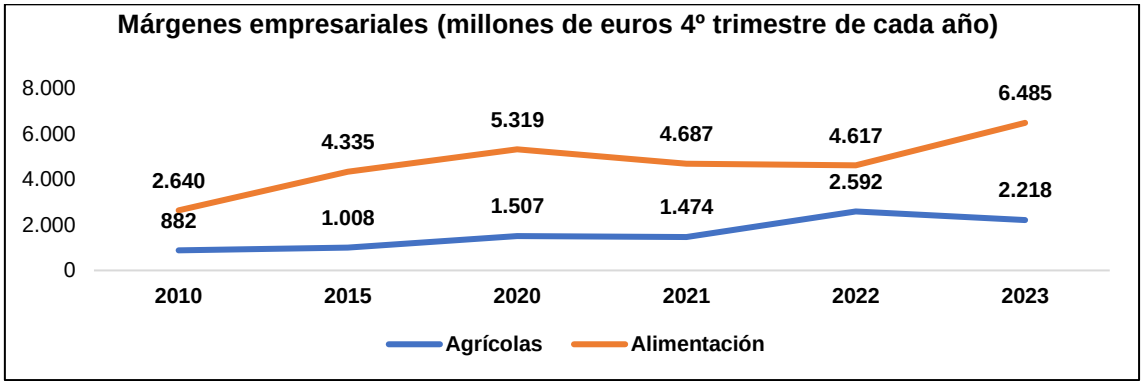

Fuente: Observatorio de Márgenes EmpresarialesCreado con Datawrapper

Según el Observatorio de Márgenes Empresariales, que genera estadísticas creadas el Ministerio de Economía, el Banco de España y la Agencia Tributaria, "*cabe matizar que el sector está escasamente representado en la muestra de la estadística, dado que la misma no incluye datos de autónomos, con elevada presencia en el sector*". Es decir, la información que se obtiene es de empresas, que no han parado de crecer en número en los últimos años y que han elevado sus márgenes de ganancias según las distintas aproximaciones que realiza el Observatorio.

Principales incertidumbres para el sector

Datos preliminares para 2023 de las Cuentas Económicas de la Agricultura, elaborados por Eurostat a partir de las cifras comunicadas por los Estados miembros, señalan que la renta a precios constantes (descontada la inflación) por ocupado agrario a tiempo completo en la UE habría disminuido un 6,6%, tras su crecimiento en 2021 y 2022. Una desaceleración debida a que disminuyó un 7,9% el valor real de los ingresos de la actividad de producción agraria y un 1,4% el número de ocupados.

El campo español cerró en 2023 el primer año de aplicación de la nueva PAC, con una asignación superior a los 47.000 millones de euros hasta 2027 y que impuso altas metas ambientales y digitales no fáciles de cumplir por los agricultores, afectados gravemente por la sequía y los altos costes de producción.

En 2023, la caída del volumen total de las producciones se estimó en el 8%, pero con un incremento de los precios del 12%. El ejercicio pasado estuvo marcado por los mayores costes derivados de las nuevas exigencias en materia de sostenibilidad de los suelos y de las medidas sobre bienestar animal.

La campaña, según la asociación agraria COAG, estuvo dominada por la nueva Política Agraria Común (PAC), la inestabilidad y la incertidumbre, que golpearon especialmente a los cerealistas y a las explotaciones familiares. Lo hicieron en menor medida a las grandes corporaciones, que están desembarcando en el sector agrario para operar con economías de escala que les permiten sortear los problemas que tiene la pequeña explotación.

El sector cárnico español ha elevado su facturación un 7,04% anual en 2023, hasta los 33.218 millones, con unas exportaciones disparadas en valor (6,23%) pero menguantes en volumen (-4,58%) consecuencia de un contexto marcado por la inflación y la menor producción, que en España retrocedió un 2%.En concreto, se exportaron casi 3,11 millones de toneladas por un valor de 10.583 millones de euros, lo que arroja un superávit de la balanza comercial cárnica del 625%, según los datos aportados este jueves durante la celebración de la asamblea general de la Asociación Nacional de Industrias de la Carne de España (ANICE).

En ganadería, el foco ha estado puesto en sanidad animal porque fue el año en el que se expandió por toda la península la Enfermedad Hemorrágica Epizoótica (EHE), una enfermedad que afecta al vacuno; mientras que el país quedó libre de viruela ovina y caprina; y la polémica vino de la mano de la decisión de la Junta de Castilla y León de flexibilizar los controles y prevención de la tuberculosis bovina, que fue anulada por el Gobierno central.

Por lo demás, los ganaderos vieron cómo el precio de los piensos y de las materias primas, especialmente los cereales, comenzaron a bajar tras su escalada inflacionista de 2022, pero aún siguieron a niveles elevados lo que puso contra las cuerdas la rentabilidad a pesar de que los precios en origen de productos, como la leche, están en unos niveles óptimos.

En cuanto al sector pesquero, acabó el año con la decisión del Consejo de Ministros de la UE sobre las cuotas con subidas en especies importantes del Atlántico, pero con nuevos recortes de los días en el mar para la flota del Mediterráneo. La reivindicación de una bajada o supresión del IVA del pescado y del marisco (10%) movilizó también a toda la cadena de valor -de la flota a la industria y a la distribución- en 2023, un año en el que los problemas de relevo generacional a bordo y la suspensión del acuerdo con Marruecos también han sido noticia.

Por otra parte, el sector agroalimentario cierra un 2023 marcado por los esfuerzos para atajar la inflación con medidas como la reducción del IVA en alimentos básicos, aunque no menguó a un desbocado aceite de oliva a precio de oro; un año en el que aterrizó una nueva PAC más exigente para un campo mermado por la sequía.

La fuerte subida de la inflación en 2022, y principios de 2023, repercutieron en incrementos de los costes de producción en el sector agrícola y ganadera, básicamente los fertilizantes, los piensos, la energía y el gasóleo, marcando las preocupaciones de agricultores y ganaderos y sus decisiones a la hora de programar su actividad productiva.

La dificultad en muchos casos de no poder repercutir esos mayores costes en los precios de venta de sus productos, como contempla la Ley de la Cadena Alimentaria, y las dudas sobre la posibilidad de que esta situación se mantenga en el futuro por la caída de la demanda en los hogares y la guerra de precios en la distribución acarrean un impacto negativo en el sector.

Respecto a los precios de venta, casi todos aumentaron en 2023, aunque el valor de la producción se comportó de forma muy desigual al contraerse los márgenes de beneficio (ocurre si se elevan más los costes que las ventas) o descender las cantidades: *con desplomes significativos del 50% en el caso de los cereales, del 30% en el del aceite o del 20% en el vino, y con crecimientos generalizados en la ganadería*.

Para la patronal agraria, hace una década, los costes de producción suponían entre un 40% y un 45% del valor de la producción final agraria. Ahora se acercan al 60%, lo que afecta la viabilidad de las explotaciones y que agricultores y ganaderos se planteen y lleven a cabo ajustes en su actividad para reducir gastos y pérdidas.

Alegan que esta situación, sumada a las mayores exigencias en materia de sostenibilidad medioambiental -vía estrategias como *De la Granja a la Mesa o Biodiversidad 2030,* la condicionalidad reforzada y las derivadas de las medidas contenidas en las *Buenas Condiciones Agrarias y Medioambientales* (BECAM), se enfrenta a la permisividad en las importaciones. Funcionan autopistas de entrada para las importaciones más baratas, como sucede en frutas y hortalizas, sin cumplir las mismas exigencias, lo que afecta a la sostenibilidad económica de las explotaciones.

Aunque la patronal española del sector agrario critica el recorte de fondos de la PAC y el aumento de las exigencias medioambientales de la UE, dice aceptar la filosofía comunitaria sobre una política con una mayor exigencia ambiental, con disposiciones sobre reducción en el uso de productos zoo, fitosanitarios o fertilizantes o las normas sobre bienestar animal.

Sin embargo, estima que todo ello no debe poner en riesgo una actividad competitiva y rentable que garantice además el actual sistema alimentario de calidad y seguro y un modelo de agricultura profesionalizada que logre el máximo autoabastecimiento y menor dependencia exterior. Porque no hay sostenibilidad sin rentabilidad.

En materia fiscal, el Gobierno decidió eximir del pago del Impuesto de Bienes Inmuebles (IBI) las propiedades de los titulares de explotaciones agrícolas o ganaderas que hayan sufrido, en el ejercicio 2023, una reducción del rendimiento neto de las actividades agrarias de, al menos, un 20% en zonas con limitaciones naturales o de un 30% en las demás.

La medida supondrá al Tesoro 53 millones de euros. Se beneficiarán unos 270.000 agricultores y ganaderos, que podrán solicitar a final de este año la devolución del impuesto. Además, se rebajó un 25% el IRPF que pagan 800.000 agricultores y ganaderos para paliar el impacto de la sequía en abril de 2023. Así como eximir del pago de IRPF y del impuesto de sociedades a las ayudas que se percibían por los ecorregímenes de la PAC.

El sector teme que los ecorregímenes acaben suponiendo un recorte. Incluso para aquellos que los acaben percibiendo, se plantean casi siempre como una compensación: *las prácticas ecológicas que acarrean suponen en la mayoría de los casos una rebaja de la producción o un incremento de los costes*. Por lo que las patronales agrarias demandan más fondos en el marco de la PAC a la hora de hacer frente a las nuevas exigencias de normativas medioambientales, como la *Estrategia de la Granja a la Mesa* o la *Ley sobre Restauración de la Naturaleza* que encarecen aún más los ya elevados costes de producción que se incrementaron este año un 35%.

Contempla una nueva ampliación en 20 millones de euros de la dotación para la bonificación de créditos de la línea ICO-MAPA-SAECA que pueden llegar hasta el 15% del principal del préstamo. *Se trata de préstamos bonificados, dedicados a la continuidad productiva entre campañas de los agricultores y ganaderos y que tienen una gran demanda*. Igualmente se amplió en tres millones de euros la línea de financiación de avales de la Sociedad Anónima Estatal de Caución Agraria (SAECA) que son necesarios para la obtención de estos créditos.

El cambio climático agrava la producción agrícola

España es un país acostumbrado a afrontar períodos de sequía, pero como consecuencia del acelerado cambio climático se viene asistiendo a una incidencia mucho mayor en los últimos años, lo que exige tanto medidas estructurales como otras de auxilio inmediato.

Este sector se vio especialmente beneficiado del paquete anticrisis presentado por el Gobierno en marzo de 2022, además del de transporte de mercancías. Recogió una inyección pública de 362,47 millones de euros para el sector de la agricultura y la ganadería: *193,47 millones para el agrario y ganadero y 169 millones para los productores de leche*. Al sector pesquero le corresponden 68,18 millones.

La sequía soportada desde la primavera de 2022 se tradujo en un recorte de la cosecha de cereales en más de un 20% en relación con la media de los últimos tres años. La reducción de las lluvias, en particular en el último semestre de 2022 y primero de 2023, elevó la situación delicada en las cuencas del Guadalquivir, las andaluzas y las interiores de Catalunya, con una vigilancia especial en las del Guadiana, el Júcar y el Segura.

En este marco, en mayo de 2023 el Consejo de Ministros aprobó medidas urgentes de apoyo al sector agrario y en materia de agua para afrontar la prolongada situación de sequía y el empeoramiento de las condiciones del sector primario como consecuencia de la guerra de Ucrania. Las iniciativas aprobadas, que ascienden a 784 millones de euros, amplían las ya adoptadas a lo largo de la legislatura.

Las nuevas medidas tenían como objetivo aliviar las cargas de los agricultores y ganaderos, producidas por la sequía, y regular el funcionamiento de la producción agroalimentaria para garantizar la oferta y evitar el alza de los precios.

Se volvió a incrementar en casi 40,5 millones de euros la partida destinada a subvencionar la contratación de seguros agrarios. Esta dotación permitirá subvencionar hasta el 70% del coste de las pólizas ya contratadas que incluyan riesgo de sequía en los cultivos de secano de herbáceos extensivos, olivar, uva de vinificación, almendro, avellano, kiwi, endrino, alfalfa, remolacha azucarera y maíz forrajero.

Además, el Ejecutivo destinará 355 millones de euros a los productores ganaderos de carne y de leche de vacuno, ovino y caprino para compensarles por el incremento del pienso y otros insumos. El sector de la apicultura recibirá ayudas directas por importe de 5 millones de euros, dado que el calor afecta a la polinización y disminuye la producción de miel. Los sectores agrícolas dispondrán de un fondo de ayudas directas por importe de 276,7 millones de euros.

Frente a esta situación y para paliar sus efectos, desde el Ministerio de Agricultura destinó al campo, de forma extraordinaria, más de 1.000 millones de euros en ayudas directas fundamentalmente para paliar los efectos de la sequía y los derivados de la invasión de Ucrania. De estos, 300 millones fueron para compensar la compra de fertilizantes, 240 para apoyar la compra de gasóleo y 355 millones para ayudas a los sectores ganaderos, a razón de 157 euros por vaca de carne, 61 por vaca de leche, 18 por cabeza de ovino y caprino de carne

y 11 por ovino y caprino de leche. Otros 268 millones se destinaron a los agricultores y cinco a los apicultores.

Por la sequía se hundió la cosecha de cereales a poco más de 10 millones de toneladas, frente a los 17 de la campaña anterior, y los 24 de 2021. En el olivar, por sequía y falta de agua para riego, ya se encadenan dos años de hundimiento de la cosecha de aceite de oliva con menos de 700.000 toneladas, a pesar del importante avance de las superficies en regadío y en espaldera por goteo. En este caso, a diferencia de los cereales, la caída en volumen se está compensando parcialmente con la subida disparada de los precios hasta más de ocho euros el litro. El impacto negativo es una reducción en la demanda en más del 40% tanto en el mercado interior como exterior.

El Consejo de Ministros destinó 35,5 millones de euros a actuaciones de ejecución inmediata en las cuencas afectadas por la sequía para garantizar el suministro, como bombeos de emergencia o conexiones para el abastecimiento. Además, el Estado asume obras de interés general que, en principio, corresponden a administraciones autonómicas para construir desaladoras en Málaga y el Levante almeriense (200 millones de euros) y en Catalunya (220 millones), y para intensificar la reutilización del agua en la provincia de Alicante (224 millones).

Es el caso también de algunas intervenciones en la zona de Doñana: *con el objetivo de contribuir a la rápida sustitución de bombeos de agua subterránea que abastecen a Matalascañas, el Estado central facilitará las obras de conexión entre el Tinto y el Piedras y ese enclave, y también autorizará una concesión de agua de tres hectómetros cúbicos de agua al año*.

El Gobierno anticipó obras muy significativas que aparecían recogidas en los planes hidrológicas del Segura, el Júcar y el Tajo. La gestión directa se encarga a la Sociedad Estatal de Aguas de las Cuencas Mediterráneas (Acuamed), que contará con un convenio especial para activar la inversión en parques fotovoltaicos y determinar un precio de venta máximo a los usuarios de agua desalada.

La Mesa de la Sequía, reunida en abril de 2023, remitió una carta a la Comisión Europea para plantear todas aquellas medidas de flexibilización o de carácter excepcional en la aplicación de las normas de la PAC, por las especiales dificultades en las que se encuentran los cultivos españoles como consecuencia de la sequía para que los agricultores y ganaderos no vean en riesgo su acceso a las ayudas.

Incremento de los costes y auge de los fondos de inversión de capital riesgo

El sector puso sus esperanzas en la aplicación de la *Ley de la Cadena Alimentaria*, que en 2020 se modificó para responder a las reivindicaciones de los productores y en 2021 fue otra vez reformada para adaptarla a la directiva contra prácticas comerciales desleales. La agricultura y la ganadería familiar

sufre el aumento de los costes de producción y exigen al Gobierno y a las CCAA que pongan "*los mecanismos suficientes*" para que se cumpla[15].

Los agricultores alegan que tienen cada vez menos incentivos para continuar con su actividad: *el encarecimiento de la energía, el agua, los plásticos, los piensos o los fertilizantes oscila entre el 20% y el 80% en 2021*. Los costes ya suponen el 62% del valor de producción, frente al 45,7% de 2020 y el 35% de las últimas décadas. Las subidas más espectaculares fueron las que afectaban al gasóleo que usan todos los productores para mover sus tractores (73%) y a la energía eléctrica (270%).

La luz se ceba especialmente con las actividades de regadío y con las lácteas; el gasóleo, al ser el carburante más utilizado en el sector primario, (tractores, barcos pesqueros...); los abonos artificiales nitrogenados -para cuya producción es muy necesario el gas natural- duplicaron con creces su precio en 2021 y los que no dependen de esta materia prima, escalaban entre un 40% y un 50%; los piensos para el ganado cuestan un 30% más; las semillas, cerca de un 20%.

El sector agrícola en España está inmerso en una transformación estructural desde 2010, reduciéndose la superficie agrícola destinada a cereales y cultivos industriales, y aumentado las hectáreas para cultivos forrajeros, frutales y olivar. Este cambio ha provocado el aumento de inversiones en plantaciones y la reducción del mercado de maquinaria agrícola; sin embargo, ya muestra sus frutos con las balanzas comerciales positivas en carne, frutas y hortalizas.

Sin embargo, la evolución positiva de la renta agraria, asociada al buen comportamiento de la producción de la rama agrícola aceleró el proceso de *uberización* del campo español, concentrando del valor de la producción en menos manos. En 2020, "*un 7% de macro-empresas agrarias acapara ya la mitad del incremento del valor productivo". A pesar de la subida de la renta agraria en términos reales por el aumento de la producción, el sector ha perdido 67.000 activos en 2020, un descenso del 7,9% respecto a 2019*" señalaba la COAG. indicando que la agricultura "*va bien, pero sólo para algunos*".

Hay un factor determinante a la hora de invertir y es la seguridad en el abastecimiento de agua. "*Las fincas de regadío han visto aumentar su valor en aquellas zonas donde las dotaciones de agua se han mantenido y las restricciones futuras no son un riesgo elevado*", según estudios de la empresa tasadora Tinsa. En España existen más de cuatro millones de hectáreas de terrenos de regadío.

Además del riego, las fincas más atractivas para los inversores superan las 200 hectáreas de superficie, son llanas y por climatología se pueda cultivar olivo, frutos secos, cítricos, frutas tropicales o viñedo. Su objetivo es "*generar economías de escala y mejorar el retorno de la inversión mediante técnicas de cultivo intensivas y superintensivas*.

[15] La venta a pérdidas quedó así prohibida en toda la cadena y los contratos, entre otras medidas, que la mayoría de los grupos parlamentarios ve insuficientes.

Los grandes inversores han puesto sus ojos en el campo español. Un activo alternativo al tradicional ladrillo que ofrece una alta rentabilidad con relación al riesgo permite la diversificación de las carteras, es un paraguas contra la inflación y está alejado de los sobresaltos de los mercados financieros.

En España el traspaso de tierras de manos de los agricultores -por los elevados costes de producción, falta de rentabilidad y ausencia de relevo generacional- a los fondos de inversión está provocando cambios en la configuración del campo. Hay menos explotaciones agrarias, pero son cada vez más grandes, menos familiares y con mayor protagonismo de la tecnología.

"*En los últimos cinco años (2018-2022) han llegado empresarios de otros sectores, como el inmobiliario o la Bolsa, así como fondos de inversión que han relegado al agricultor tradicional a algo residual*", indica un tasador. La prueba es que en 2022 se cerró la compraventa de 160.398 fincas rústicas, el máximo desde 2007, de acuerdo con el INE. Hasta octubre van 131.749 operaciones de este tipo.

Los fondos echan raíces en España porque es uno de los principales productores agroalimentarios de la UE y es el cuarto exportador más importante, sobre todo de cítricos, aceite de oliva y vino. Tiene como gran ventaja su capacidad para producir antes que los países del norte y el centro de Europa, lo que permite obtener precios superiores en pretemporada. En los últimos años, el sector agrícola español ha madurado lo suficiente como para convertirse en una oportunidad atractiva para inversores institucionales internacionales, que disponen del capital necesario para abordar la transformación que muchas explotaciones todavía requieren.

Tinsa calcula que la rentabilidad media de los cultivos (excluidos impuestos y subvenciones) se mueve en una horquilla entre el 4% y el 11%, siendo las hortalizas el cultivo que ofrece el mejor rendimiento, seguido de los cultivos de invernadero, los cítricos y los frutales. Si hay compra y gestión de las tierras (ya sea directa o a través de un operador) el riesgo aumenta y la rentabilidad se mueve entre el 7% y el 8% anual.

En cambio, los inversores inmobiliarios tradicionales no buscan exposición al riesgo: *adquieren propiedades con el objetivo de alquilarlas a un arrendatario que les ofrezca seguridad y una rentabilidad fija*, según Coldwell Banker Richard Elli (CBRE).

Mirando fuera, buscar refugio en el campo es una tendencia mundial que ha calado incluso en las grandes fortunas: *Bill Gates, fundador de Microsoft, se ha convertido en el hombre que posee más tierras de cultivo en EEUU, con más de 100.000 hectáreas, según el portal The Land Report*. En los últimos 15 años, los activos rústicos se han colocado en el radar de los inversores. "*A nivel global se ha multiplicado por 15 el número de fondos que invierten en la compra de terrenos agrícolas*", según la consultora CBRE y Valoral Advisors. Hasta el primer trimestre del año 2022 sumaban 200 fondos.

La aprobación de la PAC

Junto a los datos sobre la distribución de los pagos directos, la Administración ha hecho público el reparto pormenorizado del dinero procedente del Fondo Europeo de Orientación y de Garantía Agrícola (FEOGA) y del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER), que suman un importe conjunto de 7.368 millones. En estos dos apartados se suman a los pagos directos los correspondientes a otros conceptos como: *medio ambiente, política forestal, incendios, primera instalación de agricultores, servicios en el medio rural o inversiones de empresas*.

Los pagos para el desarrollo o inversiones de las empresas agroalimentarias se elevan a unos 7.400 millones de euros que se reparten entre unos 822.000 solicitantes. De ese volumen de recursos, 5.666 corresponden a los pagos del FEOGA, capítulo en el que destacan los 5.129 millones en ayudas directas a 654.300 personas físicas o jurídicas. Y unos 1.100 millones de euros al año y se complementan con la financiación del Estado y las CCAA, con otros 550 millones de euros del FEADER para 781.000 beneficiarios.

Para España sólo la PAC supone unos 6.800 millones de euros al año, que llegan de forma directa a más de 680.000 beneficiarios en agricultura y ganadería, según el INE. El grueso, unos 5.700 millones de euros, corresponden a ayudas directas y medidas de mercado que principalmente aportan una red de seguridad para los productores, que les protege frente a crisis y les ayuda a competir en un mundo globalizado. Para la nueva PAC, España, a pesar de la reducción del presupuesto comunitario por la salida del R. Unido, ha conseguido mantener el presupuesto, con 47.724 millones de euros para el período 2021-2027.

Casi una cuarta parte de las ayudas (un 23%, según el plan revisado por el Gobierno) se distribuirán con este esquema que busca favorecer las explotaciones agrícolas y ganaderas más sostenibles. Al margen de unas obligaciones mínimas, la PAC establece nuevos requisitos medioambientales y también sociales, ya que persigue mejorar la calidad del empleo en el sector. Son los ecorregímenes se concretan en una serie de prácticas a las que los productores pueden adherirse voluntariamente.

El apoyo a la renta para todas las explotaciones, el mecanismo principal de distribución de las subvenciones de la PAC se quedará desde ahora con el 60% de las ayudas directas. Un 10% sobre el total son solo para primeras hectáreas, porque Bruselas obliga a establecer un mecanismo que compense a los pequeños productores y ayude a redistribuir la riqueza del sector. Pero también en el otro 50%, la denominada ayuda básica a la renta (a grandes rasgos, lo que hasta ahora se denominaba pago básico), hay novedades.

En esta línea se halla la fijación de un techo de 60.000 euros[16] a partir de los cuales se aplican reducciones progresivas, así como un techo en los 100.000

[16] De un total de 644.251 beneficiarios que hubo en 2019, solo 2.808 reciben más de 60.000 euros. Esto es, un 0,43% de los receptores, que controlan el 8,6% de la superficie y reciben el 10,5% de los pagos (290 millones). El ministerio sostiene que estas sociedades de mayor tamaño son las que menos ayuda necesitan para ser competitivas.

euros, con límite en los 200.000, si se computan gastos de la explotación, la asignación de pagos complementarios a las primeras hectáreas de una explotación familiar por definir o los procesos de convergencia de ayudas en una misma región al 100% en el año 2029. Es otra manera de favorecer a los pequeños y medianos productores, ya que estas ayudas se calculan a partir de la superficie de la explotación y en función de la región agronómica donde se encuentre.

En la distribución de todos esos fondos procedentes de la PAC en el último ejercicio (2021) se visualizan ciertos desajustes. Del total, 310.000 cobran menos de 2.000 euros (un 47%), que se llevan poco más del 5,5% de los fondos percibidos (unos 280 millones). Unos 820 beneficiarios, el 0,12%, cobran 280 millones, otro 5,5% de los recursos. Y solamente el 0,01%, 86 beneficiarios perciben el 1,45% de los fondos, con 74 millones.

La idea es que, tal como recomendó Europa ya en la anterior PAC, las subvenciones se simplifiquen y tiendan a igualarse. España es uno de los pocos países que tenía pendiente esta tarea, complicada por lo que en su día eran los derechos históricos que han arrastrado grandes diferencias entre lo que perciben unos cultivos y otros. El Ministerio quiere que en 2027 todos los productores dentro de la misma región perciban lo mismo. Hasta entonces, los pagos a quienes y más y menos perciben se irán acortando año a año.

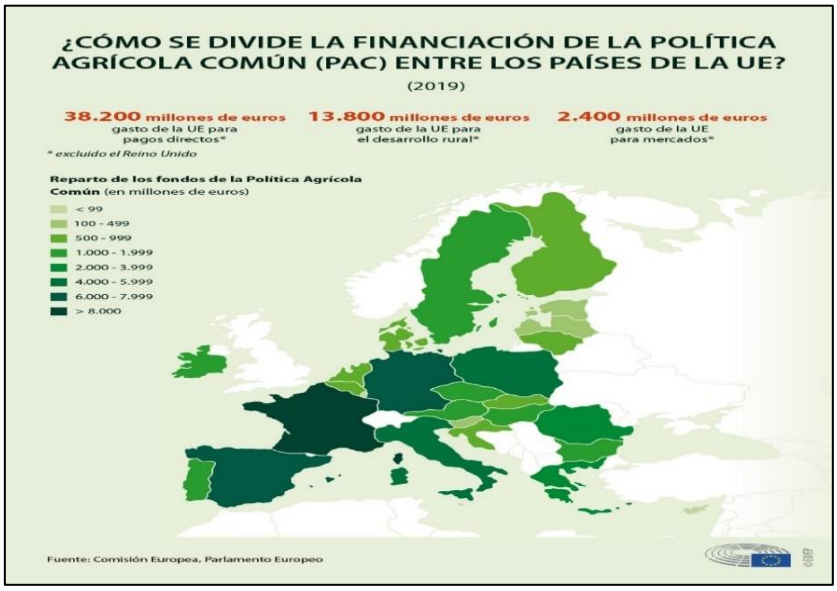

En esta PAC, a partir de 2023 y hasta 2027, no hay una exigencia adicional para los que cobren menos y los más pequeños. Los que tengan derecho a recibir entre 300 y 5.000 euros de ayuda por explotación serán considerados de forma automática agricultores activos y, por lo tanto, con derecho a las ayudas, eliminando burocracia para las explotaciones familiares pequeñas y medianas.

Es momento de profundizar en una mayor simplificación, eliminando compromisos que complican la gestión para los más pequeños, como puede ser la obligación de cumplimentar el cuaderno digital de explotación. Son, además, las explotaciones más pequeñas las que en general menos insumos consumen

y las que menos impacto negativo tienen sobre el medio ambiente. Es todo lo contrario, son las que mejor efecto tienen, por norma general, sobre la biodiversidad. Es a las más grandes, las que ocupan más extensión y utilizan más fertilizantes y fitosanitarios, las que más impacto medioambiental pueden tener, a las que deben dirigirse las exigencias de una PAC más verde.

El Ministerio de Agricultura estableció en noviembre de 2021 su propuesta de aplicación obligatoria de la *condicionalidad social* a partir del 2024, aprobada con la nueva PAC, un año antes del límite establecido por Bruselas, mientras que los sindicatos defendieron su implementación a partir del año 2023, año de entrada en de la misma. La condicionalidad social, un sistema que penalizará restando ayudas a las explotaciones que incumplan en materia de legislación laboral. Así. A partir de 2024 se aplicarán sanciones, pero no se ejercerán hasta 2025.

Afecta a los 650.000 beneficiarios de ayudas directas, de desarrollo rural y del Posei canario de la PAC en España, donde la agricultura ocupa a 701.900 personas (534.400 hombres y 167.500 mujeres, según la Encuesta de Población Activa (EPA). Según los reales decretos de la regulación de la PAC, las infracciones laborales pueden recortar las ayudas a una explotación al menos un 3% e incluso hasta el 100%.

Medidas para el desarrollo de la PAC

El Ministerio de Agricultura inició en abril de 2021, con las CCAA, un nuevo proceso de trabajos con las organizaciones ligadas al sector agrario, agroalimentario y al mundo rural para reelaborar el *Plan Estratégico de la PAC* en España, donde aplicar los más de 47.000 millones de euros previstos. Participaron autoridades regionales y locales, autoridades competentes en materia de medio ambiente y clima e interlocutores económicos y sociales y de los organismos que representan a la sociedad civil, entre otros.

Este nuevo proceso de negociaciones responde a la obligación de dar respuesta a la larga lista de observaciones hechas desde la Comisión de la UE al documento remitido a Bruselas por la Administración española a finales de diciembre de 2021. Se aprobó por la Comisión Europea en agosto de 2022 para aplicarlo desde enero de 2023 hasta diciembre de 2027:

- Los agricultores y ganaderos españoles contarán con más de 4.800 millones de euros anuales en ayudas directas, de las que un 61% irán destinadas al apoyo a la renta (a través de la ayuda básica y el pago redistributivo), un 23% al pago por compromisos ambientales (ecorregímenes), un 14% a ayudas asociadas para ciertas producciones y actividades ganaderas, y un 2% para el pago complementario a jóvenes.
- Entre las principales novedades del plan, el sector contará a partir de 2023 con el nuevo pago redistributivo, una ayuda a la renta adicional para las primeras hectáreas de cada explotación destinada a favorecer la redistribución de ayudas hacia las pequeñas y medianas explotaciones, en su mayoría de carácter familiar y profesional.

- El plan reserva 230 millones de euros anuales para ayudas específicas para los jóvenes, a través del pago complementario de las ayudas directas y de los fondos de desarrollo rural destinados a impulsar la primera instalación. Otra de las grandes novedades reside en que las mujeres que se instalen al frente de una explotación agraria percibirán un 15% adicional en el complemento de la ayuda a la renta que reciben los jóvenes.

La Comisión Europea autorizó, a petición de España y otros Estados miembros, incrementar del 50% al 70% el anticipo de las ayudas directas de la PAC. Constituyen alrededor del 90% de los pagos totales anuales del FEAGA y suponen una garantía de renta para los agricultores que presentaron su solicitud de ayuda en 2022.

En cuanto a los pagos ya realizados de las ayudas directas de la campaña 2022, cada comunidad establece su propio calendario, que a su vez depende de la planificación y ejecución de los controles que deben llevar a cabo en los expedientes para verificar los requisitos de admisibilidad de las ayudas.

Comunidad Autónoma	TOTAL (€)
ANDALUCÍA	1.225.574.399,12
ARAGÓN	343.445.854,21
ASTURIAS	48.891.922,48
BALEARES	23.119.709,58
CANARIAS	80.880.180,54
CANTABRIA	25.492.108,87
CASTILLA-LA MANCHA	498.931.054,54
CASTILLA Y LEÓN	793.733.560,59
CATALUÑA	209.103.592,27
EXTREMADURA	364.521.789,73
GALICIA	146.569.011,87
MADRID	26.315.197,02
MURCIA	34.489.621,04
NAVARRA	91.450.003,31
PAÍS VASCO	32.243.283,58
LA RIOJA	24.284.413,98
C. VALENCIANA	68.940.628,98
TOTAL	**4.037.986.331,71**

Un total de 622.404 de agricultores y ganaderos presentaron la solicitud única de las ayudas de la PAC para 2023, primera campaña en la que se aplica el Plan Estratégico Nacional de 2023-2027. Asimismo, se escalonó en cuatro fases la entrada en vigor del cuaderno digital de explotación, que podrá retrasarse hasta el 1 de enero de 2024 o de 2025 según los tipos.

El número disminuyó el 3,95% con respecto a la campaña de 2022, en línea con la tendencia constante de las últimas décadas. No obstante, la superficie total declarada se mantiene estable. El importe total de las ayudas directas para la campaña 2023 asciende a 4.875 millones de euros, que las CCAA podrán abonar en forma de anticipos.

Los datos evidencian la buena acogida de los agricultores y ganaderos a los ecorregímenes, medida que constituye la principal novedad en la PAC 2023-2027 que empieza a aplicarse este año. El 75% de los agricultores y ganaderos solicitantes de las ayudas ha pedido algún ecorrégimen.

Al mismo tiempo, el Gobierno español ha expresado que la aplicación de la nueva PAC, desde el 1 de enero de 2023, es uno de los principales motivos del descontento que cunde entre los agricultores y ganaderos, y que motivó sus protestas en varios países de la UE, incluido España. El Ministerio defendió que "*el debate que acaba de comenzar sobre la necesidad de simplificar la PAC debe tener como resultado respuestas contundentes en el menor plazo posible*".

Se incluyen como posibilidades la eliminación de algunas obligaciones que imponen determinadas normas de buenas condiciones agrarias y medioambientales de la tierra (normas BCAM: *rotación de cultivos, superficies no productivas en la superficie de regadío, y cobertura mínima de suelo, permitiendo el laboreo vertical entre la cosecha)*. La simplificación debe hacer hincapié en pequeños agricultores para se restaure un régimen simplificado como existía en la PAC hasta 2022.

Además de reforzar la aplicación de la Ley de la Cadena Alimentaria con la creación de una agencia estatal de información y control alimentaria. El refuerzo de la coordinación con las CCAA. La puesta al día de los planes de inspección de oficio de lo que es la *Agencia Estatal de Información e Inspección Alimentaria*. La publicación de los totales acumulados de las sanciones graves y muy graves. Reorganización de la inspección en frontera para mejorar la eficacia de los controles

Incluyendo el compromiso de mantener los incentivos en vigor para el gasóleo profesional (bonificación de 34,6 cents) y vigencia durante 2025 de las deducciones sobre la factura del gasóleo. Esfuerzo de más acuerdos entre gobierno y comunidades autónomas para reforzar los programas de incorporación de jóvenes a la agricultura y ganadería.

El empleo en la agricultura española en el año 2022

El sector agrario español ocupaba a unas 770.000 personas, según la EPA de 2022, el 3,6% de los ocupados de toda España. Existen grandes diferencias entre CCAA. Los agricultores son apenas el 0,3% de los ocupados de la Comunidad de Madrid, mientras rozan el 11% en Murcia.

El censo agrario del INE apuntaba hacia una profesionalización del sector, y a una disminución de la fuerza de trabajo. En 2009, el titular de la explotación agraria o sus familiares ejecutaban el 61% del trabajo; ahora realizan cerca del 51%. El resto lo hacen empleados, lo que, según el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación muestra un "*cambio hacia explotaciones más comerciales, que dependen más de los empleos contratados*".

Según el Ministerio el número de activos en el sector primario en el cuarto trimestre de 2022 era de 898.800 personas y se sitúa un 10,23% por debajo del cuarto trimestre de 2021, teniendo una evolución en sentido contrario al de la producción en precios corrientes. El número de ocupados fue de 753.200 personas en ese último trimestre del año y en términos interanuales, disminuye

un 10,34%, con 59.300 ocupados por debajo de la media de los cinco años anteriores.

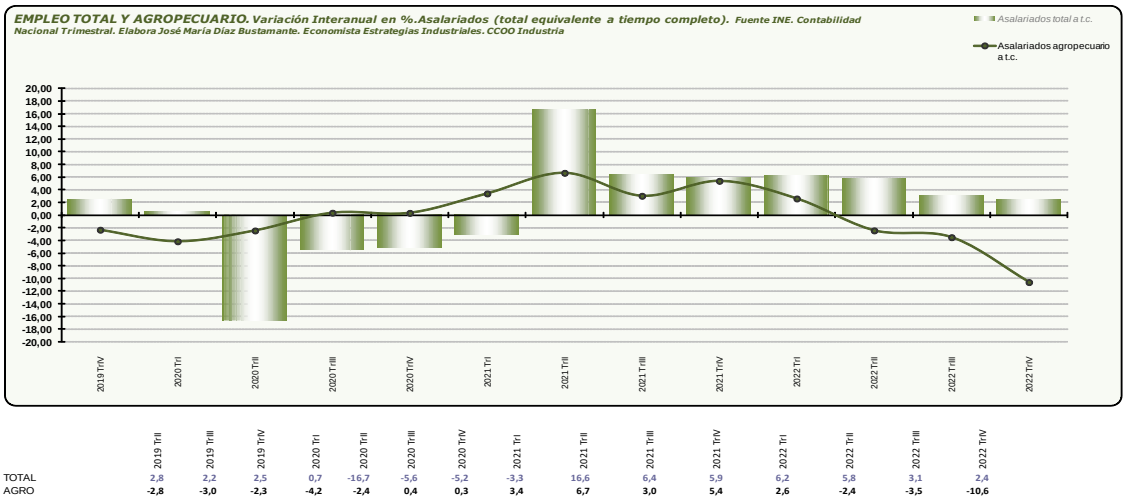

	2019 TrII	2019 TrIII	2019 TrIV	2020 TrI	2020 TrII	2020 TrIII	2020 TrIV	2021 TrI	2021 TrII	2021 TrIII	2021 TrIV	2022 TrI	2022 TrII	2022 TrIII	2022 TrIV
TOTAL	2,8	2,2	2,5	0,7	-16,7	-5,6	-5,2	-3,3	16,6	6,4	5,9	6,2	5,8	3,1	2,4
AGRO	-2,8	-3,0	-2,3	-4,2	-2,4	0,4	0,3	3,4	6,7	3,0	5,4	2,6	-2,4	-3,5	-10,6

El paro agrícola se situó al cierre del ejercicio 2022 en 145.600 personas, quedando a una distancia de 34.700 parados por debajo de la media de los cinco años anteriores. En términos interanuales, el número de parados disminuye un 9,64% en el cuarto trimestre del año, es decir, 15.500 desempleados menos respecto a 2021. Se redujo el paro de forma interanual por séptimo trimestre consecutivo.

EMPLEO AGROPECUARIO . EPA PROMEDIO ANUAL							
	POBLACIÓN				CRECIMIENTO		
	2019	2020	2021	2022	2020	2021	2022
ASALARIADOS	494.050	484.525	514.225	486.525	-1,9%	6,1%	**-5,4%**
TEMPORALES	279.025	259.950	271.800	213.050	-6,8%	4,6%	**-21,6%**
TASA DE TEMPORALIDAD	56,5%	53,7%	52,9%	43,8%			
INDEFINIDOS	215.025	224.575	242.425	273.475	4,4%	7,9%	**12,8%**
HOMBRES	2019	2020	2021	2022	2020	2021	2022
ASALARIADOS	389.700	386.100	399.275	386.750	-0,9%	3,4%	**-3,1%**
TEMPORALES	212.375	194.925	198.400	165.225	-8,2%	1,8%	**-16,7%**
TASA DE TEMPORALIDAD	54,5%	50,5%	49,7%	42,7%			
INDEFINIDOS	177.325	191.175	200.875	221.525	7,8%	5,1%	**10,3%**
MUJERES	2019	2020	2021	2022	2020	2021	2022
ASALARIADOS	104.350	98.425	115.000	99.750	-5,7%	16,8%	**-13,3%**
TEMPORALES	66.625	65.025	73.425	47.800	-2,4%	12,9%	**-34,9%**
TASA DE TEMPORALIDAD	63,8%	66,1%	63,8%	47,9%			
INDEFINIDOS	37.725	33.400	41.575	51.950	-11,5%	24,5%	**25,0%**

En términos de horas efectivas trabajadas se corrobora también esa caída del empleo en 2022, puesto que se trabajaron 831.468.000 horas, lo que significa un 3,4% menos que en 2021, son 29,5 millones de horas menos.

Del total de parados en el sector primario, el 43% estaba registrado en Andalucía, en la Comunidad Valenciana el 9%, en Castilla-La Mancha el 7%, en Extremadura el 6%, en Cataluña el 5%, así como en Castilla y León y Murcia (5%), en Galicia el 4%, como en Canarias y en Aragón el 2%. Las regiones con menos paro agrícola fueron Cantabria, Asturias, La Rioja, Navarra, País Vasco y Madrid.

La distribución de la población del Agro por CCAA presenta una clara concentración en Andalucía, aunque también tiene presencia importante en Murcia, Comunidad Valenciana, Castilla La Mancha Y Cataluña, en el resto de las comunidades no llega a ubicarse, en cada una de ellas, ni el 7% de la población del sector. La EPA también verifica esa caída de empleo agropecuario durante 2022, hasta el extremo de que arroja una reducción del promedio anual en un 5,4%.

POBLACIÓN ASALARIADA DEL AGRO POR CCAA (EPA, promedio 2022).

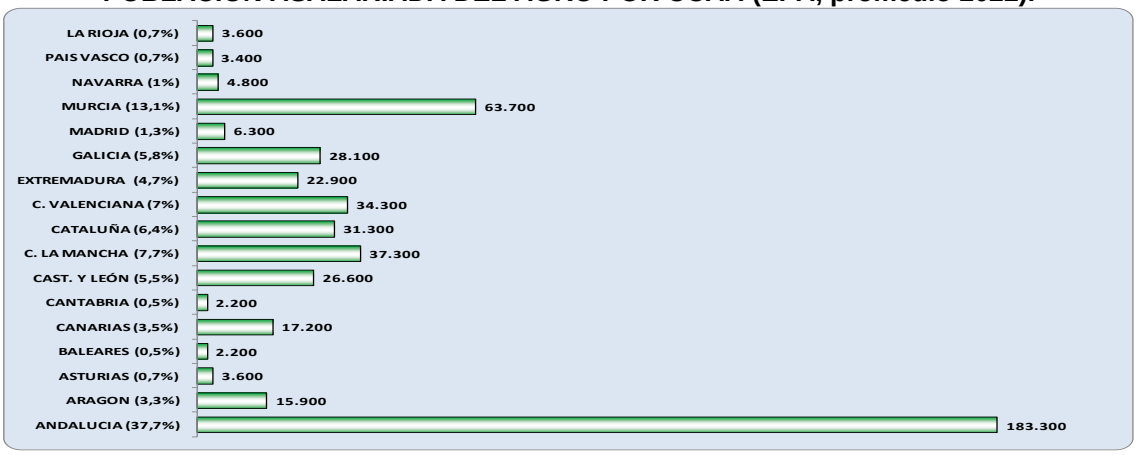

Resulta ser un sector muy masculinizado, con siete de cada 10 jefes de explotación hombres, que suelen tener una formación basada en la experiencia práctica y edad avanzada (menos del 4% tiene menos de 35 años y los mayores de 65 suponen el 41%).Según los últimos datos del Ministerio de Agricultura, sólo el 32% de las personas titulares de explotaciones agrarias en España son mujeres, diferencia que es aún más acusada si se tiene en cuenta las personas titulares que son jefes de explotación, donde las mujeres sólo representan un 25,78%.

Los datos del INE muestran que, en los últimos años, el número de mujeres jóvenes ocupadas en el sector de la agricultura, ganadería y pesca ha aumentado, mientras que el de los hombres ha bajado. Aun así, la diferencia entre el total de empleados sigue estando alejada.

En total, el número de mujeres entre 25 y 29 años dedicadas a la agricultura, ganadería y pesca ha aumentado: *de las 11.000 ocupadas en 2014 hasta alcanzar las 13.900 el año 2023, su máximo en estos últimos nueve años*. La evolución en el caso de los hombres ocupados en el sector primario es diferente. A diferencia de lo que ocurre con ellas, el número de hombres de entre 25 y 29 años dedicados a la agricultura, ganadería y pesca ha caído; en total, lo ha hecho un 18% en los últimos cinco años, de los 51.400 ocupados en 2018 a con 42.100 ocupados en la actualidad.

Los niveles de ocupación de las mujeres de entre los 50 y los 59 años ha ido aumentado a pesar de que, en el 2020 año marcado por la pandemia de la COVID-19, el número ocupadas cayó hasta las 45.200; en la 2023, la cifra se encuentra en las 49.400 ocupadas. La evolución ha sido contraria en el caso de

las que tienen entre 40 y 49 años, un grupo poblacional que, a pesar de haber crecido mucho su ocupación en la agricultura y ganadería entre el 2020 y el 2021, desde hace dos años se encuentra en caída, con un descenso del 18,2% las ocupadas desde ese periodo.

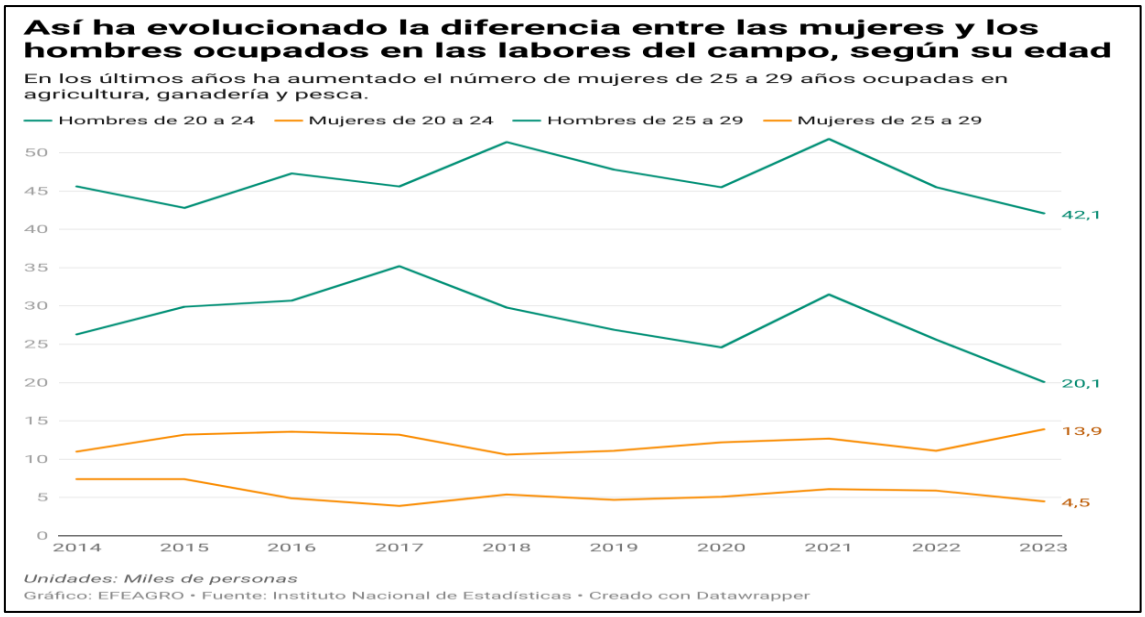

Aunque ha sido un crecimiento tímido, el número de mujeres que trabajan a tiempo completo en la agricultura, ganadería y pesca ha aumentado, pasando de las 146.000 en 2013 a las 159.800 en 2023, según los últimos datos del INE. El pico de mujeres ocupadas con un contrato a jornada completa se alcanzó en 2017, cuando se registraron 168.300 trabajadoras, esa cantidad ha ido descendiendo, aunque sin llegar a los niveles de hace una década.

Las diferencias laborales entre los hombres y las mujeres en el campo también se ven plasmadas en la estructura de la tierra. Los datos del Ministerio de Agricultura señalan que el marco socio demográfico del medio rural español muestra tres características fundamentales: envejecimiento, masculinización y sobre cualificación femenina.

… y las condiciones laborales y sociales

Los agricultores y las personas asalariadas del campo reflejan peores condiciones de vida en relación con las demás actividades económicas. Una desigualdad que se extiende a toda la población rural, unos 7,5 millones de personas (16% de la población) que ocupan un 85% del territorio. La realidad es que el 27,6% de la población rural española estaba en riesgo de pobreza y/o exclusión social, en 2022, frente al 25,8% en las zonas urbanas, según la Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social (EAPN).

La reducción de personas contratadas en el sector, 27.700 de la media anual, se produce por la reducción de personal temporal, que se minora en 58.750, mientras que se incorporan al sector 31.050 personas con contrato indefinido. La reforma laboral también ha tenido un efecto positivo en el sector, puesto que la

tasa de temporalidad ha bajado (del 53% al 43,8%) a la vez que aumenta el número de personas que están vinculadas a la ocupación mediante un contrato indefinido.

Otra seña de identidad del sector agrario es la desigualdad de género, pues entre las mujeres la temporalidad sigue siendo más alta que entre los hombres. El 48,8% de las trabajadoras por cuenta ajena del sector tienen contrato temporal (frente al 36,9% de sus compañeros). Entre las mujeres la temporalidad se redujo 8,2 puntos y entre los hombres 12,1 puntos, fruto de la reforma laboral.

Esta circunstancia vuelve a significar que los empresarios del sector aplican una flexibilidad externa de la mano de obra utilizando, sobre todo, a la población femenina. De las tasas de temporalidad que sufre la población del sector, la discriminación en contra de la mujer es patente, puesto que ellas soportan un 47,9% frente al 42,7% en el caso de sus compañeros.

El comportamiento descrito en la EPA vuelve a señalar la discriminación hacia la mujer, puesto que es la que sufre con mayor virulencia la expulsión del sector, reduciéndose su promedio anual en un 13,3%, menos que en 2021, en tanto que el promedio de la población masculina cae en un 3,1%.

En España no se pagan ni el transporte ni el alojamiento. En países como Francia sí se hace, por lo que a estos no les compensa desplazarse para hacer la campaña. Además, el sector está empezando a digitalizarse para afrontar la falta de mano de obra. Se pone en valor la importancia de la mano extranjera para la recogida de muchos de los cultivos españoles, a pesar de que, según el INE, el 71% de los jornaleros agrarios fueron españoles en 2022.

Para los trabajadores temporeros, la cuantía no puede ser inferior a 47,36 euros por jornada legal, según un decreto del Ministerio de Trabajo y Economía Social. Al mismo tiempo, se prorrogó, hasta el 31 de diciembre de 2023, la medida excepcional de reducir a 10 el número de peonadas necesarias para tener acceso al subsidio agrario en las CCAA de Andalucía y Extremadura.

Antes de la reforma laboral de 2022, muchos empleos del campo tenían siempre contratos temporales. Sin embargo, la reforma cambió el escenario legal y, ahora, un buen número de estas actividades hasta ahora claramente eventuales, se pueden cubrir con el contrato fijo discontinuo.

En 2022, el 37,6% de los asalariados en la agricultura tiene un contrato temporal, frente a la media del 16,5%, del 17,1% en servicios, del 16,2% en construcción o del 9,4% en industria. La reforma laboral ha hundido este guarismo, que antes era del 54,2% en el sector agrícola, pero sigue en registros altísimos.

Justo por eso es una de las actividades en las que las empresas más recurren a las ETT: *el 16,7% de los contratos de puesta a disposición (el que vincula a la ETT y la empresa usuaria) se firmaron en el sector agrícola, cuando este sector solo representa el 3,6% de la ocupación*.

Las negociaciones del convenio del campo se desbloquearon en 2022, desde entonces ha habido intercambio de documentos y hace falta seguir negociando para conseguir avances concretos y un convenio nacional.

La categoría que registró menor alza en el salario es la de trabajadores cualificados en actividades agrícolas, con un total de 4 euros más por jornal, seguida de la que engloba a los trabajadores cualificados en huertas, invernaderos y viveros. En general, se ha producido un incremento que va desde los 4,2 euros en algunas categorías hasta los 5,8 euros al día, según los últimos datos del Ministerio.

Aumentos que resultaron insuficientes al darse en un contexto de inflación, incremento del coste de vida y en el que, en muchos casos, los sueldos del sector rozan el Salario Mínimo Interprofesional (SMI), por lo que se puede considerar que los salarios en el campo siguen siendo muy bajos.

El sueldo medio bruto mensual en el sector agrario (engloba agricultura, ganadería, silvicultura y pesca) era de 1.477 euros en 2022, según las cifras de la EPA. Es el tercer peor registro en la clasificación por ramas de actividad, solo por encima de hostelería (1.390) y empleo doméstico (981). La nómina de los trabajadores del campo está lejísimos de la media (2.128) y mira con prismáticos a los sectores que mejor retribuyen, como información y comunicaciones (2.941), actividades financieras (3.394) y suministro de energía (3.498).

Según datos del Ministerio de Trabajo, el incremento del salario mínimo en 2024 a 1.134 euros brutos en 14 pagas beneficiará al 36% de los trabajadores del campo, muy por encima de los que ganan más por el alza de la menor retribución posible en servicios (16%), en industria (6%) o en construcción (4%). Según el responsable del sector de CCOO de Industria, en torno a un 70% de los convenios provinciales agrícolas recogen categorías que se han visto superados por el nuevo salario mínimo.

El año concluye con siete convenios de ámbito inferior firmados en 2022 con actualización salarial que dan cobertura a casi 22.000 personas. Han registrado un incremento medio salarial en 2023 en torno al 3,4%, un porcentaje levemente superior al último IPC adelantado de noviembre que marcó un 3,2% y muy cercano a las previsiones de cierre del año que se sitúan en el 3,5%. Esta alza se sitúa muy por debajo del incremento del 8% del SMI sobre el fijado en 2022 durante este año.

Por otra parte, la agricultura arroja un número medio de horas semanales de 42,3, muy por encima de la media de 37,7 horas. También están por encima de las 40 horas de la jornada ordinaria en transporte (41), construcción (40,6) e industrias extractivas (40,1). Si se disgrega entre asalariados y empleadores, el panorama cambia un poco: *los trabajadores agrarios (39,6) siguen entre los que más horas echan a la semana, pero se ven muy superados por sus jefes, que trabajan 47,9 horas semanales, según datos de la EPA*.

En cuanto a la tasa de incidencia mensual de la siniestralidad es de 0,918, por encima del 0,790 de la construcción, el 0,355 de la industria y el 0,149 de los

servicios. De enero a noviembre de 2023 murieron 70 personas en el campo español.

Evolución el empleo en 2023

Según la EPA, el sector agrario reúne a 770.700 ocupados, un 3,6% del total. Es una proporción en mínimos históricos, casi un punto por debajo del 4,5% que suponía en 2013. Con todo, la ocupación avanzó en 2023 un 2,3%, con una ganancia anual de 17.300 trabajadores. Es un ritmo de incremento menor que el global del mercado laboral (3,8%).

En el primer trimestre de 2023, el empleo medido en puestos de trabajo a tiempo completo en el sector agrario tuvo una evolución que refleja lo que ha ocurrido con la producción física del sector, ya que se redujo en un 6,7% respecto al mismo período de 2022 (30.850 puestos menos hasta situarse en 432.550 como media de los dos primeros trimestres del año). Cabe destacar que el incremento de los convenios agrícolas (3,98%) fue superior a la media (3,46%) el año pasado.

La Encuesta de Población Activa (EPA) también verifica esa ralentización en la variación del empleo agrario en el segundo semestre de 2023, hasta el extremo de que arroja una reducción del promedio semestral en un 9,6%, al disminuir en 50.000 personas.

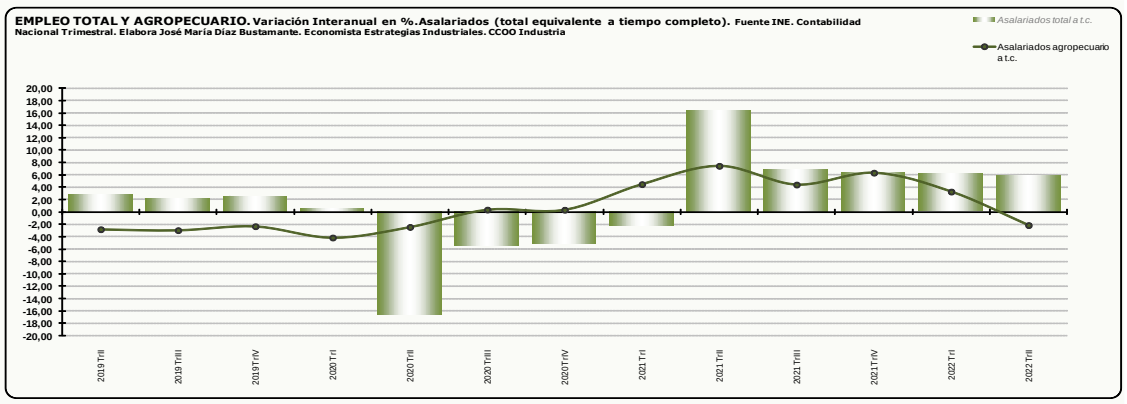

	2019TrII	2019TrIII	2019TrIV	2020Tri	2020TrII	2020TrIII	2020TrIV	2021Tri	2021TrII	2021TrIII	2021TrIV	2022Tri	2022TrII	2022TrIII	2022TrIV	2023Tri	2023TrII
TOTAL	2,8	2,2	2,5	0,7	-16,7	-5,6	-5,2	-2,2	16,4	6,8	6,4	6,1	5,9	2,8	2,6	2,7	3,1
AGRO	-2,8	-3,0	-2,3	-4,2	-2,4	0,4	0,3	4,5	7,4	4,4	6,3	3,3	-2,1	-4,6	-10,5	-8,6	-4,7

Destaca la alta proporción de trabajadores extranjeros, siempre más presentes en España en las actividades de menos valor añadido y con peores salarios. En el último trimestre de 2023, los españoles eran el 74,2% de la mano de obra agraria, frente al 22,9% de extranjeros y el 2,9% de doble nacionalidad. Es la menor proporción de nacionales nunca registrada. Además, está muy por encima de la media para el mercado laboral en general (81,2%).

En cualquier caso, hay que señalar que la reducción del empleo se nutre de la disminución del número de personas con contrato temporal, puesto que la población con contrato indefinido ha crecido, lo que se tradujo en una reducción de la tasa de temporalidad de 8,5 puntos, pasando del 48,2% al 39,7% según el promedio semestral calculable a partir de la EPA.

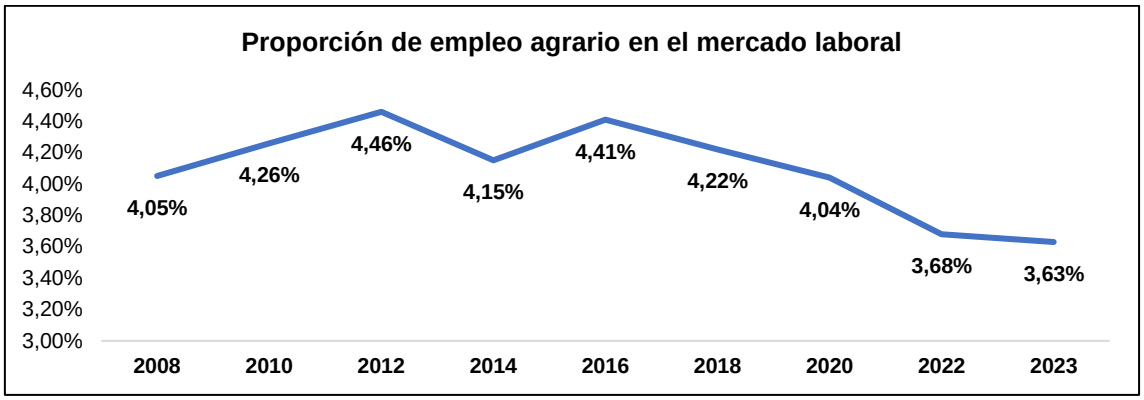

Fuente: INE

El comportamiento descrito en la EPA vuelve a señalar la discriminación hacia la mujer, puesto que es sobre la que está pivotando la flexibilidad externa del sector, siendo que en el caso de los hombres el sector funciona como refugio ante las salidas del empleo en otros sectores, mientras que la mujer se incorpora cuando la demanda de mano de obra masculina crece en otras actividades, soportando la población femenina una mayor precariedad que los hombres, como demuestra el hecho de que la tasa de temporalidad sea mayor entre las mujeres, a la vez que disminuye con mayor lentitud que en el caso masculino.

A partir de la EPA, sabemos que el promedio de población joven correspondiente al primer semestre de 2023 en el agro ascendía a 88.252, lo que supone un 9,6% menos que en 2022 (9.338 personas). Al reducirse en el mismo porcentaje que la población, el peso de las personas jóvenes, en el total, ha quedado en los mismos valores que en 2022.

En términos de horas efectivas trabajadas se plasma esa caída del empleo de 2023, puesto que se realizaron 4,4 millones de euros menos de horas que en el segundo semestre de 2022, con lo que el número de horas se redujo un 1%, lo que significa que se incrementó la intensidad con la que se aplica la fuerza de trabajo, puesto que la reducción es a mucho menor ritmo que la que se experimenta en el empleo.

La distribución de la población del Agro por CCAA presenta una clara concentración en Andalucía, aunque también tiene presencia en Murcia, Comunidad Valenciana, Castilla La Mancha, Extremadura, Cataluña y Galicia, en el resto de CCAA no llega a ubicarse en cada una de ellas ni el 5% de la población del sector.

El paro en la agricultura se situó en 97.825 personas a cierre de 2023, lo que supuso el 13,6% menos que en 2022, según los datos del Ministerio de Trabajo y Economía Social. Entre los extranjeros, el paro en la agricultura sumó 21.281 personas, lo que supuso una contracción del 17,33% respecto a diciembre de 2022 (con 4.461 personas menos). De ellos, 12.953 extranjeros procedían de países de fuera de la UE y los 8.328 restantes eran de países comunitarios.

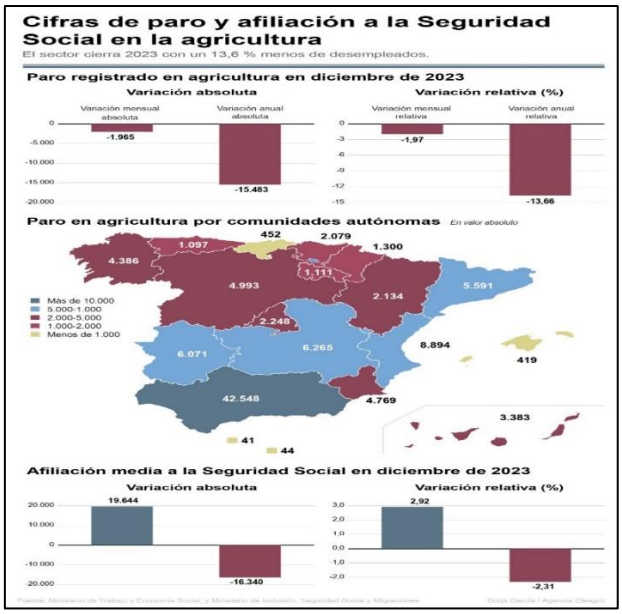

En el año 2023, Andalucía ha registrado en diciembre las cifras más altas de desempleo en agricultura, con 42.548 personas, seguida de Castilla-La Mancha (6.265 personas) y Extremadura (6.071 personas). El Ministerio ha precisado que la agricultura y la construcción han sido los sectores en los que más favorecida se ha visto la estabilidad en estos dos años de reforma laboral, con un 52% de contratos indefinidos en el caso de la agricultura.

Digitalización del sector en España y Plan RENOVE

El agrícola es un sector que tiende a transformarse por la introducción de las tecnologías de la información que permiten gestionar las explotaciones de forma automatizada, flexible y conectada. La agricultura digital permite que los productores se anticipen a resolver inconvenientes en tiempo real. Sin embargo, el país no está suficientemente preparado para abordar esta transformación digital que necesita el campo para tener una agricultura más sostenible.

La universidad se ve incapaz de dar respuesta en toda su dimensión a estos retos, en forma de un número suficiente de profesionales preparados para ello, por las pocas vocaciones. Se reclaman profesionales que usen el big data, satélites y drones para mejorar la producción, se necesitan agrónomos -en este caso también a los graduados en Ciencias y Tecnologías de los Alimentos- en los procesos de transformación para cumplir los estándares de color, tamaño o empaquetado de la comida.

Por su parte, la innovación tecnológica en el sector primario en su conjunto es menor que en otros sectores, con 613 empresas que desarrollan innovación, lo que representa el 7,4% respecto el total de las empresas del sector y un gasto en innovación de 160,3 millones de euros. En los últimos diez años ha disminuido el número de empresas que realizan actividades innovadoras en el conjunto del sector agroalimentario. A partir del 2016 aumentaron el número de empresas innovadoras en el sector primario, llegando a suponer el 12% en 2019, hasta el año 2020 en el que descienden de nuevo y se sitúan en el 7,4%. En el sector

agrario destacan las empresas innovadoras que reciben fondos de las administraciones locales y autonómicas y de fondos UE (sin contar el programa Horizonte-2020).

Por otra parte, sigue la concesión de subvenciones a la ejecución de proyectos de *Innovación de Interés General por Grupos Operativos* de la Asociación Europea para la Innovación en materia de productividad y sostenibilidad agrícolas (AEI-Agri)[17]. En el marco del Plan Nacional de Desarrollo Rural, de ayudas en las que se utilizarán fondos FEADER del Next Generation UE[18], con una cofinanciación comunitaria del 100%. En las convocatorias de ayudas a proyectos innovadores de interés general durante 2018, 2019 y 2020 se ha financiado la ejecución de un total de 101 proyectos de innovación, con una financiación superior a 70 millones de euros.

En el periodo 2023-2027 la innovación forma parte del objetivo transversal de la PAC para "*modernizar el sector a través del fomento y la puesta en común del conocimiento, la innovación y la digitalización en las zonas agrícolas y rurales y promover su adopción*". Además, la AEI-Agri prestará apoyo al Sistema de Conocimiento e Innovación Agrícola (SCIA o AKIS en inglés), mediante la conexión de las políticas e instrumentos a fin de acelerar la innovación, además de contribuir a los objetivos de la PAC.

Estas ayudas fueron programadas en el Plan Estratégico de la PAC español (PEPAC) a través de la intervención 7161 de cooperación de Grupos Operativos de la AEI-Agri a nivel autonómico por 14 CCAA (93,3 millones de euros programados) y a nivel supra-autonómico por el MAPA (75 millones de euros), con un Gasto Publico Total programado en España de 168,3 millones de euros y el objetivo total de financiar 777 proyectos de Grupos Operativos.

España es el país con el mayor número de proyectos innovadores financiados por la UE, apoyados por el pilar de desarrollo rural de la PAC, durante el periodo de programación 2014-2020. Según el inventario de proyectos innovadores en el sector agroalimentario y forestal, se han impulsado más de 700 proyectos innovadores en el marco de la Asociación Europea para la Innovación en materia de productividad y sostenibilidad agrícolas (AEI-Agri).

En este contexto, el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación publicó un dosier con la información más relevante de los 124 proyectos innovadores que fueron desarrollados por Grupos Operativos de ámbito supraautonómico en materia de productividad y sostenibilidad agrícola, que han contado con una financiación de 62 millones de euros en el Programa Nacional de Desarrollo Rural (PDR).

[17] Se trata de una iniciativa creada por la Comisión Europea en 2012, que se implementa a través de dos instrumentos: *Ayudas de desarrollo rural de la PAC para la cooperación, a través de Grupos Operativos (GO), cofinanciadas por la UE (80% FEADER) y fondos nacionales (20%); y Proyectos multi-actor y redes temáticas del programa europeo de I+D+I*.

[18] La Comisión Europea diseñó el nuevo fondo de recuperación económica que pretendía financiar programas de reformas e inversiones que dotarán a las empresas de herramientas que impulsen su digitalización y promuevan su innovación tecnológica. Dotado con 750.000 millones de euros para el periodo 2021-2026 a España le corresponde 140.000 millones.

Los proyectos innovadores aprobados se encuadran en las tres líneas elegibles para abordar las principales prioridades del sector: *las cadenas de distribución cortas y los mercados locales: tres proyectos; la eficiencia en el uso de los recursos, en particular la agricultura de precisión e inteligente, la innovación, la digitalización y la modernización de la maquinaria y los equipos de producción: 14 proyectos; las energías renovables, la economía circular y la bioeconomía: seis proyectos.*

La tasa de cofinanciación europea de esta iniciativa ha sido muy alta (del 80%) para estimular que los países y regiones programen este tipo de medidas, que se mantienen en el Plan Estratégico de la PAC 2023-2027. Detrás de España, se sitúan, por este orden, Italia, Alemania y Países Bajos; como los Estados con mayor número de proyectos innovadores en el sector agroalimentario y forestal que han contado con financiación europea. En España estas ayudas se implementaron en los programas de desarrollo rural autonómicos de 15 comunidades y en el PNDR del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

A pesar de todo el acelerado proceso de tecnologización que se viene viviendo aún no ha llegado al campo. La digitalización de la actividad agraria y el uso de las nuevas tecnologías pretende lograr un sector rentable y sostenible, y, a la vez, con capacidad para competir en todos los mercados. Pero los fondos son básicamente comunitarios, derivados del programa Next Generation, aunque insuficientes, respecto a los dispuesto para otras actividades.

A este objetivo se hallan los fondos procedentes del *Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia*, en el marco del *Plan de Impulso de la Sostenibilidad y Competitividad de la Agricultura y de la Ganadería*. Cuenta con 1.050 millones de euros procedentes de Next Generation (950 son para agricultura y 95 para la pesca).

En el ámbito de las acciones dirigidas contra el cambio climático, los esfuerzos que se deben realizar, como la adaptación del regadío español a las nuevas circunstancias y, en este sentido, las inversiones de los fondos Next Generation EU serán un gran apoyo para modernizar los regadíos. Y en el marco del PERTE para el sector agroalimentario, se asignaron otros 1.000 millones de los fondos comunitarios para avanzar en la digitalización y la investigación a los que sumaron otros 800 millones de la Administración.

Además, España lidera el número de empresas *Agrotech* en Europa, con unas 750, la mayoría constituidas en los últimos 10 años. A nivel mundial solo la superan EEUU e India. Son empresas creadas para ofrecer servicios sobre la agricultura de precisión, digitalización, inteligencia artificial, drones, sensores para detectar plagas o conocer las necesidades de las plantas, sistemas de geolocalización en explotaciones ganaderas y cultivos, … Su facturación es aún muy baja, pero aumenta su empleo de forma constante.

Por otra parte, Agricultura, Pesca y Alimentación convocó las ayudas del Plan RENOVE de maquinaria agrícola 2022. Contaba con un presupuesto de 6,55 millones de euros para dos líneas de ayudas: *una de 2 millones para la adquisición de maquinaria de siembra directa y otra de 4,55 millones para el resto*

de maquinaria subvencionable. El objetivo principal del Plan RENOVE es facilitar la modernización del parque de maquinaria, mediante la ayuda a la compra de máquinas y equipos con nuevas tecnologías que permitan llevar a cabo unas técnicas agrícolas más respetuosas con el medio ambiente.

Se incentiva la adquisición de distintos tipos de maquinaria nueva y el achatarramiento de la antigua, buscando reducir las emisiones de CO_2, de amoniaco y partículas, optimizar la aplicación de insumos y fijar carbono en el suelo. Se mejora así la adaptación al entorno y la protección ambiental, además de introducir mejoras en eficacia y seguridad en la producción primaria.

En 2023, más de 1.000 agricultores y ganaderos se beneficiaron de las ayudas de este plan, que destinó el presupuesto más alto hasta la fecha para este programa: *9,5 millones de euros, un 45% más que el de 2022*. El 96% de las solicitudes presentadas ese año fueron aceptadas, cubriendo de media el 23,6% de la inversión total en la adquisición de nueva maquinaria, que alcanzará cerca de 40 millones de euros.

Descripción	Unidades Maquinaria	Importe Ayuda
SEMBRADORAS PARA SIEMBRA DIRECTA	600	6.987.530,14
ABONADORAS	107	437.841,42
ACCESORIOS PARA DISTRIBUCIÓN LOCALIZADA DE PURINES	22	100.996,20
COSECHADORAS DE CEREALES	2	27.796,91
TRITURADORAS DE RESIDUOS VEGETALES	101	265.044,57
ESPARCIDORES DE PURINES CON DISTRIBUCIÓN LOCALIZADA	11	177.399,20
EQUIPOS DE APLICACIÓN DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS	192	973.575,11
TRACTORES	48	536.981,89
TOTAL	1.083	9.507.165,44

El plan se dividió en dos líneas -sembradoras de siembra directa y otras máquinas-, lo que ha permitido optimizar la asignación de los fondos disponibles, que se han agotado. Las cifras definitivas muestran la gran acogida del Plan RENOVE en el sector agrario. Castilla y León es la primera comunidad autónoma receptora de ayudas, con más de 6,6 millones de euros y 738 unidades. Le siguen Aragón (176 unidades con 1,5 millones de subvención) y Cataluña (58 unidades y más de 500.000 euros de ayuda).

Simultáneamente al Plan RENOVE, en el trienio 2021-2023 la adquisición de nueva maquinaria agraria también se beneficia del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, a través del Programa de apoyo para la aplicación de agricultura de precisión y tecnologías 4.0 en el sector agrícola y ganadero.

La industria de la alimentación y de las bebidas en España

La industria agroalimentaria evolucionó positivamente a pesar del encarecimiento de la energía (es una industria relativamente poco intensiva en el uso de energía en comparación con otras ramas industriales) y se vio afectada en demasía por la falta de suministros global. Siguió una tendencia ascendente a lo largo de 2021, con un avance del 3,4% en la producción industrial.

Además, si se compara el nivel del 4º trimestre de 2021 al de 2019, el VAB del sector primario es un 2,6% superior al nivel precrisis y su contribución al conjunto de la economía es similar a la de antes de la pandemia (2,7% del VAB en 2021 frente al 3,4% en 2020 y el 2,9% en 2019). Y resulta evidente que la evolución de los costes de producción está condicionando en gran medida la producción del sector agrario, llegando incluso a poner en aprietos la viabilidad económica de las explotaciones en algunos casos.

Mientras que en 2021 el sector creció por debajo del total de la economía (0,5% frente al 5,1%), en 2020 resistió el impacto de la crisis de la pandemia (-3,1% frente al -10,8%), lo que se debió al carácter estratégico del sector primario que vio aumentar su valor añadido un 4,3%. En 2021, en cambio, el sector de la agricultura, ganadería y pesca ha visto reducir su valor añadido un -5,6 % (según Eurostat que es la fuente utilizada en la comparativa europea y que difiere del -3,7% del INE), que contrasta con el aumento del 4% de la industria de la transformación y del 3,8% de la distribución de productos agroalimentarios.

El sector agroalimentario, incluyendo la distribución, aportó casi 100.000 millones de euros en 2021 a la economía española, lo que supone el 9,2% del valor añadido bruto, y generó 2,3 millones de empleos, el 11,5% del total nacional. Aunque el peso del sector en la economía cayó cuatro décimas en 2021, supera en cuatro décimas al que tenía antes de la pandemia en 2019 (8,8%).

Participación del Agro en el PIB.*(Valores a precios corrientes y corregidos de efectos estacionales y de calendario.)*
Fuente Contabilidad Nacional Trimestral del INE. Elabora: José María Díaz Bustamante Economista de CCOO de Industria.

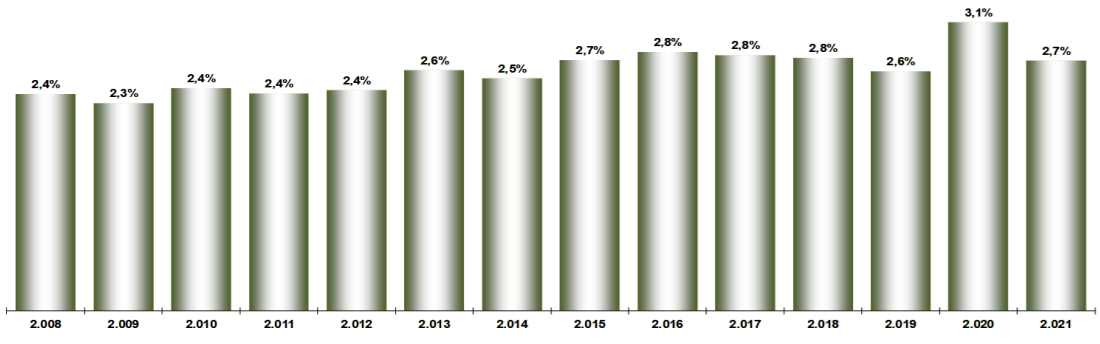

España en ese año era el tercer país de la UE por valor generado en el sector agrario, tras Francia e Italia, aporta el 11,9% del VAB del sector agroalimentario de la UE-28, con 32.875 millones de euros de VAB, y el cuarto por cifra de negocios (Alemania, Francia e Italia) en la industria de alimentación y bebidas, con más de 125.000 millones de euros, lo que suponen alrededor del 25% de la

facturación de la industria manufacturera (el mayor porcentaje entre los países con más facturación), según revela Unicaja Banco en su informe *El Sector Agrario y la Industria Alimentaria en España: Principales rasgos y análisis regional en 2021*.

La industria de la alimentación ha seguido una tendencia ascendente a lo largo de 2021, con un avance del 3,4% en la producción industrial y del 8,4% en la cifra de negocios. La fabricación de bebidas, que se vio más afectada por la pandemia por su mayor dependencia del canal HORECA (hoteles, restaurantes y cafeterías), experimentó una recuperación especialmente intensa (avance del 12,3% en la producción industrial y del 13,0% en la cifra de negocios) y ya supera el nivel precrisis.

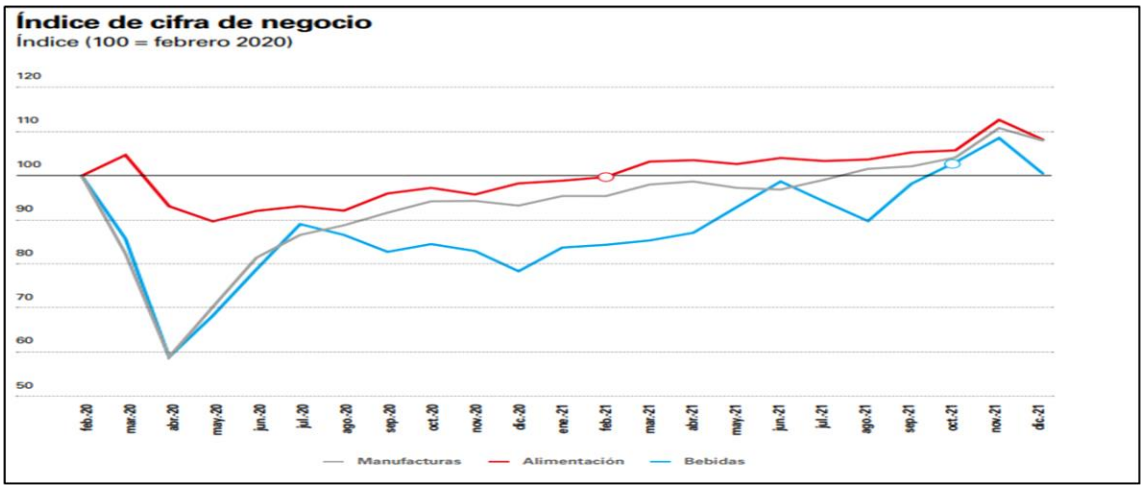

Asimismo, el gasto total en alimentación y bebidas en España alcanzó los 102.552,1 millones de euros en 2021, un 0,5% más que en el año anterior. Casi un 73% de este gasto corresponde a los hogares, mientras que el resto lo hace al consumo fuera del hogar, recuperándose este último con relación a 2020, al contrario que el gasto de los hogares, que disminuyó en torno a un 6%. El 19,9% de este gasto total en alimentación de los hogares en España corresponde a carne, seguido de pescado (13,1%) y frutas frescas (9,7%).

En la actualidad, hasta cuatro ministerios ostentan competencias en materia de alimentación, seguridad alimentaria, nutrición, sostenibilidad, comercio exterior alimentario o industria agroalimentaria, dificultando una gestión transversal. Y la gestión actual, separada en España de grandes políticas comunitarias como el Pacto Verde Europeo o la Política Agraria Comunitaria, requiere igualmente una mayor integración.

Esta industria se encuentra en municipios que acogen al 70,7% de la población de la España vaciada y están diseminados en todo el territorio nacional. La contribución de la industria es importante tanto por la creación de riqueza (el 16,2% del de las áreas menos pobladas) como por la aportación de unos 35.000 millones de euros a las arcas públicas mediante impuestos.

Destaca la industria cárnica, que concentra en torno a una cuarta parte de la facturación y el empleo de la industria agroalimentaria. La cifra de negocio de

esta industria fue superior a los 33.000 millones de euros en 2023, representando el 27,3% de todo el sector alimentario español, el 2,72% del PIB y el 4,53% de la facturación total de toda la industria española. La industria cárnica se coloca así en tercera posición de relevancia económica nacional, tras el negocio energético y automovilístico y al mismo nivel que la industria química y metalúrgica. Además, España cuenta con casi 3.500 industrias cárnicas que mantienen 113.464 empleos directos.

La industria alimentaria cerró 2021 con un alza en la producción del 5,3% respecto a 2020, lo que el sector interpreta como una amortiguación del deterioro causado por la pandemia, ya que actividad solo dista 600 millones de euros de las cifras de 2019, según la patronal Federación de Industria de Alimentación y Bebidas (FIAB).

La reactivación del ocio y la hostelería, aunque de manera intermitente durante 2021, y el gasto asociado al turismo relajaron las cifras de consumo en el hogar, que en 2020 vivieron un puntual repunte por el contexto de pandemia. Una de las puntas de lanza de la recuperación fue el mercado internacional, con un aumento un 6,7% en el volumen de las exportaciones. Esta alza se traduce en un aumento del 12,2% en términos de valor y en un saldo positivo en la balanza comercial. Por mercados, la UE concentra el 55% de las ventas al exterior, con Francia, Italia y Portugal a la cabeza.

Evolución de sector durante 2022 y 2023

Los alimentos y las bebidas continúan siendo un sector fuerte en España. La producción se elevó a 144.955 millones de euros, según datos de FIAB, con un VAB cifrado en 29.786 millones de euros en 2022. Este dato queda reflejado en el peso que representa dentro de la economía española, que es del 3%, y de la industria manufacturera un 19,3%.

En ese año, la industria alimentaria española ocupa el cuarto puesto en valor de cifra de negocios (11,4%), por detrás de Francia (18,9%), Alemania (16,5%) e Italia (12,8%). Es la primera rama manufacturera del sector industrial, según los últimos datos del INE, con 142.073,3 millones de euros de cifra de negocios[19] lo que representa el 24,2% del sector manufacturero, el 22,6% de las personas ocupadas y el 20,4% del valor añadido.

Participaba en el 2,4% del PIB de España (en VAB)[20] y que asciende a 24.899 millones de euros (-4,2%). El número de empresas de la industria de alimentación y bebidas asciende a 28.335, según los últimos datos del Directorio Central de Empresas del INE, lo que representa el 17,9% de la industria manufacturera y el 15,9% de total industria. El 96,1% de ellas son empresas con menos de 50 empleados (27.235) y el 77,7% cuentan con menos de 10 empleados (22.029).

[19] Estadística Estructural de Empresas: Sector Industrial 2021.INE (21/06/2023).
[20] Contabilidad Anual Nacional de España 2020 (INE)// MAPA-Subsecretaría (2023.09.V1).

Los subsectores más relevantes en cuanto a cifra de negocios son: *Industria Cárnica 33.218 millones de euros (23,4%), Fabricación de Bebidas 20.401 (14,4%), Productos de Alimentación Animal 17.771 (12,5%), Aceites y Grasas 12.230 (8,6%) y Preparación y Conservación de Frutas y Hortalizas 11.725 millones de euros (8,3%)*.

En el año 2023, la industria alimentaria está formada por 30.000 empresas, el 96% PYME, con una producción superior a 145.000 millones de euros. Supone así el 20% de la industria del país, el 3% del PIB y mejoran las cifras de empleo con un 0,6% más de afiliados.

Catalunya y Andalucía concentraron el 24,4% y el 12,6% de la actividad, protagonizando descensos del 2,1% y del 7,3%. Estos fueron compensados por las mejoras cosechadas por las industrias localizadas en Aragón, que, amparadas en su crecimiento del 18,5%, consiguen ampliar en un punto porcentual su participaci6n y sus cifras de empleo a ritmos del 15,3%, y en Galicia y Murcia. La Comunidad Valenciana y La Rioja consiguieron poner freno a los retrocesos de la actividad, generando de rentas de forma más intensa de lo que lo hicieron el resto de los territorios.

Andalucía facturó aproximadamente 13.552 millones de euros y ascendió a 6.016 en el caso de las empresas murcianas, por tanto, atendiendo exclusivamente al monto de los ingresos generados por su actividad externa, la primera se mantiene en el pódium, por encima de la catalana -que en 2022 facturó vía exportaciones 13.009 millones de euros-, acogiendo respectivamente el 23,1% y el 22,1% de los ingresos obtenidos en el conjunto de las empresas de alimentación. Andalucía, Catalunya, Valencia y Murcia concentraron el 67,7% de los ingresos globales obtenidos por ventas externas.

Distribución territorial de las cifras de negocio (% sobre total Alimentación Nacional)

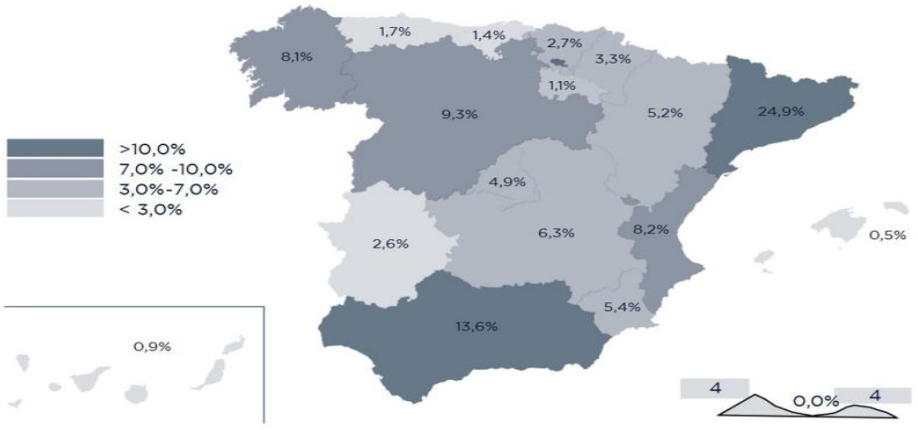

Las estructuras empresariales más pequeñas han sido las más afectadas, pues de los 313 operadores que pierde la industria, un total de 201 se concentran en el rango de sin asalariados (las componen el 21,3% del sector). Por contra, mejora ligeramente el número de grandes empresas (11,4%) con más de 1.000

asalariados, lo que confirma el proceso de concentración que el sector venía reflejando en ejercicios anteriores.

La PYME es la principal estructura del sector, representando con un peso del 96% del tejido empresarial. Son las que más han acusado las complicaciones que ha supuesto producir bajo unos costes disparados y 150 compañías de menos de 50 asalariados han cesado su actividad, lo cual contrasta con el progreso de la dimensión de las medianas y grandes empresas.

Por comunidades, un 18,5% de las empresas se localizan en Andalucía. A continuación, se sitúan Cataluña y Castilla y León (12,8% y 10,1%, respectivamente), en tanto que Comunidad Valenciana, Galicia y Castilla-La Mancha representan entre el 7,5% y el 8,5%.

Exceptuando Madrid, Cataluña, Comunidad Valenciana, País Vasco y Baleares, en el resto de las regiones las empresas agroalimentarias representan más del 15% del total de empresas de la industria manufacturera, superando el 30% en La Rioja, Extremadura y Castilla y León. Por ramas, casi un 40% de las empresas agroalimentarias españolas se dedican a la fabricación de productos de panadería y pastas alimenticias.

Destaca también el número de empresas dedicadas a la fabricación de bebidas (17,0%) y al procesado y conservación de carne (11,7%). Exceptuando País Vasco y La Rioja, donde la fabricación de bebidas concentra un mayor número de empresas, en el resto la fabricación de productos de panadería y pastas alimenticias es la rama con más empresas, concentrando más del 45% de las empresas alimentarias en Galicia, Comunidad Valenciana y Andalucía.

La presencia industrial destaca en Castilla y León, Castilla-La Mancha, Navarra, Murcia y La Rioja por su importancia en términos relativos[21]. El sector agroalimentario ha impulsado la actividad empresarial en el medio rural, ya que 5.000 de las 30.000 empresas que lo componen están en la España vaciada, así como la creación de empleo, con unos 300.000 puestos de trabajo, fijando una población de 834.737 personas.

Los ocho grandes grupos de la industria han mejorado sus previsiones en el año 2022, gracias a unos ingresos al alza impulsados por las subidas de precios, acometidas para compensar las subidas de costes. Pero, a diferencia de lo que se estimaba al inicio del año, los volúmenes no se han visto afectados, por lo que esa mejora de ventas ha ido a más. Son los casos de Nestlé, Pepsico, AB InBev, Coca-Cola, Mondelez, Kraft Heinz, Danone y Unilever.

Seis de ellos valen hoy en Bolsa más que al cerrar 2021. Solo Nestlé y Danone, los dos que menos han crecido en ventas de las empresas analizadas, han visto caer su cotización. Kraft-Heinz, con un 11,3%, AbInbev, con un 7%, y Coca-Cola, con un 6,8%, son las que mejor se comportaron. Aunque 2022 fue un año complejo para el sector alimentario, los grandes grupos cuentan con un buen colchón de rentabilidad.

[21] *La contribución de la Industria de Alimentación y Bebidas a la España vaciada*. Informe 2021 del IESEI, CCOO de Industria.

La cárnica es la cuarta mayor industria del país (por detrás de la industria automovilística, la industria del petróleo y combustibles o el suministro de energía, y junto a sectores como las industrias química o metalúrgica), según ANICE. En total el sector está conformado por 3.000 empresas presentes sobre todo en zonas rurales. La mayoría son compañías pequeñas y medianas, pero también existen grandes conglomerados como Grupo Fuertes, Grupo Jorge, Incarlopsa, Grupo Sanchiz, o Piensos Costa.

El sector del gran consumo pulverizó en 2023 su récord de ventas alcanzando los 117.000 millones de euros, lo que supone un 10,4% más que en 2022 en otros 12 meses que estuvieron marcados por la inflación, con unos precios que subieron un 9,4% de media, según los datos de la consultora NielsenIQ. La demanda (volumen de lo comprado) varió ligeramente, ya que creció un 0,9 %, según el informe que testa los datos reales de venta en todos los canales (hipermercados, supermercados, tiendas tradicionales, especialistas, estaciones de servicio y el canal online) de España.

Balanza comercial en el sector de alimentación y bebidas

El mercado internacional continúa representando una de las ramas de actividad determinante de la contribución al crecimiento económico, tanto en España como en Europa. Si añadimos la distribución, en 2021, se posicionó en el quinto lugar con una cuota de mercado del 11,4% europeo, destacando como una gran potencia exportadora de productos agroalimentarios: *con una cuota mundial del 3,9% y la décima a nivel mundial*.

Durante la pandemia las exportaciones agroalimentarias aceleraron el paso, creciendo un 4,0% en 2020 y un 11,2% en 2021. Esta industria concentró el 10,4% de las ventas europeas en 2022, reforzándose como la cuarta economía exportadora.

En 2000, España importaba más productos agrícolas y pesqueros de los que exportaba Ahora, el saldo comercial neto es favorable. Las exportaciones alimentarias en 2022 crecieron en valor hasta un 9,0%, aunque en volumen el comportamiento fue inverso, retrocediendo un 7,2%, lo cual evidencia el fuerte impacto al que la inflación está sometiendo a la industria.

Las exportaciones españolas de alimentación, bebidas y tabaco crecieron el 12,8% en 2022 en comparación con el año anterior, hasta los 64.248,4 millones de euros, según datos del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo. Y las alimentarias y la pesca llegaron al 13,2% (66.947 millones de euros). Este crecimiento, en valor, hay que enmarcarlo en el contexto de fuerte inflación. Representaron el 17,1% del valor total de las ventas al exterior, situándose en segunda posición, por detrás del de productos químicos (18,5%).

De hecho, la media de las exportaciones agroalimentarias, en volumen, descendió un 6%, con bajadas en prácticamente todos los principales productos exportados: *11,5% en Frutas y Hortalizas, 6% en carne de cerdo, 1,5% en aceite*

de oliva y 11%en vinos. Solo un pequeño incremento del 1% en el sector de pescados y mariscos.

En la comparativa con las exportaciones agroalimentarias del resto de países de la UE, en 2022, y por segundo año consecutivo, las exportaciones agroalimentarias de España no fueron las que más crecieron de entre los principales países siendo superadas por Francia 13,2% y Alemania 16,8%. España sigue liderando el crecimiento entre los principales países de la UE con un 6,6% seguido de Italia con el 6,2%, Países Bajos 4,4% Alemania 3,8% y Francia 3,2%.

En el análisis a medio plazo y tomando como referencia la diferencia en ventas entre 2022 y 2012 destacan de nuevo las cifras globales de Alemania, Francia e Italia. Respecto a los países terceros es de señalar a EEUU, con un incremento del 27% más, Japón del (30%) o Filipinas (54%). En los datos por países destaca, en 2022, la caída de las exportaciones a China, de un 29% con respecto al año anterior, debido al desplome de las ventas del porcino a partir de la recuperación de la cabaña local después de la peste porcina que asolo al gigante asiático.

En la evolución anual de las exportaciones agroalimentarias en valor, agrupadas por categorías: *el aceite de oliva protagonizó un incremento de sus ventas exteriores del 25% en valor respecto a 2021*. España es líder absoluto en la UE de este producto con más del 50% de las exportaciones del conjunto de la Unión y más del doble de las ventas exteriores de nuestro competidor tradicional, Italia.

Junto a subsectores como dulces (22%), leche, lácteos y quesos (20%) y pescados y mariscos (19%). Un comportamiento más discreto presenta el porcino (7%), vinos (3%), y frutas y hortalizas (2%). Sin embargo, en el análisis de los crecimientos a 10 años sigue destacando el porcino, que, pese a la ralentización en 2021 y 2022, sigue siendo el caso de éxito más claro de la exportación agroalimentaria española con una tasa media de crecimiento del 10% en la última década.

En cuanto a la importancia del sector agroalimentario en las exportaciones totales de las principales CCAA destaca en 2022 el dato de Murcia, donde el 43% del total exportado corresponde al sector agroalimentario. Murcia es, igualmente, la segunda región con un mayor superávit de la balanza comercial agroalimentaria por encima de los 4.000 millones de euros, solo detrás de Andalucía que, con 5.281 millones lidera este apartado. En cuanto a las importaciones, el sector de la alimentación ocupó el cuarto puesto, con el 10,9% del total.

La balanza comercial agroalimentaria tuvo un superávit de 10.640 millones de euros, siendo con diferencia, un año más, el de mayor diferencial entre exportaciones e importaciones de entre los grandes sectores de la economía española, lo que resalta la importancia del agroalimentario dentro del sector exterior español. Aunque la situación ha provocado la interrupción de la tendencia de crecimiento que el sector mantenía desde 2008.

El informe de la balanza comercial de 2023 refleja que España obtuvo un superávit de 14.124,4 millones en el comercio de alimentación, bebidas y de tabaco, mientras que las exportaciones alcanzaron 67.209,6 millones de euros y repuntaron un 4,6% anual. En España hay 19.000 empresas alimentarias que exportan regularmente, por lo que el foco de la industria está en diversificar mercados más allá de donde es una potencia como Europa. Entre ellos, la parte más oriental de Europa, el sudeste asiático, Brasil, EEUU, algunos mercados africanos y grandes gigantes como China o India.

Las importaciones agroalimentarias también aumentaron (2,3%), hasta los 53.086 millones de euros, según los datos de la Secretaría de Estado de Comercio. El sector de alimentos, bebidas y de tabaco fue el segundo de más peso dentro de las exportaciones españolas (con un 17,6% del total) solo superado por el de bienes de equipo.

Por destinos y productos, en la balanza comercial española destaca la influencia en los datos positivos de las ventas de frutas, hortalizas y legumbres a Alemania; del lado negativo resalta la caída de exportaciones de aceite a Bélgica. Las frutas, hortalizas y legumbres son el grupo de mayor de mayor importancia, dentro de la balanza agroalimentaria, con unas ventas exteriores por valor de 22.918,4 millones de euros y un incremento del 5,1%; las importaciones hortofrutícolas también aumentaron, con 8.218,3 millones, un 12,1% más que en 2022.

Las ventas exteriores de productos cárnicos ocupan el segundo lugar, con un total de 12.192,6 millones y un repunte del 6,4% mientras que las importaciones alcanzaron 3.385,6 millones y subieron un 13,7%. En tercer lugar, se situaron las exportaciones de aceites y de grasas, con 6.847,6 millones, aunque descendieron un 2,9%, mientras que las importaciones se situaron en 5.253,8 millones y cayeron un 11,8%.

Los pescados, mariscos y conservas forman el cuarto grupo en valor de exportaciones, con 5.344 millones, y un leve descenso del 0,2%, pero España es deficitaria en el comercio pesquero, con unas importaciones por valor de 8.183,5 millones (-7,9 %). Esto significa que el déficit comercial pesquero se redujo hasta los 2.839,5 millones (-19,5 % frente a 2022) e ilustra la caída del consumo nacional de esos alimentos.

Las exportaciones de bebidas alcanzaron 5.062,5 millones, con un leve retroceso de 0,3%, mientras que las importaciones crecieron un 9,8% y alcanzaron 2.345 millones. Dentro de la balanza comercial destaca el incremento porcentual de las exportaciones de tabaco (31,3%) hasta 414,1 millones, aunque España tiene un saldo negativo en comercio tabaquero de 1.498 millones. También subieron las exportaciones españolas de azúcar, café y cacao un 10,4%, hasta los 2.771 millones, poro se incrementaron las importaciones hasta 4.775 millones (14%), con un saldo negativo de 2.004,3 millones.

Las exportaciones de lácteos y huevos alcanzaron 2.409 millones y subieron un 8,5%, pero las importaciones también repuntaron un 10,5%, hasta los 3.266,5 millones; España tiene un déficit comercial de 857 millones de estos productos.

Empleo en la industria agroalimentaria

La industria de alimentación, bebidas y tabaco solventó la caída de actividad, sobrevenida por la crisis de la COVID, reduciendo sus niveles de empleo, pero sin arruinar el notable impulso que este había registrado en 2019. El menor deterioro de sus niveles de empleabilidad facilitó la vuelta a un escenario de crecimiento del empleo -generado en un marco de inestabilidad y recomposición económica, aunque más reducido- hizo posible que se mantuviese.

De los más de dos millones de empleos directos e indirectos que genera esta industria, el 15% se localiza en la España Vaciada. En 2021 la industria anotaba una evolución positiva del 2% en el número de afiliados, concentrando la agroindustria más del 20% del empleo del sector manufacturero, con alrededor de 460.000 ocupados.

Esta industria viene elevando su peso sobre el conjunto manufacturero y del total de la industria, en 2021 ocupaba el 21,4% y el 19,5%, respectivamente, por lo que uno de cada cinco empleos del ámbito industrial desarrollaba su labor dentro de la rama de los alimentos y bebidas.

Según los datos aportados por el MAPA, el número de activos en el cuarto trimestre de 2022 era de 605.400 personas y, en términos interanuales, aumenta un 7,95%. La tasa de empleo femenino (37,2%) seguía siendo superior al resto de la industria manufacturera (28,3%). En relación con el número de ocupados, los principales subsectores son Industria Cárnica con un 24,2%, seguido por Panadería y Pastas Alimenticias (21,0%), Fabricación de Bebidas (13,1%) y Otros productos alimenticios (13,1%).

Y según las cifras de FIAB, la afiliación a la SS fue de 454.800 personas, con un crecimiento del 3,2%, superando los registros de la industria manufacturera, y con un 39,1% de empleo femenino. La contracción en el número de empresas no tiene su reflejo en el empleo, ya que la afiliación a la SS dentro de la industria agroalimentaria no solo se recupera, sino que supera los niveles alcanzados en 2019.

En 2022 el empleo directo generado por esta industria podría haberse mostrado tan dinámico como lo hizo en 2017 (5,2% según EPA), incrementado sus afiliaciones a ritmos del 3,2% -un 3,4% en 2017- o haberlo hecho aun con una intensidad intermedia, a ritmos del 4,3%, según las estimaciones realizadas por el Centro de Predicción Económica (CEPREDE)[22] en términos de puestos de trabajo equivalentes.

Además, atendiendo al INE, el número de horas trabajadas en 2022 y en el total de la economía se han ampliado un 4,1%, un 1,5% la industria y un 1,9% las ramas manufactureras. La estimación realizada para la Industria de Alimentación

[22] Centro permanente de investigación económica, una realidad creada y compartida por todos, por Patronos, Fundadores, Asociados y el grupo de profesores e investigadores universitarios. UAM, FEUGA, FUNDESCO, Cámara de Comercio e Industria de Madrid y Fundación Banco Exterior de España.

y Bebidas (IAB), ya que no hay datos oficiales, valora su crecimiento en un 2,7%, dando lugar a un avance del 2,5% en términos de puestos de trabajo.

El número de ocupados[23] en la industria de alimentación, bebidas y tabaco asciende a 558.400 personas, equivalente al 21,9% de la industria manufacturera y al 2,7% del total economía. La tasa de empleo femenino (40,6%) sigue siendo superior al resto de la industria manufacturera (29,0%).

Según el Informe de Empleo 2023 de FIAB, el empleo reflejó elevaciones del 2,4% frente al 4,3% registrado para el mismo periodo en 2022. Diferenciando el comportamiento del empleo por segmentos, destaca el giro que han registrado las afiliaciones en su componente de bebidas, que ha contado con 48.537 trabajadores en el último año, truncando la trayectoria negativa que venía acumulando a lo largo de los últimos dos ejercicios.

De hecho, la dimensión de su mercado laboral se ha elevado ligeramente hasta alcanzar un 10,7% del conjunto de la industria, distante del peso que llegó a representar en 2007 el 13,7%, pero significativo por ser el primer ejercicio de los últimos 16 años en los que esta circunstancia se ha producido. Y hace retornar sus niveles de empleo a las posiciones que ocuparon en 2018.

Los sectores cárnico y panadero concentran casi la mitad del empleo de la industria. De los nueve subsectores en que se divide, el del procesado y conservación de carne y elaboración de productos cárnicos y el de fabricación de productos de panadería y pastas alimenticias concentran casi la mitad del empleo total. En concreto, suponen el 48,1%. En 2020 representa el 2,3% del PIB español.

El segmento de las bebidas eleva su contribución al conjunto de la industria de alimentación y bebidas con un crecimiento del 18,2%. El de alimentación suma una variación positiva del 2,7%, continuando como el principal protagonista de estos positivos resultados. En este último segmento se concentra el 88,4% de la ocupación directa en el cómputo global de la industria de alimentación y bebidas, con cifras que se aproximan a los 478.000 empleados[24].

La información disponible aportada por el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones para el primer semestre de 2023 define un crecimiento en paralelo de los dos segmentos que la componen, en torno al 1,8%, inferior al del conjunto de la economía, pero claramente superior al crecimiento del empleo declarado para el sector manufacturero.

Las cifras de afiliación en el segundo semestre de 2023 superan los niveles alcanzados en el conjunto del ejercicio de 2022, ampliándose un 0,6%, fruto de una mejora notable del comportamiento laboral en el segmento de alimentos y una significativa reducción en bebidas, opuesta a las tendencias descritas por la EPA.

[23] EPA 4º trimestre 2022.INE (26/01/2023).
[24] Informe de empleo 2023. Industrias de Alimentación y Bebidas (FIAB).

El número de ocupados en 2023 ascendía a 549.300 personas (disminución de un 4,4% respecto al trimestre anterior), equivalente al 21,5% de la industria manufacturera y al 2,6% del total de la economía[25]. Las magnitudes del empleo que se desprenden de la EPA determinan un crecimiento del empleo, contabilizado en términos de personas ocupadas en la industria de alimentos, bebidas y tabaco del 5,2%, similar al que se desprende de las cifras de asalariados, del 5,1%, dimensionando su mercado laboral en 530.800 y 489.600 personas.

Las cifras de empleo masculino siguen superando los niveles alcanzados por el colectivo de mujeres, pero en la primera mitad de 2023 el peso relativo del empleo femenino ha permanecido prácticamente estable, cifrándose en un 38,4%, frente al 38,5% con el que se cerró el primer semestre del ejercicio anterior. Aunque la segmentación entre bebidas y alimentos manifiesta un sesgo considerable, de más de 11 puntos porcentuales en favor de la segunda, también se definen diferencias positivas entre el componente femenino de la industria de las bebidas y el que identifica al agregado industrial, aunque limitado a tan solo 0,9 puntos porcentuales.

En materia de igualdad de género dista de alcanzar los referentes globales de la economía, en el que la intervención del empleo femenino en servicios marca de manera fundamental las diferencias observadas y establecidas en 5,9 y 17,1 puntos porcentuales con relación a la industria de los alimentos y bebidas respectivamente.

Unos 1.235 puestos de trabajo se identificaron con los procesos de innovación en esta industria, tras avances progresivos anuales en los últimos once años (2010-2021) del orden del 3,15%, sobre la que recae el 42,1% de los 3.250 empleos con los que se identifican sus actividades de I+D. El 52,2% de los investigadores que desarrollan su actividad en la industria alimentaria son mujeres.

Políticas de ayuda al sector alimentario

La Ley de la Cadena Alimentaria, la iniciativa legislativa sobre Desperdicio Alimentario, la propuesta de Presupuestos Generales del Estado 2022 en el que se destinan cerca de 9.000 millones de euros al sector agroalimentario y el PERTE específico para el sector deberían ser un fuerte impulso para avanzar en la trasformación de esta industria.

A lo largo de toda la cadena alimentaria se multiplican acciones basadas en las demandas del consumidor y la preservación del planeta como: *la agricultura ecológica, los envases más sostenibles, la reducción de emisiones, el uso racional de los recursos y de energías procedentes de fuentes renovables y un largo etc*.

[25] EPA 4º trimestre 2023.INE (26 enero 2024).

El incumplimiento de determinados preceptos de la Ley 12/2013 de la Cadena Alimentaria, llevó a que se modificara en diciembre de 2021[26] para la mejora de la cadena alimentaria e incrementaba el catálogo de prácticas comerciales abusivas y desleales, incluyendo nuevas sanciones (refleja 95 sanciones por incumplir la ley de la cadena en ese período).

Desde entonces, este organismo ha acometido un total 7.638 actuaciones, de las que 2.487 tenían como finalidad comprobar la existencia de contratos y 5.151 si se producían prácticas abusivas comerciales. Según el informe de la Agencia de Información y Control Alimentarios (AICA)[27].

Sólo en 2022, la AICA inició 172 expedientes e impuso 272 sanciones al amparo de la ley: *el 53% de ellas por el incumplimiento de los plazos de pago marcados*. El resto de las sanciones de 2022 se deben a otros incumplimientos del marco legal: *el 32% por no incluir todos los extremos obligatorios en los contratos; Un 6% del total por ausencia de contratos en la relación comercial; otro 5% por no suministrar la información requerida por los inspectores de AICA; el 2% por modificaciones unilaterales de los contratos, todos ellos a la industria de alimentación y bebidas*. Esta agencia ha investigado transacciones comerciales de frutas y hortalizas (29,4%), del sector cárnico (21%) -con especial dedicación en el sector avícola-, del sector del vino, así como del de aceituna de mesa y el de frutos secos.

Al mismo tiempo, el MAPA aprobó en abril de 2022 el *Plan Nacional de Respuesta a las Consecuencias Económicas y Sociales de la Guerra en Ucrania*[28]. Este paquete de ayudas complementa los 169 millones de euros que el Gobierno destinó a los productores de leche de vaca, oveja y cabra y publicó del borrador del real decreto que regula el proceso de concesión del fondo de 193,47 millones de euros de ayuda excepcional para determinados sectores agrícolas y ganaderos.

Por otra parte, la importante irrupción de nuevas tecnologías que se prevén en los próximos años en campos como la inteligencia artificial, la biotecnología industrial, la robótica y el Big Data, tendrán una incidencia determinante en el sector. Por lo que se vive un momento crucial donde las empresas alimentarias tienen el reto de seguir siendo competitivas, generando propuestas de valor al mercado, pero también tienen que estar atentas para anticipar cambios disruptivos que pueden cambiar sus actuales modelos de negocio.

En este marco, el Gobierno aprobó a principios de 2022 un PERTE para cooperativas del sector de la agroindustria, con 1.000 millones de euros de

[26] Ley 16/2021, de 14 de diciembre, por la que se modifica la Ley 12/2013, de 2 de agosto, de medidas para mejorar el funcionamiento de la cadena alimentaria.

[27] Es un organismo autónomo, adscrito al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, a través de la Secretaría General de Agricultura y Alimentación, creado mediante la Ley 12/2013, con la finalidad de controlar los derechos y obligaciones establecidos en dicha Ley, instruyendo o iniciando el procedimiento sancionador si detecta infracciones a la misma.

[28] Real Decreto-Ley 6/2022, cuyo artículo 33 dispone la concesión de ayudas directas excepcionales a determinados sectores agrarios, conforme a lo previsto en el Reglamento Delegado 2022/467 de la Comisión Europea, de 23 de marzo de 2022. 64.490.253 euros de los cuales son aportados por la UE, y el resto, 128.980.506 euros por MAPA.

inversión pública procedente de los fondos europeos. El MAPA gestionará en tres años los 1.051 millones de euros del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR). El 54% de esta cifra se repartirá a la modernización de regadíos a través de la Sociedad Mercantil Estatal de Infraestructuras Agraria (SEIASA), en cooperación con las CCAA y las comunidades de regantes.

El resto se distribuirá a través del *Plan de Impulso de la sostenibilidad de la agricultura y la ganadería*, que recoge un conjunto de inversiones en agricultura de precisión, eficiencia energética y economía circular y en el aprovechamiento de energías y gases renovables.

En mayo de 2022 se presentó Ecofood 3S, ecosistema alimentario sostenible, saludable y seguro que aspira a captar fondos dentro del programa de recuperación europeo Next Generation. Esta iniciativa, impulsada por una treintena de agentes representantes de la cadena de valor de la industria alimentaria, nace con el objetivo de transformar el sector alimentario de España para poder responder así a los retos demográficos, ambientales y digitales de toda su cadena de valor.

Para ello, la comunidad de empresas y centros tecnológicos y de investigación que forman parte de Ecofood 3S, estuvo diseñando durante 2021 los proyectos de transformación que demanda el sector para la mejora de su competitividad, sostenibilidad, trazabilidad y seguridad alimentaria. El proyecto busca así alinearse con la estrategia europea Farm to Fork, incluida en el Pacto Verde de la Comisión Europea.

Es importante tener en cuenta que las inversiones puramente agroganaderas seguirán estando financiadas con ayudas procedentes de FEADER o FEAGA. En estas líneas de actuación se sigue teniendo el resto de los fondos disponibles, desde los remanentes del FEDER 14-20, y los nuevos FEDER para industria de transformación, los FEADER para primera transformación o los LEADER para zonas rurales. Entre estas convocatorias, las ya cerradas y las que están todavía en curso, el PERTE Agroalimentario moverá 607 millones de euros.

PERTE para la Industria Agroalimentaria

Aprobado en febrero de 2022, destinaba 1.000 millones de euros para la transformación del sector agrario y la expectativa de "*apalancar*" otros 2.000 millones de inversión privada. Pretende promover el desarrollo integrado de toda la cadena agroalimentaria a través de la digitalización de los procesos y de la incorporación de conocimiento e innovación (IA, ahorro energético, trazabilidad y seguridad alimentaria), comprende tres ejes de actuación:

- Un paquete de apoyo específico para la industria agroalimentaria, que contará con 400 millones de euros destinados a mejorar los procesos de producción de los cultivos y a asegurar una mayor trazabilidad de los alimentos.
- Acelerar la digitalización del sector agropecuario, con 453,35 millones de euros. El dinero, distribuido entre cooperativas, pequeñas y medianas

empresas, permitirá que los productores puedan desarrollar comercios online para vender sus productos y para mejorar la tecnología disponible.

- Nuevas líneas de investigación (I+D+i) para lograr "*un sector agroalimentario competitivo en todos los eslabones*", con 148,56 millones. Este punto se desplegará de la mano de las CCAA.

El instrumento Next Generation EU es una herramienta adicional al resto de fondos europeos (FEDER, FEAGA, FEADER, FSE, FTJ…) que viene recibiendo ese sector de la UE. Es decir, que es complementario al acceso a otros fondos y las entidades del sector agroalimentario, entendiendo como sector toda la cadena de valor (desde la producción primaria, pasando por la transformación a la logística), podrán acceder a unos u otros en función de los programas de ayudas. La mayor parte de dinero que tiene asignada España de los fondos estructurales comunitarios corresponde al fondo de desarrollo regional y al fondo social europeo.

El Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR) aprobado por el Gobierno en 2021 otorga protagonismo al sector agroalimentario, con uno de los treinta componentes específicas para el sector: *la Componente 3, que consta de nueve reformas y once proyectos de inversión vinculados a la digitalización, mejora de la eficiencia en regadíos y el impulso a la sostenibilidad y competitividad*.

El MAPA gestionará en tres años 1.051 millones de euros del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR). El 54% de esta cifra se repartirá a la modernización de regadíos a través de la Sociedad Mercantil Estatal de Infraestructuras Agraria (SEIASA), en cooperación con las CCAA y las comunidades de regantes. El resto se distribuirá a través del *Plan de Impulso de la sostenibilidad de la agricultura y la ganadería*, que recoge un conjunto de inversiones en agricultura de precisión, eficiencia energética y economía circular, así como en el aprovechamiento de energías y gases renovables.

Además, se realizó en mayo de 2022 una inversión adicional de 800 millones de euros para el sector para afrontar el incremento desorbitado de los precios de los combustibles y de las materias primas. Esta cantidad, que se destina a mejorar el sistema de gestión del agua y a la modernización de los regadíos, se añade a los 1.000 millones de euros incluidos en el proyecto estratégico.

Hay otras líneas fuera del PERTE Agroalimentario que pueden ser de interés para el sector, como las que incluye el *PERTE de Digitalización del Agua* y la convocatoria de proyectos singulares para comunidades de regantes, o las de la hoja de ruta del biogás en el *PERTE de Energías Renovables, Hidrógeno Renovable y Almacenamiento* (ERHA), para gestión de residuos agroganaderos. Varios especialistas califican al hidrógeno verde como un "*vector estratégico*» en el proceso de transición energética de la industria alimentaria, siempre y cuando vaya de la mano de una necesaria evolución tecnológica para que sea rentable.

El PERTE agroalimentario está formado por tres ejes que se centran en el apoyo a la industria alimentaria, la digitalización del sector y el I+D+i en el ámbito agroalimentario. Cada uno de estos ejes está gestionado por un ministerio,

respectivamente, el Ministerio de Industria y Turismo; el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y el Ministerio de Ciencia e Innovación. Está previsto que genere un impacto en la economía de 3.000 millones de euros y una creación neta de 16.000 empleos.

En cuanto a los proyectos se centrarán en I+D+i, con el objetivo de "*incorporar nuevas tecnologías a áreas críticas como la trazabilidad alimentaria, la protección del medio ambiente, medidas de ahorro de energía, la transición digital o la transición ecológica*. Este PERTE se fortaleció con 400 millones de euros de su convocatoria de noviembre de 2022 (250 en préstamos y 150 en subvenciones), se amplió hasta los 500 millones para financiar la renovación del sector agroalimentario.

La convocatoria del PERTE, correspondiente al año 2023, destinaba 510 millones de euros de presupuesto para ayudas (en forma de subvención 310 millones y en forma de préstamos de 200 millones), con la posibilidad de incrementarse en 200 millones adicionales, llegó a finales de 2022, con mayor presupuesto de los 400 millones inicialmente esperados y con algunos requisitos más flexibles. Forma parte del proyecto estratégico publicado en febrero de 2022, dotado con una línea de ayudas de 1.112 millones de euros.

Cada agrupación podrá presentar un único proyecto tractor, que estará conformado por un conjunto de proyectos primarios individuales y en cooperación, a través de los cuales se cubren las actuaciones definidas en los bloques de competitividad, trazabilidad y seguridad alimentaria. Todos los primarios se deberán de encuadrar a su vez en algunas de las tipologías de proyectos de las líneas de investigación, desarrollo e innovación, así como de innovación en protección al medio ambiente y eficiencia energética que se definen en las bases reguladoras.

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación aprobó la concesión de 23 ayudas a proyectos innovadores en materia de agricultura, ganadería, sector forestal e industria alimentaria, que serán ejecutados en 2023, 2024 y hasta marzo de 2025 por Grupos Operativos supraautonómicos de la Asociación Europea para la Innovación en materia de productividad y sostenibilidad agrícola (AEI-Agri). Estas iniciativas van a contar con una financiación de 12,15 millones de euros, procedentes de fondos del Next Generation, incluidos en el PERTE Agroalimentario y aplicados al Programa Nacional de Desarrollo Rural 2014-2022.

A marzo de 2023, el total de ayudas públicas solicitadas ascendían a 394,4 millones de euros. Los 22 proyectos tractores implican la realización de 454 proyectos primarios que involucran a 356 entidades participantes. Del total de proyectos primarios, 156 pertenecen a la línea de innovación en sostenibilidad y eficiencia energética y 298 proyectos a la línea de I+D+i.

Entre otros, el proyecto AccelerEAT (consorcio de empresas innovadoras), promovido por AINIA (Centro Tecnológico de Madrid) liderado por Vicky Foods y en el que participan 18 empresas, tiene un presupuesto de 48 millones de euros y aspira a contar con el respaldo de los fondos europeos con el objetivo de

acelerar la transformación de la cadena de valor alimentaria en España, su competitividad y sostenibilidad.

Engloba un total de 22 proyectos colaborativos, con actuaciones estratégicas en I+D+i, protección ambiental y eficiencia energética que impulse la producción industrial de alimentos e ingredientes innovadores y más sostenibles. Fue aprobado en la resolución provisional, publicada el 15 de septiembre con una ayuda de 18,8 millones de euros.

En la misma fecha, el Ministerio de Industria adjudicó 161,5 millones de euros de ayudas a 281 proyectos en los que participan 225 entidades, que contribuirán a la modernización, sostenibilidad, y digitalización del sector agroalimentario. De dichas ayudas, 148 millones de euros lo son en forma de subvenciones y el resto en forma de préstamos a interés cero. Entre las empresas con proyectos aprobados se encuentran el grupo Argal, Noel Alimentaria y Vall Companys, que en su día se hizo con el grupo avícola Sada.

El mismo mes adjudicó de manera provisional 12,9 millones de euros al proyecto Spain Food Valley, que tiene el objetivo de potenciar la modernización, sostenibilidad y transformación digital del sector agrario. Se trata de una iniciativa presentada por el Centro Nacional de Tecnología y Seguridad Alimentaria (CNTA), con sede en Navarra, que consta de 28 proyectos, ha informado la entidad en un comunicado. En noviembre el Clúster Alimentario de Galicia otro millón de euros para otros cuatro proyectos.

Más de 100 empresas de alimentación, entre las que aparecen PYMES, pero también grupos de mayor tamaño como Zamora Company, Trolli Ibérica o Sanlucar Fruit, se han adherido a *EcoFood 2023*, un ecosistema de innovación presentado a finales de octubre de ese año y que se presenta a la convocatoria del PERTE agroalimentario con la intención de movilizar más de 100 millones de euros. Pretende desarrollar más de 40 proyectos relacionados con la tecnología y la innovación en nueve cadenas de valor estratégicas para el sector alimentario español: *vitivinícola, bebidas, frutas y hortalizas, cárnica, dulces, láctea, panificadoras y pesquera*. Implicará, además, a 12 CCAA.

Entre 2023 y 2025, se prevé que las actuaciones enmarcadas en dichos proyectos permitan avanzar en la aplicación de tecnologías como la inteligencia artificial o el análisis de imagen NIR e hiperespectral a los controles de seguridad alimentaria.

La resolución provisional de la última convocatoria industrial del PERTE AGRO, publicada en septiembre de 2023, demostró que, si bien salió adelante con 13 proyectos tractores aprobados de los 22 presentados, existe todavía un amplio margen de mejora de las condiciones y requisitos de las ayudas para conseguir un éxito completo en la adjudicación de fondos públicos europeos.

Catalunya lideró la captación de las ayudas del PERTE Agroalimentario, según fuentes gubernamentales un total de 57 empresas catalanas han conseguido el 29,4% de las ayudas relativas a la primera convocatoria, que está dotada con un total de 183 millones de euros. Eso significa que las compañías elegidas

recibirán 54 millones, el 80% de los cuales como ayudas directas y el 20% en forma de préstamos sin intereses y con vencimiento a diez años.

Después de Catalunya, las comunidades que han conseguido más fondos son: *Valencia, Galicia, Andalucía y Murcia*. El reparto coincide, en parte, con la distribución de la industria agroalimentaria en el país donde las empresas de Catalunya están a la cabeza de la industria agroalimentaria española, tanto por cifra de empleos como de facturación. Le siguen Andalucía, Castilla y León, Valencia, Galicia y Madrid, que está ligeramente por encima de Murcia.

Segunda convocatoria y PERTE de descarbonización

La primera convocatoria se adjudicó solo el 36% de los 510 millones de euros previstos y con la segunda se intentaba complementar las cantidades que no se ejecutaron en la primera, llegando así a un mayor número de empresas en los aspectos esenciales como son la digitalización y sostenibilidad.

Una gran parte de los 510 millones de euros reservados en el Eje 1 del PERTE agroalimentario, gestionado por el Ministerio de Industria, que eran los que directamente iban a llegar al tejido productivo para impulsar su competitividad, innovación y sostenibilidad medioambiental, no iba a llegar al sector.

La desestimación de muchos proyectos primarios con importantes inversiones en sostenibilidad no ha estado suficientemente justificada, lo que ha dificultado la presentación de argumentos eficaces en el plazo de alegaciones por parte de las empresas.

Además, los proyectos de sostenibilidad aprobados han recibido una intensidad en las ayudas por debajo de la media y muy inferiores a los proyectos I+D que han sido los que han obtenido una mayor financiación.

Las empresas de la industria alimentaria podrán presentarse a la primera convocatoria de la línea A del *PERTE de descarbonización*, que cuenta con 1.000 millones de euros entre subvenciones (500 millones) y préstamos (500 millones), y que se centrará en el apoyo de proyectos de inversión que tengan por objetivo la descarbonización de la industria, es decir, la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero.

Puede ser una gran oportunidad para que la industria alimentaria acometa sus proyectos de transición energética, mejore su competitividad y consiga avanzar en la consecución de sus objetivos medioambientales. Las lecciones aprendidas desde el PERTE VEC (automoción), y especialmente con el PERTE Agro, indican claramente las necesidades de contar con los sectores para que puedan concurrir con éxito.

La histórica estructura empresarial del sector, con prevalencia de la pequeña y mediana empresa, no ha conseguido finalmente incorporarse a proyectos tractores liderados por grandes empresas. Se hace preciso favorecer la presentación individual de proyectos, aunque se fomente una concurrencia en

agrupación. Esta posibilidad permitiría a las empresas evitar las dificultades propias de la gestión de la gobernanza de agrupaciones complejas, como en el caso del PERTE Agro y vehiculizar mejor la participación de la PYME.

Numerosas inversiones en sostenibilidad y eficiencia energética han sido desestimadas en el PERTE Agro, pese a lograr una disminución de las emisiones generadas. El PERTE de descarbonización sería así un complemento perfecto para que la financiación a las inversiones prevaleciese sobre las que se obtiene por I+D.

En diciembre de 2023, el Gobierno, a través del Ministerio de Industria y Turismo, adjudicó 183,6 millones de euros a 292 proyectos de 233 empresas para la modernización, sostenibilidad y digitalización del sector agroalimentario. De dichas ayudas, 163,5 millones de euros lo son en forma de subvenciones y 20,1 millones de euros en forma de préstamos.

Desarrollo tecnológico en el sector agroalimentario

El cambio climático y la intensificación de los fenómenos naturales adversos afectan al rendimiento de los cultivos y, en general, a todos los aspectos de la producción de alimentos que exacerban el problema de la escasez de agua. Las nuevas tecnologías contemplan el riego inteligente, el aprovechamiento del agua en la economía circular o la regeneración de las aguas residuales, de purines y residuos.

El futuro del sector agroalimentario depende, en gran medida, del éxito de las actividades de innovación y digitalización para conseguir un sector que sea competitivo, que produzca más con menos recursos y menor impacto ambiental, que contribuya a la seguridad alimentaria y a la diversificación de las producciones y productos.

La Comisión Europea indica que el desempeño de la innovación en España y el crecimiento de la productividad se ven obstaculizados por niveles bajos de inversión en I+D y por desajustes de habilidades, especialmente para las grandes empresas, con disparidades regionales significativas. Esa divergencia se ve reforzada por el bajo índice de ejecución del presupuesto público para investigación y desarrollo.

El componente innovador de la industria de alimentos, bebidas y tabaco ha estado presente prácticamente en el mismo número de empresas que en 2020, contradiciendo el comportamiento con el que las cifras definen la trayectoria en el conjunto de la industria y en el total de la economía.

Esta estabilidad responde a comportamientos inversos en la dinámica empresarial, ateniendo a su tamaño. En concreto, se mantiene una presencia superior de las de menor tamaño, aunque su número se ha reducido, pasando a ser 613, trece menos que un año antes, por el contrario, las actuaciones en materia de I+D realizadas por empresas que acogen a más de 250 trabajadores han sido objeto de una ampliación, computándose 147 empresas frente a las 135

que dotaron de actividad de investigación y desarrollo a su actividad un año antes, es decir, un diferencial positivo de 12 adicionales.

Se aprecia que la distribución, de los aproximadamente 9.700 millones de euros, en el conjunto de las empresas se ha mantenido relativamente equilibrado entre las que integran a menos y más de 250 empleos, aunque permanece cierto sesgo en favor de las segundas, con aportaciones que en 2021 han quedado establecidas en un 51,5%, respectivamente, una representatividad que en 2015 se superaba en tres puntos porcentuales.

Este diferencial se presenta más contundente en la industria alimentaria y de tabaco, que ha contado en 2021 con cerca de 261 millones de euros -añadiendo más de 72 millones a las cifras aplicadas en 2015- en el que el esfuerzo financiero llevado a cabo por las empresas de menos de 250 trabajadores ha representado el 53,5%, más de cinco puntos superior al referente para la totalidad de las empresas, pese a que siete años antes llegó a representar el 58,1%.

En el conjunto de la industria el desequilibrio se agudiza, con un 67,3% de los fondos ubicados en las empresas de mayor tamaño, que ejecutaron un gasto total superior a 2.948,1 millones de euros sobre un total de aproximadamente 4.383,5 millones de euros. España ocupaba en 2020 el puesto 16 en innovación agroalimentaria en la UE y la inversión en I+D había aumentado un 13% en los cinco últimos años (3,6% en 2020). La inversión en innovación interna representó el 5,4% del gasto total nacional en ese año (1,3% sobre 2019).

El gasto interno en I+D ejecutado en 2020 en el ámbito agroalimentario ascendió a 845 millones de euros, lo que supone un incremento del 3,6% respecto a 2019 y del 12,8% respecto a la media de los últimos cinco años. El 44% de ese gasto es realizado por las empresas del sector y el 39% lo realiza la administración pública. Esta cifra representó en 2020 el 5,4% del gasto total nacional en actividades de I+D interna.

Con estos datos España se sitúa como *país innovador moderado*. El gasto público se situó en el 0,54% sobre el PIB, frente a la media comunitaria del 0,73%, pero la diferencia en la aportación del sector empresarial es más contundente (0,70% frente al 1,46% de la UE)[29]. El 23% del total de las empresas desarrollaron proyectos tecnológicos en 2020, absorbiendo el 4,7% del gasto en innovación.

En el conjunto del sector agroalimentario español, en 2020, había 2.103 empresas que desarrollaban innovación tecnológica con un gasto de 959,4 millones de euros, siendo éste un 14,6% menos que 2019. En la rama de alimentación, bebidas y tabaco destaca el número de empresas con gasto en actividades innovadoras, 1.490, que representan el 23% del total de empresas de 10 o más asalariados de la rama y el 71% del total de empresas innovadoras del sector agroalimentario.

[29] *La innovación en el sector agroalimentario*. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

En términos absolutos, el importe destinado a innovación tecnológica en la industria agroalimentaria (incluyendo el tabaco) es de 799 millones de euros, 4,7% del total del gasto en innovación, solo superadas en el sector industrial, por las industrias farmacéutica y de vehículos de motor.

Las empresas innovadoras de la industria agroalimentaria también repuntaban de 2017 a 2020, momento en el que descienden, aunque menos que el resto de los sectores (10%). El sector primario destina la mayor parte del gasto a la I+D Interna (61% frente al 43% de 2019), a diferencia de la industria alimentaria donde los gastos en otras actividades innovadoras son el principal desembolso (61% frente al 68% de 2019).

En el sector agroalimentario las empresas que innovan optan, en mayor medida, por la financiación pública que llega a representar el 65% de los fondos en el sector primario y el 75% en la industria alimentaria frente al 56% del total del sector empresas.

Los proyectos innovadores comentados, y generados gracias a los fondos europeos, implican a 217 entidades, incluidas 26 universidades y centros de investigación: *pymes; fundaciones del sector agroalimentario sin ánimo de lucro; universidades e institutos tecnológicos; organizaciones profesionales agrarias y cooperativas agroalimentarias*. En relación con la temática, destacan 10 proyectos sobre producción vegetal, siete de producción animal, cuatro de selvicultura e industrias asociadas, y dos de industria alimentaria.

El *Observatorio para la Digitalización del Sector Agroalimentario Español* tiene como objetivo evaluar el grado de penetración y adopción de las nuevas tecnologías en el sector agroalimentario, tanto a nivel subsectorial como territorial, a lo largo de toda la cadena de valor. Este Observatorio es una pieza clave, desde 2019, en la gobernanza de la *Estrategia de Digitalización del Sector Agroalimentario* y se dedica a recabar información sobre el grado de penetración y adopción de nuevas tecnologías en el sector agroalimentario, en la labor de seguimiento para la transición digital.

Ha contado con un presupuesto, entre los años 2021 y 2023, de un millón de euros de fondos Next Generation del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, que se amplían ahora en otros 370 000 euros adicionales con la firma de este convenio entre el Ministerio y Cajamar.

Asimismo, 21 proyectos abordan la digitalización al servicio de la reducción de pérdidas y desperdicio alimentario, para la gestión de los bosques, facilitar las estimaciones predictivas de las cosechas de cítricos o promover la mejora genética de determinadas cabañas ganaderas. La ejecución de los proyectos se llevará a cabo en más de una comunidad autónoma. Andalucía es la comunidad que cuenta con mayor representación, con 16 proyectos; seguida de Madrid, con 14; Castilla y León, con 13; Castilla-La Mancha, con 12; y Aragón, con 11.

La innovación y la IA en el sector agroalimentario

El Informe "*Las tendencias en la alimentación en Agritech y FoodTech en 2023*", que analiza las propensiones agroalimentarias de España y Portugal, ha sido elaborado en el marco del Proyecto HIBA, dentro del programa Interreg-POCTEP de la UE. Este documento, que subraya la relevancia de la innovación en la transformación de la cadena agroalimentaria, destaca 10 macrotendencias que se consolidarán en los próximos años dentro de la industria:

- Nuevos sistemas de plataformas de Agricultura, Ganadería y Acuicultura de precisión. Con especial atención a la gestión de datos y a la automatización a través de la Inteligencia Artificial (IA), que irrumpirá con fuerza en el sector.
- La IA aplicada. Se utiliza para mejorar la eficiencia y la sostenibilidad en la producción agrícola y para mejorar la seguridad alimentaria.
- Proteínas Alternativas, derivadas de vegetales, insectos y de productos del mar; la carne vegana y la carne cultivada serán tendencias.
- Biotecnología (genética en las plantas y mejora del ADN para la lucha contra las enfermedades), Salud y Bienestar Animal.
- Seguridad Alimentaria y trazabilidad. La necesidad de control de los procesos desde la producción primaria hasta el usuario, con la transparencia necesaria y con la seguridad de los datos será básico.
- Cultivos Indoor y Agricultura Vertical. Se verá cada vez de forma más frecuente y combinada con la agricultura de precisión, será una nueva forma de hacer más eficiente el uso del agua y el control de los alimentos.
- Robótica e IA aplicada a la agricultura.
- Soluciones para eliminar los desperdicios de alimentos: *cada año se desperdician aproximadamente 1.300 millones de toneladas de alimentos y un 30% de la electricidad que se genera para cultivarlos*.
- Marketplace de proximidad. Que conectan a los productores locales con los consumidores, están ganando popularidad y se espera que continúen creciendo en 2023.
- Soluciones de Sostenibilidad. Como la conversión de residuos en combustible y abonos orgánicos ganan importancia ante la preocupación por el medioambiente.

Es un sector en crecimiento en España, que reúne a cerca de 500 startups dedicadas a modernizar e impulsar la industria agroalimentaria a través de la incorporación de tecnologías como: *el internet de las cosas (IoT), el big data, la IA, la impresión 3D y la fermentación celular.* Estas empresas innovadoras necesitan captar talento en áreas como Tecnologías de la Información, industria 4.0, robótica, diseño, marketing, ingeniería, biotecnología, gestión de procesos, entre otros.

La analista Rabo Research Food & Agribusiness, destacó en un informe que la IA puede ser el facilitador de cambio más fundamental en la industria alimentaria.

Porque se presencia un impacto transformador en múltiples niveles, más allá de las exigencias, ya que representa un enfoque más sostenible en la producción de alimentos.

Aunque el panorama es alentador, el implementar IA en las empresas puede representar un costo considerable, del cual no se ve un retorno de inversión inmediato. Los costos de implementación de IA varían significativamente dependiendo de factores como el tamaño de la organización, el alcance y la complejidad de las soluciones. Ante esto, podría parecer que la incorporación de IA es un beneficio exclusivo de las grandes empresas que pueden costear esas tecnologías.

Un ejemplo de IA generativa en la industria es Carrefour, que comenzó a utilizarla para áreas claves, desde operaciones, hasta atención a clientes. Sin embargo, una preocupación constante es la propiedad de datos que, al estar en la nube, pueden sentirse volátiles y que alguien más haga uso indebido de ellas, poniendo a en riesgo a las empresas y consumidores. Más allá de las exageraciones que se hagan para entrar en tendencias, la IA puede ser un acelerador fundamental para transformar un sistema alimentario que exige cambios inmediatos, siempre y cuando se aproveche de la forma correcta.

El año 2021 fue de inflexión para el ecosistema Foodtech español y a lo largo de 2022 ha visto como muchas de estas tecnologías disruptivas se han consolidado gracias a su gran solvencia tecnológica. En 2021 se pudo ver cómo el ecosistema Foodtech, así como las inversiones en startups, se han triplicado (695 millones de euros), situando a España entre los líderes mundiales en esta materia.

Un informe impulsado por ICEX España revela que la inversión en Foodtech creció casi un 10% en 2022 y aumentó significativamente el número de operadores en el ecosistema. Actualmente, hay más de 30.000 empresas en transformación alimentaria involucradas, más de 50 universidades especializadas y más de 20 centros tecnológicos de vanguardia. Se necesita un mayor esfuerzo en inversión local, promover una colaboración más estrecha con las Administraciones para impulsar proyectos de alto valor en esta área, seguir despertando el interés de la industria por la innovación abierta como palanca de crecimiento.

En 2023 el ICEX aseguró que "*el Foodtech es uno de los sectores más dinámicos, con 420 startups registradas, más de 30.000 compañías potenciales compradoras y 20 centros tecnológicos*". En 2023 de las 420 empresas emergentes en dicho sector el 41% trabajaba en la producción y transformación alimentaria, el 25% en restauración, el 21% en el sector primario y el 13% en logística y distribución. La biotecnología es la tecnología más utilizada, seguida de la automatización y la IA[30].

Sin embargo, esta vez sí, el dinero que ha ido a parar a manos de los startups que están construyendo la alimentación del futuro se ha visto reducida

[30] Informe anual sobre Foodtech en España: Fostering Collaboration for Sustainable Agri-Food Excellence.

significativamente en España, en concreto, un 16% en 2023 -mientras que en 2022 aún creció un 9,3%-. En este año la inversión en empresas emergentes o startups dedicadas a la tecnología en agroalimentación se redujo el 16% en España, con un total de 226 millones de euros, en un contexto internacional marcado por la incertidumbre. En un contexto mundial de incertidumbre regulatoria y de subidas de tipos de interés.

En el contexto español, los startups Foodtech españoles consiguieron asegurar un total de 226 millones de euros en 2023, con una disminución del 16% respecto al año anterior, lo que evidencia la fortaleza y resiliencia del ecosistema a nivel nacional.

A modo de propuestas de actuación sindical

Empiezan a aparecer tensiones en el modelo agrario europeo, tanto por razones regulatorias como de mercado, y de la necesidad, por tanto, de abrir un proceso de reflexión y concertación con los agentes más representativos del sector. La solución o soluciones, aunque no son sencillas, sí necesitan del diálogo en los distintos países europeos y promover la búsqueda de acuerdos comunitarios o nacionales según los casos.

El riesgo al populismo agrario crece en el seno del espacio político europeo con expresiones diferentes que van desde la creación de partidos agrarios que ganan elecciones provinciales (Movimiento Campesino-Ciudadano -BBB- de los Países Bajos o movimientos vinculados a la extrema derecha que se separan de las organizaciones representativas para intentar capitalizar el descontento con propuestas nihilistas que conducen al nacionalismo agrario más primario, como es el caso de Le Pen en Francia o de Vox en España). Su expansión puede tener graves consecuencias para la convivencia entre distintos sectores económicos y sociales de nuestro país[31].

Los elementos comunes que inciden en el conjunto de la agricultura y ganadería europeas se pueden resumir en:

- El que viene dado por la disminución de los precios percibidos por los productores a causa de las importaciones de terceros países con legislaciones laborales y requerimientos medioambientales menos exigentes.
- La creciente pérdida de peso del sector primario en el valor añadido bruto que genera la cadena de valor agroalimentaria, frente a la comercialización y distribución aguas arriba.
- La estrategia de sostenibilidad propiciada por la agenda verde de la Comisión europea. La hoja de ruta establecida por el dossier "*de la granja a la mesa*", no ha conseguido la complicidad de los sectores agrarios europeos. No se tuvieron en cuenta las consecuencias de la

[31] Fernando Moraleda. Es licenciado en Ciencias Químicas, especializado en Bioquímica por la Universidad Complutense de Madrid. La Hora Digital del 1 de febrero de 2024.

aplicación de normas muy exigentes sin que previamente se analizaran los impactos y costes que requeriría su adaptación.

- La inadaptación de algunos países a la competencia, dentro del mercado interior, por los que algunos han denominado "*competencia desleal*" española. Véase actitud de las organizaciones agrarias francesas de bloquear la entrada de frutas y hortalizas españolas y más en el recuerdo la actitud alemana con el boicot a las fresas de Huelva. Lo que supone un indisimulado proteccionismo que, sin respeto a las reglas comunes, pretende proteger sus producciones frente a las importaciones españolas más competitivas y de mayor calidad.

Se requiere el incrementar los controles sobre las importaciones de terceros países. El Gobierno propone como una de las soluciones impulsar las llamadas *cláusulas espejo* en los acuerdos bilaterales de la UE con terceros países, para que se exija a todos los ganaderos y agricultores las mismas condiciones y requisitos. También Francia apuesta por esta medida, hasta el punto de que es una de las razones por la que ha rechazado la firma del pacto con los países de Mercosur. Pero para introducir estas cláusulas se necesita unanimidad en la UE y hay países, sobre todo no productores, que se resisten.

La entrada progresiva de cada vez más producción desde países que no están sometidos a las mismas condiciones fitosanitarias, elaborados con menos costes laborales y fiscales, supone una competencia desleal. Se pide que se apliquen los mismos criterios fitosanitarios desde el ciclo de producción, que se refuerce el control sobre el cobro efectivo de los aranceles en vigor y se exijan condiciones laborales mínimas, como prohibir el trabajo infantil.

Las soluciones pasan por mantener las ayudas para momentos de emergencia (que desde el inicio de la pandemia en 2020 superan los 1.000 millones de euros de apoyo adicional), la adaptación y, en ciertos casos, la entrada en vigor de nuevas medidas medioambientales o, incluso, la limitación temporal de ciertas importaciones si se constata una avalancha de productos a un precio que ponga en peligro la estabilidad de los mercados.

Pero no se deberían poner en duda los objetivos prioritarios que se ha marcado la UE en cuanto a la necesidad de una agricultura compatible con la lucha contra el cambio climático y adaptada a las demandas de un consumo cada día más responsable y consciente del impacto que tienen unas cadenas de producción sin apenas control. Tampoco es asumible que la UE sacrifique su política comercial, basada en acuerdos con terceros países, para abrir mercados a las empresas europeas en aras de proteger a un sector primario que supone el 2% del PIB europeo y el 5% del empleo total.

La PAC fue puesta en marcha en 1962 por el comisario holandés, Sicco Mansholt, con un diseño intervencionista que incluía fijar precios políticos y no por el mercado. Europa venía de las hambrunas de la guerra. Sin embargo, las sucesivas reformas de la PAC han conducido al extremo opuesto. Los principios europeos se abandonaron. Mandan los mercados[32]. Una locura, compatible con

[32] *La agresiva reconversión agraria*. Andreu Missé en el País del 12 de febrero de 2024

su carácter antirredistributivo interno que beneficia a los terratenientes por encima de la pequeña burguesía rural y los jornaleros[33].

Sería necesario que la PAC garantizara el efecto redistributivo de sus ayudas. Hasta ahora, un 20% de los propietarios acaparan hasta el 80% de los pagos directos, según reconoce la Comisión Europea. Y la reforma recién estrenada (en vigor desde 2023) solo exige que al menos el 10% de las ayudas se destinen a las pequeñas y medianas explotaciones y reserva un ínfimo 3% para los agricultores jóvenes.

La política agrícola europea carece de una dimensión rural y se conforma con atender las demandas de organizaciones agrícolas que no representan los intereses de toda la población de los pueblos y las ciudades pequeñas. En total, son más de 137 millones los habitantes de los entornos rurales, según la Comisión, dedicados en su mayoría al sector servicios y a la industria, mientras que el sector agropecuario solo representa el 12% de su empleo.

Europa tiene que dar un giro en su política agraria, buscando ante todo la autosuficiencia no solamente energética, sino también la alimentaria. Porque la subida en el precio de la luz, la gasolina o el aceite de girasol son solo el principio de las consecuencias económicas de la guerra en Ucrania, además, faltan materias primas, provocando una escalada de precios.

Porque la escasez de agua que ha sufrido Europa, especialmente desde 2022, empieza a tener consecuencias nefastas en el sector agroalimentario, no sólo de cara a la producción sino también en lo que respecta a la seguridad alimentaria, el medio ambiente y la economía. Ante esta situación, todo el sector agroalimentario se está movilizando para encontrar soluciones que permitan preservar un recurso cada vez más escaso.

Un mapa de las sequías actuales en Europa, elaborado por el programa Copernicus de la UE, muestra avisos de escasez de precipitaciones o humedad del suelo en partes del norte y sur de España, el norte de Italia y el sur de Alemania, así como en casi toda Francia. El año 2022, en España, fue el sexto país más seco de la historia y el más caluroso desde 1961, cuando empezaron a registrarse los datos.

Según el último informe de la Agencia Estatal de Meteorología (AEMET), desde que empezase el actual año hidrológico, el 1 de octubre de 2022, hasta el pasado 11 de abril de 2023, el valor medio de las precipitaciones fue de 334 litros por metro cuadrado (mm), lo que supone un 21% menos de lo esperado (425 mm), teniendo en cuenta los datos del período entre 1991 y 2020.

Respecto al Debate Estratégico, abierto por la Comisión en enero de 2024, lo ideal es que se hubiese hecho coincidir antes de la aprobación de la PAC 2023-2027 o antes de aprobarse las estrategias del Pacto Verde Europeo, que afectan más directamente al sector agrario y al medio rural europeo. Pero se ha quiso

[33] *La tractorada: progre o facha*. Xavier Vidal-Folch en el País del 12 de febrero de 2024.

esperar a las elecciones europeas con la voluntad de incidir en la opinión de los agricultores, lo que fue acelerado por los movimientos de protesta agrarios.

Europa, la Comisión debe poner mayor énfasis en aspectos relacionados con: *el presupuesto agrícola; la simplificación de la PAC; el relevo generacional y el empleo agrícola; la necesidad de coherencia entre las diferentes políticas de la UE (agrícola, medioambiental, comercial, sanitaria, económica, social…etc.), y en encontrar el adecuado equilibrio entre la competitividad y la sostenibilidad del sector agrario*.

En definitiva, la UE está necesitada de una profunda revisión de su manera de afrontar los problemas que la atraviesan, su horizonte se abre interna y externamente a situaciones para las que no parece tener una respuesta adecuada.

Soluciones para el sector agroalimentario español

La agricultura, aunque haya recortado su margen de beneficio en el último año, mantiene una importante diferencia con Europa y se explica por las malas condiciones de trabajo y precariedad laboral que tradicionalmente rigen en este sector. Un botón de prueba de esto es que todos los años 14.500 españoles y españolas participan en la vendimia francesa pero no en la recogida de la fresa en los invernaderos en Andalucía.

El proceso de ajuste del empleo en el país ha devenido en un peor servicio en particular para las personas mayores y la España que se vacía, en paralelo a un aumento de los beneficios de las entidades de crédito que trabajan con el sector y que han registrado cifras récord en el último año.

La realidad laboral del campo es que los salarios están entre los más bajos de la economía española y la temporalidad se mantiene en registros altos. También está entre los sectores que más recurre a las Empresas de Trabajo Temporal y que tiene jornadas más largas, notificando el peor dato de siniestralidad. Y estos aspectos no se encuentra entre las reivindicaciones que movilizan al campo.

En la reunión de febrero de 2024 del Observatorio de la Cadena Alimentaria, CCOO de Industria volvía a insistir en que "*si se quieren abordar todos los problemas del campo, no se puede obviar al eslabón más débil, las personas asalariadas del sector*". Para el sindicato la ley de la cadena alimentaria es una buena herramienta para garantizar la sostenibilidad del sector y la justicia social evitando prácticas abusivas y desleales de determinadas empresas comercializadoras y distribuidoras.

Al mismo tiempo, es preciso evitar la *uberización* de la agricultura, con grandes inversiones en explotaciones superintensivas, con presencia frecuentemente de grandes fondos de inversión. Y, contrariamente al modelo familiar, este modelo no duda en deslocalizarse cuando se encarece la mano de obra, escasean los recursos como el agua, o se endurece la normativa ambiental. Su compromiso con el territorio y los habitantes del medio rural es, indudablemente, menor.

CCOO ha venido insistiendo durante años en la necesidad de atajar el fraude que se registra en la contratación de carácter temporal para actividades cíclicas en la misma época del año. Para reducir la alta eventualidad y desigualdad, conviene trasladar la contratación fija y fija discontinua, los planes de igualdad y las políticas de igualdad a la negociación colectiva sectorial.

Para CCOO de Industria y UGT-FICA la aplicación de la nueva PAC en nuestro país debe ser una oportunidad para el desarrollo de un nuevo marco de relaciones laborales en el sector agrario donde se avance en la negociación del *1er Convenio Estatal del Campo*, el cumplimiento del SMI vigente y garantizar cobertura de la negociación colectiva a todas las personas trabajadoras del campo y cuya negociación lleva paralizada desde 2018.

Hasta la entrada en vigor la reforma laboral, los empleos del campo dependían de que el patrono les volviera a contratar para la próxima campaña, sin ningún tipo de seguridad. El empleo de este sector es temporero, por lo que garantizar una estabilidad completa es complicado. El problema es la falta de un convenio estatal que regule unas condiciones dignas de trabajo y remuneración para este sector, porque no puede haber tantas diferencias salariales entre comunidades. Por una campaña se paga el salario mínimo interprofesional (SMI).

En este sentido, los sindicatos consideraron importante implicar departamentos ministeriales encargados del cumplimiento y aplicación de las normativas, laborales, sociales y de SS (Ministerio de Trabajo y Economía Social y Ministerio de Inclusión Seguridad Social y Migraciones) con el fin de establecer los mecanismos, controles, indicadores y herramientas a aplicar y reforzar para la aplicación efectiva de la *condicionalidad social* desde el 1 de enero de 2024.

Entre otros aspectos que deberán cumplir los empresarios, basadas en las directivas laborales: *la obligación de facilitar por escrito un contrato y las condiciones de trabajo, y el deber de garantizar la seguridad de los empleados, así como de proporcionar servicios de prevención*. De hecho, no es casual que, en la votación que precedió al "*sí"* de la patronal CEOE al real decreto en diciembre pasado, se abstuviera la organización agraria mayoritaria ASAJA (miembro de la patronal española), como consecuencia de las medidas contra la temporalidad contempladas.

Con los datos de la EPA, queda demostrado que la gente abandona el sector agrario en busca de otros mercados laborales con mejores condiciones sociales y económicas. Dado que hay cada vez menos trabajo en el campo y que la sequía afectó al empleo por cuenta ajena, urgen medidas que reactiven el sector y que lo hagan más atractivo, como mejores salarios, mejores convenios y mejor futuro.

El Comité Español del Decenio de la Agricultura Familiar (CEDAF), presentó el *Plan de Acción España 2019-2028* que debate sobre el papel, presente y futuro, del modelo familiar de producción de alimentos; un modelo bajo el que se amparan un 93,5% del total de explotaciones agrarias. El decálogo que contempla este plan comienza:

- Solicitando la promoción de un debate nacional y de un Pacto de Estado por la agricultura familiar.
- Abogando por la creación de un observatorio de la agricultura familiar con presencia de departamentos gubernamentales para evaluar las políticas públicas y servir de fuente de información sobre las tendencias estructurales del sector.
- Propugnando cambios legislativos que faciliten la equidad de género en todas las dimensiones, con una incorporación efectiva de mujeres en la gobernanza del sector agroalimentario.
- Pidiendo el compromiso del Estado para reconocer e impulsar efectivamente las funciones de la agricultura familiar en la estrategia frente al reto demográfico en zonas rurales.
- Abogando por la promoción de asociaciones, cooperativas y otras entidades de economía social y colaborativa que suministran productos y servicios en el ámbito rural.
- Solicitando la "*implementación efectiva*" de la ley de la cadena alimentaria.
- Pidiendo que se simplifiquen los trámites administrativos para facilitar inversiones, solicitudes de ayuda, aplicación de estándares ambientales.
- Exigiendo el fortalecimiento de la resiliencia de la agricultura familiar ante el cambio climático.
- Instando a que las necesidades de la agricultura familiar se incluyan en las agendas de investigación.
- Solicitando que se lleve a cabo una campaña de comunicación sostenida en el tiempo, sobre el significado y contribución de la agricultura familiar.

Entre otros objetivos, se encuentran la consecución de la sostenibilidad generacional de la agricultura familiar, la promoción de la equidad de género, la resiliencia y el bienestar de las comunidades agrarias ante los retos ambientales y la mejora del funcionamiento de las cadenas de valor para promover la viabilidad de la actividad.

La Unión de Asociaciones de Trabajadores Autónomos y Emprendedores (UATAE) denuncia "*los enormes desequilibrios entre los productores y las grandes distribuidoras"*. Porque el campo tiene que ser parte de la solución de un modelo de país más justo y verde, con mayor cohesión social y territorial, lo que requiere impulsar ese cambio, y a llevar adelante aquellas medidas que favorezcan el avance hacia una mayor soberanía energética y alimentaria.

Porque los autónomos del sector agrario y ganadero también llevan tiempo sufriendo abusos sistemáticos de la industria agroalimentaria y la gran distribución que los llevan a trabajar a pérdidas y luchando contra la competencia desleal.

Acción del sindicato y las actuaciones de la administración

Hasta 2022, en España, el 2% de los perceptores (que recibían entre 50.000 euros y más de 500.000 euros) obtenían el 25% del total. Por el contrario, el 70% (pagos inferiores a 5.000 euros) obtenía tan solo el 15% de las subvenciones. La reforma (2023-2027) ha limitado los pagos máximos a 100.000 euros por perceptor y elevado las ayudas a los de menos ingresos. Un cambio positivo pero muy insuficiente.

En España la renta de los agricultores es inferior en un 40% al resto de actividades. Las consecuencias son evidentes en el Censo Agrario del INE. Entre 2009 y 2020, los empleados agrícolas familiares del titular de la explotación han disminuido en un 50%, mientras que ha aumentado un 16,3% la mano de obra contratada. Al mismo tiempo, el número de mujeres jefas de explotación aumentó un 22%, mientras que el de hombres disminuyó un 16%.

La desigualdad de ingresos entre población europea rural (75% de la renta media) y urbana (125%) es evidente. Y dentro del campo, el que separa al 20% de los de arriba que perciben el 80% de las ayudas de la PAC, del resto.

La utilización de los fondos de recuperación europeos debe identificar proyectos tractores que puedan servir en la España Vaciada para generar empleos y donde una parte del país se está quedando fuera de algunos de los procesos de modernización, por lo que se precisan políticas públicas que tengan una tendencia a reequilibrar el territorio.

Porque la falta de conocimientos técnicos y asesoramiento hace que muchos agricultores no sepan cómo afrontar el cambio necesario ni qué riesgos implica. Falta formación y apoyo técnico. Lo mejor es hacerlo teniendo en cuenta las condiciones particulares de cada finca de cultivo, para los agricultores que quieran apostar por este modelo. La administración tiene que trabajar de la mano de la industria y fomentar un desarrollo sostenible, facilitando la inversión en nuevas tecnológicas que permitan consolidar la agricultura 4.0.

Los enormes desafíos que nos plantea la España Vaciada requieren un compromiso para avanzar hacia un sistema agroalimentario sostenible donde la innovación y el sector tecnológico sean fundamentales para cumplir los objetivos marcados en el Pacto Verde Europeo y el Acuerdo de París. Por tanto, es momento de valorar y apoyar a este sector, que no solo facilita la alimentación de la población, sino que también contribuye a mantener viva la esencia y el futuro de las comunidades rurales.

En este marco, el teletrabajo abre nuevas oportunidades para que actividades económicas con un alto valor añadido se relocalicen en zonas rurales y de montaña. Para ello, hay que dotar de recursos e infraestructuras a estos territorios, con un mejor acceso a las redes de conexión.

Sin olvidar que la no aprobación del real decreto para reformar el subsidio por desempleo, en enero de 2024, afectará al conjunto de las personas trabajadoras eventuales por cuenta ajena del Sistema Especial Agrario del Régimen General

de la SS, exceptuando a las de Andalucía y Extremadura, que ya tenían el derecho a esa prestación asistencial.

Las CCAA más afectadas serán las de Murcia (con más de 75.000 personas trabajadoras cuenta ajena), País Valencià (56.000), Castilla-La Mancha (33.000), Catalunya (21.000), Canarias (13.000), Castilla y León (12.000) y Aragón (10.000), así como Navarra y Galicia, con más de 5.000 personas.

Al mismo tiempo, las empresas de menor tamaño están postergando soluciones a largo plazo en I+D, aun siendo estas industrias las que más necesitan integrarlo. Es necesario que las convocatorias del PERTE agroalimentario permitan dotarse a la PYME de los recursos necesarios para adoptar las inversiones necesarias en innovación. Así como paliar la baja ejecución de la asignación, ya de por sí muy reducida, teniendo en cuenta que estamos ante la primera rama manufacturera del sector industrial. Son datos que ratifican que el PERTE estaba mal planteado.

El nuevo contexto europeo apuesta por la cohesión social y el reequilibrio entre los territorios, donde el mundo rural -en el que industria agroalimentaria juega un importante papel vertebrador- está llamado a ser parte fundamental. Es necesario reducir las diferencias de desarrollo y promover el reequilibrio poblacional, favoreciendo digitalización de los entornos rurales y combatiendo la pérdida de la biodiversidad, entre otras cosas.

CCOO de Industria considera que tanto el MAPA y las CCAA, como organismos pagadores de la PAC, y el Ministerio de Trabajo y Economía Social (MITES), a través de la Inspección de Trabajo y Social (ITSS), como organismo competente para vigilar el cumplimiento de las normativas laborales y la legislación en materia de salud laboral y del empleo, deberán establecer mecanismos de coordinación para garantizar inspecciones efectivas y rigurosas que permitan el cumplimiento de la *condicionalidad socia*l en las explotaciones agrarias y empresas agroalimentarias y mejoren las condiciones laborales de las personas trabajadoras.

CCOO de Industria trasladó al MITES la necesidad imperiosa de reforzar los recursos técnicos y humanos para garantizar que se realizarán los controles e inspecciones obligatorios que lo aseguren. Ya que tiene en cuenta, por primera vez, a las grandes olvidadas del campo y de las industrias alimentarias en las sucesivas reformas de la PAC, a las personas trabajadoras asalariadas cuenta ajena. Por ello, el sindicato reforzará su trabajo para desarrollar una herramienta que permitirá mejorar las condiciones sociales y laborales, presentando propuestas y coordinando su participación en los comités de seguimiento del PEPAC, tanto a nivel nacional como en las CCAA.

Para el sindicato, es más necesario que nunca la formación en formato de reciclaje permanente para dar respuesta a las competencias que nos demanda la agricultura del siglo XXI. Porque una de cada tres personas piensa que sus competencias se quedarán obsoletas en un periodo de dos años. El 70% de los profesionales aún no dominan las habilidades para llevar a cabo el trabajo actual.

La agricultura inteligente tiene mucho que ofrecer, incorporando productos que permiten una integración del campo con la agricultura inteligente, facilitando decisiones más correctas y optimizando los cultivos. En este marco, un pequeño número de grandes compañías está aumentando su control sobre la cadena de alimentación global.

Un Pacto de Estado para el sector

La industria agroalimentaria también exige un pacto de Estado para promover una cadena interconectada *de la granja a la mesa*. Los alimentos que compran los ciudadanos deberían proceden de un trabajo coordinado, una cadena en la que todos reciban su justa retribución y evitar posiciones dominantes.

Otro de los puntos es la necesaria amplificación de una colaboración público-privada que realmente maximice las oportunidades. Por ejemplo, con foros agroalimentarios en los que participen los principales actores: *empresas, organizaciones no gubernamentales, consumidores, organizaciones agrarias y sindicales…*

Todo ello con la Administración dirigiendo la batuta. Más complicado aún es el reto de revitalizar el entorno rural en el que también la agroalimentación juega un papel decisivo. Se deben seguir atrayendo población en el campo, pero para retener a los jóvenes se necesitan unos medios que hoy en día no son suficientes.

En definitiva, seguridad, soberanía y sostenibilidad son los objetivos fundamentales del sector para España y, todo ello, requiere financiación y altas inversiones. Y donde la innovación y las mejoras genéticas sean los ejes de la financiación para reconvertir el sector agroalimentario. Al mismo tiempo, este sector es un actor importante en la transición energética por ser un gran consumidor de energía.

En este marco, la fijación de precios es una potestad y competencia del Estado, reconocida en el artículo 149.3 de la Constitución, siendo su competencia exclusiva sobre bases y coordinación general de la actividad económica y que se emplea, entre otros fines, para corregir el funcionamiento no competitivo de algunos mercados y proteger así a los consumidores y a las consumidoras del poder de los monopolios y oligopolios.

El aumento de los márgenes empresariales por unidad producida que se observa en algunas ramas de actividad, junto a los beneficios récord de algunas empresas, son pruebas del mal funcionamiento competitivo de esos mercados y exigen la intervención estatal para evitar una espiral de precios mayor.

Estos precios máximos deben garantizar la sostenibilidad económica en el medio plazo de las empresas que los apliquen y un margen de beneficio razonable. Asimismo, la regulación que los introduzca debe incluir sanciones suficientes para quienes la incumplan y la advertencia de riesgo de expropiación si se produce desabastecimiento, dada la naturaleza básica de los productos y

servicios a los que concierne, así como el régimen de concesión pública en el que se prestan o producen algunos de ellos.

La necesidad de contrarrestar la debilidad del consumo interno, que se frenó en la segunda parte de 2022, y la urgencia de doblegar el alza de precios requieren de una política económica muy medida y focalizada. Los pasos dados con la extensión de las medidas de apoyo se han mostrado necesarios pero insuficientes, dada la subida de los precios de la alimentación, aun cuando se haya reducido el IVA.

El INE achacaba el avance a las subidas de los precios de la alimentación, como principal incidencia, seguida del transporte, los carburantes y combustibles para vehículos. Los beneficios empresariales son los responsables principales -y casi únicos- del alza de los precios en el último trimestre de 2021 y el año 2022, lo que prolonga en 2023. Los empresarios están trasladando a precios toda el alza en la energía y las materias primas, destruyendo el poder de compra de la demanda.

CCOO anunció que los márgenes empresariales habían crecido el triple que los salarios desde antes de la pandemia, en 2019, y se quedan con 6,6 puntos más del valor añadido generado por los sectores. Son las principales conclusiones que se extrae del informe elaborado por el Gabinete Económico de CCOO -basado en el Observatorio de Márgenes Empresariales-, que señala que las empresas están logrando en España unos márgenes "*históricamente altos*" de su actividad productiva, un 50% más que en 2019, impulsando la subida de los precios y quedándose con un mayor porcentaje del reparto interno del valor generado en detrimento de los salarios.

Para CCOO de Industria, la *onda expansiva* del SMI debiera incidir en la mejora salarial del trabajo en el campo, así como en la negociación de los convenios del campo, tanto locales como estatal. En este sentido, sería determinante aglutinar en un convenio nacional las relaciones laborales agrícolas, que hasta la fecha están *sectorizadas*.

El sindicato avanzó en su momento que la inflación subyacente, donde juega un papel importante la alimentación, se pondría por encima del índice general, haciendo más evidente que gran parte de la inflación tiene su origen en el aumento de los beneficios empresariales. El que los precios del índice general se estuvieron moderando en el cuarto trimestre de 2022 (6,8%), no impidió que el crecimiento del índice subyacente siguiera desbocado (15,4%).

El comercio y la hostelería están ganando margen, como lo certifica el Banco de España, a través del incremento de sus beneficios a causa del incremento de los precios de los productos básicos como el aceite (60% en un año, cuando el aceite que se expendió en 2022 se cosechó hace un año), el azúcar con el 42% de subida, la mantequilla un 35%, leche y huevos un 25%, el pollo un 20%, la carne de vaca un 15%. Ya no es un problema derivado del coste de la energía. No hay excusas posibles, las grandes superficies alimenticias están haciendo negocio con la necesidad y la cesta de la compra.

El encarecimiento de las materias primas y la fuerte subida de los precios energéticos, el Índice de Precios Industriales llego a situarse entre septiembre de 2022 y febrero de 2023 por encima del 20%. El récord se alcanzó el mes de octubre, cuando los precios de la industria alimentaria llegaron a subir un 21,2%.

El propio Fondo Monetario Internacional aconsejó, en abril de 2022, a los países desarrollados que subieran impuestos a las empresas con beneficios "*excesivos*" para ayudar a mitigar la crisis generada por la pandemia, los problemas de suministros, el coste de la energía, la inflación y los efectos de la invasión de Ucrania.

La FAO y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) constataron que la energía y los alimentos (que costaron en 2022 de media un 15% más que un año antes) fueron los principales responsables del incremento de los precios.